AÑO XII. SAN SALVADOR, C. A. — ABRIL DE 1925 Nº 6

REVISTA ECONÓMICA

THE ECONOMIC REVIEW

Precios y Condiciones de Suscripción:

Centro América..... $ 2.50 oro
Extranjero..... 3.00 —

Sólo se admiten Suscripciones por Años Completos

INFORMES Y CONSULTAS GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES ENVIANDO SELLOS PARA LA CONTESTACION

FOUNDED 1909
BY
B. de FRANZENSTEIN

Published with the collaboration of distinguished Scientific and Practical Experts

Dirección y Administración:

SAN SALVADOR
CENTRO AMÉRICA

BUREAUX:
Tegucigalpa.-"La Colmena"
Costa Rica. Nicaragua.
Guatemala.

Annual Subscription: 15 Chel.

POST FREE TO ALL PARTS OF THE WORLD

GREAT BRITAIN
Wm. Dawson & Sons Limited
Cannon House, Bream's Buldings
London E. C. 4.

CENTRAL EUROPA
BUREAU "Revista Económica"
INSBRUCK - Austria.
Innrain No. 60.

Banco de Occidente

CENTRAL EN QUEZALTENANGO SUCURSAL EN GUATEMALA

AGENCIAS EN TODA LA ZONA OCCIDENTAL DE LA REPUBLICA
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

ESTADO GENERAL AL 16 DE JULIO DE 1924

Capital Autorizado	$	2.000,000.00
Capital Pagado	,,	1.650,000.00
Reserva	,,	9.905,155.30
Fondo para Eventualidades	,,	17.017,416.92
Reserva en oro efectivo en el National City Bank de Nueva York para valorización de nuestros billetes	,,	80,775.42

DIRECTORES.

Laureano Breto.-José Pacheco Monteros.-Gregorio Molina.
Mariano Fuentes.

Gerente: MAX. DE LEON R.

San Salv.—Tip. La Unión

Ricardo Moreira hijo

SAN SALVADOR, C. A.

Attorney at Law,

PATENTSS, TRADE MARKS, LITIGATION, REPRESENTATION

BANKS REFERENCES

BANG & Co.

SAN SALVADOR, C. A.

PATENT MEDICINES

DRUGS, CHEMICALS, TOILET GOODS, ETC.

Farmacia y Droguería NOVOA

San Salvador
C. A.

DRUG
STORES

ESTABLECIMIENTO DE FARMACIA Y DROGUERIA

IMPORTACIONES DE DROGAS.—ARTICULOS FARMACEUTICOS, QUIRURGICOS Y DE PERFUMERIA

JABONES Y ESPECIALIDADES

DR. ALFONSO QUIÑONEZ M.
Presidente de El Salvador

Digitized by the Internet Archive
in 2022 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/revistaeconomica126guat

Sentíase el intenso agonizar de una nacionalidad. Y ante las masas anestesiadas por el virus de la malaria de la época, surge de la casta privilegiada de los patricios valientes y nobles, un hombre: ALFONSO QUIÑONEZ. Con su labor benéfica conquistó para la nacionalidad salvadoreña todo lo que de grande y bello sobresale en las fulgurantes páginas de la historia de la tierra patria.

Luchador sin reposo por los intereses del país, de los más vibrantes en esta edad de desbordamiento de las energías, afirmó en una dedicación extrema por el bien de la nación, la promesa de corresponder a las aspiraciones nacionales.

Alma salvadoreña, de las de raigambre profundo en los surcos tradicionales de la Patria, el doctor Quiñónez siente su espíritu bañado por las ondas saludables de la fé patricia.

Alma salvadoreña, de las excelsas que laten con todos los recuerdos de la época gloriosa y con la inquebrantable esperanza de un futuro salvadoreño floreciente y brillante el Dr. Alfonso Quiñónez siente fervores del puro y recio patriotismo, y por la Patria, en el holocausto de la Patria, consume sus horas y sacrifica su salud y es el primero èn toda labor útil y patriótica, benéfica y magnánima, sin que suceso enemigo le conturbe, ni le arredre, ni consiga que decaigan sus alientos: alma prócer, alma de dilección, alma fuerte y patriótica, se da al trabajo y a la lucha sin tregua por el auge de la Patria y el bien de todcs: hasta de los más humildes.

El advenimiento de Quiñónez a la primer Magistratura fue la salud de la República.

Al 19 de Marzo, 1925.

AÑO XII. SAN SALVADOR, C. A.— ABRIL DE 1925. Nº 6

REVISTA ECONÓMICA

THE LEADING ESPECIALISED REVIEW OF CENTRAL AMERICA

THE ECONOMIC REVIEW

A MONTHLY BULLETIN

of Finance, Political Economy.– Commerce, Agriculture, Industry, Mining, Customs Duties, Import and Export, Investments, Railroads and Statistics.

Annual subscription $ 3.00

REVISTA ECONOMICA

BOLETIN MENSUAL

de Hacienda y Economía de Comercio, Industria, Minería, Aranceles, Importación, Exportación, Ferrocarriles, Estadística, etc.

Suscripción anual $ 3.00 oro

ÖKONOMISCHE RUNDSCHAU

MONATSZEITSCHRIFT

für Finanz, Ökonomie, Landwirtschaft, Minen, Statistik, Zolltarife und alles was das Gesamtinteresse Zentralamerikas betrifft, mit Ausschluss von Politik.

Abonnementspr. 3 Dollars jährlich

THE ECONOMIC REVIEW

Is published every month, in Spanish, English, French and German. It will be a guide and bulletin for all those who wish to have commercial and financial intercourse with Central and South America, México and the West Indies.

SUMARIO:

ARTICULOS:—*The Economic Position of Salvador in the English Light.*—Panama: Better British Trade.—New Study of South America Shipping.—The Foreign Trade of the U. S. in 1924.—Standardizing Agency Agreements.—*Wirtschafts Ruec-Kbicke.*—Ein Einwanderungs Kontrakt sui generis.—*Le mouton en régions chaudes.*—L'Etat de San Paolo: Le commerce.—El Salvador: *Al margen del Mensaje Presidencial.—Balances e Inspecciones de Bancos y Sociedades Anónimas.*—Banco de Occidente de Quezaltenango.—*Las Deudas Interaliadas.*—*Sección de Agricultura:* El tratamiento racional del café.—Invento maravilloso en el cuidado de semillas.—El aprendizaje agrícola.—*Reformas Sociales:* La lucha contra la tuberculosis.—Higiene social.—*Indices Económicos de Centro América.*—Estadística Comparativa.—Cambios.—Cotizaciones de valores centroamericanos.—*Finanzas Nacionales de Centro América.*—Comercio Externo de C. A. durante 1914–1923.—Exportación de los principales productos centroamericanos durante los últimos 12 años.—Costa Rica: Exportación de café. Cosechas del último quinquenio.—Estadística ferrocarrilera.—Guatemala: Ferrocarriles y Producción agrícola.—Las fluctuaciones de valores centroamericanos en la Bolsa de Londres de 1922-24.—Fletes marítimos en 1920-24.—Jornales en el Exterior.—Dominio Industrial de los Estados centroamericanos.—Finanzas Municipales de C. A.—*Revista de Productos.*—Boletín de Centro América.—Información Extranjera.

TO SUBSCRIBERS

Please preserve carrefully for referenee: an index will be published at the end of the tome.

The Economic Position of Salvador in the English Light

AFTER being in default in the service of its foreign debt for over two years, it might have been thought that the Republic of Salvador, which generally speaking has enjoyed a fair financial history, would have found the meeting of the debt service, which was resumed last year, such an onerous burden as to seriously interfere with its financial and economic position, but the reverse seems to be the case, for according to reliable statistics that Republic is now enjoying a substantial amount of prosperity, and looks like continuing to do so for some time to come. Those who are intimate with the affairs of the Central American Republics are fully aware of one very important factor, which is that in the collections of taxes, import and exports duties, there is usual-

ly a tremendous amount of leakage, and the country loses a substantial annual revenue thereby. In the case of Nicaragua it will be remembered that great improvement has been seen since an American Collector of Customs was appointed in 1911, and when we found some time ago that a settlement of the debt question of Salvador was contemplated on lines similar to those adopted in the case of Nicaragua, we felt ourselves able to express a favourable opinion as to the future of this Republic. On many occasions during the last twelve months we have taken a distinctly hopeful view of the future of Salvador, and almost from the moment the new arrangement of the debt came into force and the American Collector of Customs assumed control, great improvement was seen. Salvador has been known in this country in connection with an issue of 6 per cent, sterling bonds of 1908, of which..... £1,000,000 was placed, and a 7 per ceut. sterling funding issue of 1915, which amounted to £229,908, while the total outstanding at the beginning of last year was returned at £958,288. In addition to these bonds British investors are interested in the securities of the Salvador Railway and of the International Railways of Central America, a substantial portion of whose lines operate in the Republic of Salvador. Largely through the action of those controlling the latter concern Salvador, after considerable negotiation and several refusals to ratify agreements, approved a contract in September of last year, under which..... $6,000,000 of "A" bonds were issued in New York at par and bearing 8 per cent. per annum interest, a further £1,050,000, equivalent to $5,250,000, of 6 per cent. "B" bonds were also issued to the Bribondholders, while $6,500,000 of 7 per cent. "C" bonds were issued in Salvador to cancel a number of local debts, and a further $2,000,000 of the "C" bonds were also placed, so that a total of..... $19,750,000 of the three series of bonds was made. These issues are secured upon 70 per cent. of the Customs revenue, the "A" bonds ranking first and the others in the order named, while the appointment of a Collector of the Customs and the general conditions under which these bonds have been issued render future default, if not quite impossible, at least unlikely, and in the meantime there is evidence that the development of the country and its financial prosperity are proceeding at a snbstantial rate. That Salvador has rich resources is obvious, and as a matter of fact a coffee crop of over 100,000,000 lbs. is produced annually, while the various branches and link lines of railway which the International Railways of Central America are building should certainly help development. The currency of Salvador [1] is a silver colon, nominally worth half a United States dollar, but exchange fluctuates, and in 1923 the average value of the colon or silver dollar was equivalent to 9.26 to the pound (sterling), comparing with 8.90 to the pound in 1922. Converting the figures of Salvador's revenue and expenditure at these rates, it will be found that while revenue increased by..... 2,382,545 colones in 1923, expenditure advanced by 2,624,226 colones, so that there was a greater deficit in 1923 than in either of the two previous years. In the following table we show the revenue and expenditure of Salvador for each of the last eleven years, converting the colones into sterling at the average rates of exchange ruling:

	Revenue £	Expenditure £	Balance £
1913.....	1,144,511	1,348,242	—203,731
1914.....	1,035,312	1,257,101	—221,789
1915.....	885,431	1,102,312	—216,881
1916.....	1,064,923	1,039,007	+ 25,916
1917.....	1,040,427	1,056,085	— 15,658
1918.....	867,417	974,981	—107,564
1919.....	1,492,333	1,522,696	— 30,363
1920.....	1,950,968	1,783,463	+167,505
1921.....	1,279,471	1,306,025	— 26,554
1922.....	1,296,815	1.375,386	— 78,571
1923.....	1,503,802	1,605,310	—101,508

Of the total revenue of 13,925,207 colones in 1923, no less than 10,869,105 colones were obtained from the duties on imports and exports and the liquor tax, and when it is seen that during the first seven months of 1924 the Customs duties produced 7,100,466 colones, compared with 5,595,208 colones in the first seven months of 1923, or an increase of 1,505,258 colones, and that the liquor tax during the first seven months of 1924 produced 1,771,334 colones, compared with 1,162'496 colones in the first seven months of last year, or an increase of 608,838 colones, it seems certain that Salvador's revenue in 1924 will greatly exceed that of 1923. The figures just given indicate an increase of about 30 per cent. in the revenue derived from

[1] El Salvador has a Gold Standard.

Customs duties, and 80 per cent. in that from the liquor tax, and if the average increase for 1924 is no better than 30 per cent. and 70 per cent. respectively, there should be a total increase in revenue from these two sources of well over 4,000,000 colones, and the substantial revenue of last year, which was a record in the recent history of Salvador, should be greatly increased. Indeed, in preparing the Budget for the fiscal year from the beginning of July last to the end of June, 1925,the Government anticipates a revenue of 16,414,035 colones, which on the experience of the incomes from import and export dues and liquor tax in the earlys month of this year ought easily to be realised.

As regards the trade of this Republic, there was a fair decrease in 1923 compared with 1923 which was the result of lower exports, for the import trade of Salvador increased so that in the end the favorable trade balance, which has always been a feature fo this Republic, was much less than in 1922. Recent advices from Salvador indicate an improvement in trading conditions, and the increases reported in the traffic earnings of the International Railways of Central America show improvement of a kind which should certainlΥ mean increased foreign commerce in 1924. In the following table we show the trade of Salvador during each of the last twelve years:

	Exports. £	Imports. £	Total £	Balance £
1912.	2,050,000	1,397,000	2,447,000	653,000
1913.	1,857,961	1,257,419	3,115,380	600,542
1914.	2,226,081	1,022,396	3,248,477	1,203,685
1915.	2,178,076	829,313	3,007,389	1,348,763
1916.	2,392,732	1,200,746	3,593,478	1,191,986
1917.	2,206,240	1.416,345	3,622,585	789,895
1918.	2.556,660	1,266,536	3,823,196	1,290,125
1919.	3,499,845	3,083,752	6,583.597	416,093
1920.	3,699,758	2,603,787	6,303,545	1,095,971
1921.	1,748,360	1.746,081	2,494,441	2,279
1922.	3,343,052	1,531,290	4,874,342	1,811,762
1923(1)	2,196,271	192,065	4,125,336	267,206

(1) This enumeracion. which in the first Publi cation of the month of June 1924 was demostrated by the directory of Statistics by means of documentary evidence, referring to the Exports of Salvador during the year of 1923 is erronous. In said statistics the values were based upon the following figures:

$21.35 per Metric Hundred weight for Coffee and
13.70 do. for Sugar.

In the jtst published statistics for 1923 the basic values have undergone the following change:

$35.00 for Coffee and
19.00 for Sugar.

The export shows hence an excess of $6,405,963, in others words a total of $17,057,877 Gold. (The Editor).

PANAMA

Better British Trade

IN any analysis of the economic situation of Panama it has to be realised, as a starting point, that the country itself produces little. The Republic was brought into political existence by its geographical position on the Isthmus of Panama, through which the Canal was cut by the United States. Except for beer, distilled liquors, and soap, manufacturing is practically non-existent. Agriculture is limited, the only product of any importance being sugar, of which the country raises just sufficient to supply ist own consumption. Cattle breeding, to which is devoted the greater part of the occupied land in the Republic, furnishes enough beef for local needs, but there is not sufficient for export, nor, indeed, to supply the demands of the Canal Zone. A limited number of hides are producer for shipment, but, with the exception of bananas, thc remaining exports are entirely jungle products, and do not represent productive activity.

It may be said, writes Mr. R. Keith Topson, British Vice-Cónsul at Panama, that the Republic of Panama has been undergoing a period of readjustment during the past two years, following the world-wide depression, and that she is in the process of settling down to a foundation which may now be considered normal. There seems little chance, however, of business conditions improving until the potential agricultural wealth of the country is developed. The system of roads at present in the course of construction will materially aid in such development, but some years must necessarily elapse before any real effect on the prosperity of Republic can be felt.

Trade with Great Britain

It is gratifying to be able to report that, though small in volume, and only 10.8 per cent. of the total imports of the Republic, trade with Great Britain during the year 1923 has shown an improvement of 43.7 per cent. over the previous year. In 1922 British goods to the value of 952,910 dols. we sold in this market, and in 1923 this figure rose to 1,270,254 dols., an increase of 417:344 dols.

A large number of small stores and shops have been opened during the past year, and business has therefore been spread over a larger area. Small traders, with their comparatively negligible overhead charges, have been able to transact business at prices which impossible for the established merchant. In the dry season months of December, January, and February, when the tourist traffic is at ist height, this competition was not felt by the large firms, but during the remainder of the year supply has invariably exceeded demand, and an unhealthy condition has resulted. The crux of the matter is that Panama is a very small market, on which, by reason of the Canal, an attention entirely disproportionate to its importance is focussed. Agents from Europe, the United States and South America, who invariably have a few hours to spare in making their transit through the Canal, seems unable to resist the temptation to try and do business in either Panama or Colon, and the inevitable consequence is that merchant are overstocked and the market glutted. The more important firms in Panama, with long-standing business relations with Great Britain, seem everywhere satisfied with their connections.

— "COFFEE — STATISTICS"

FOR SEASONS 1922-1923 AND 1923-1924

Published by C. J. LEECH & Co., London

Containing complete statistics of the season's Brazil coffee movement, tabulated by days and weeks, together with blank spaces for record ot the current crop; also usefal tables of world's coffee crops.

Price £ 1 ($4.35)

The Spice Mill Publishing Co.

97 WATER ST., NEW YORK

Téléhones: 308.61 et 335.18

Télégrammes: *Sylvansin-Bruxelles*

Sylvain Van Sint Jan

127, RUE DU DUC, 127

WOLUWE-ST-LAMBERT-BRUXELLES

CASA CONSTITUIDA EN 1904.—BÉLGICA

●●●●

EXPORTATION

Vigas: Cuadrados; Planos; Redondos; Flejes Angulos. Hierros U y T.—Rieles; Blooms; Palanquillas; Hierro Fundido; Planchas ordinarias, bruñidas y recocidas; Tubos en hierro fundido para gas; Carton; Puntas; Alambre en todos los géneros; Cementos, marcas registradas: *Triton, Jeanne d'Arc, Collie, St-Michel, S. V. y Couronne.* Cal; Cartón alquitranado; Vidrios para ventanas (marca *Triton* y otros.)—Plomo en tubos y planchas; Planchas de Zinc, marcas registradas *Selecta* y *Ductile*, y también V. M.—Blanco de Zinc; Albayalde; Minium; Verde de cal (marcas *Triton y Couronne*); *Mármoles.* Cubiletería en todos los géneros. Frascarias. Fósforos, marcas registradas *TheConqueror, The Collie, Triton. Vansansena y St-Georges* Tejidos y frazadas de lana, media-luna y algodón; Hilos para coser; Lacetes de calzado; Cuerdas y todos los productos de lana algodón, lino, cáñamo y juta.

New Study of South American Shipping

THE trade relations of South America with the United States and with Europe are maintained by ocean steamships, and the great changes in the world's merchant fleets during the past decade have materially affected those relations. Some of the changes in merchant shipping were wholly attributable to the exigencies of the war, and as the causes which affected them grow distant in time their results naturally will diminish. The tendency toward the restoration of the normal equilibrium has been evident, especially since 1922, and is disclosed in the navigation returns of the trade of South America with Europe and with the United States. Other changes in merchant shipping, especially the growth of the organization of regular steamship lines at the expense of the general trading ship, popularly known as the "tramp", had set in before the outbreak of the World War, and followed the lines of the prevailing commercial and industrial developmet. These changes the exigencies of the war intensified, and they are in fuller operation now than in 1914.

The opening of the Panama Canal, almost simultaneously with the outbreak of the World War, greatly changed the trade relations of the Republics of the west coast of South America, and this change has been much to the advantage of the United States, although European nations have shared in it. It nulified to a considerable extent the advantage given to Europe by the opening of the Transandine Railway, which had made available to the west coast during part of the year the benefit of the transatlantic passenger and mail services with Europe, centering at Buenos Aires.

The measures which the maritime powers of Europe have recently taken to cooperate with and assist the passenger and mail steamship lines under their respective flags testify to the present importance of South America trade to those powers. These matters and others have seemed to make it worth while to examine in some detail the steamship connections of the Atlantic and Pacific coasts of South America with the United States and with Europe and to outline the changes that have taken place since 1914. Such a study is presented in Trade Information Bulletin Nº 304, "Shipping of the west and east coasts of South America with the United States and Europe", just published by the Bureau of Foreign and Domestic Commerce.

Especially interesting facts are brought out with regard to the trade between the United States and the west coast of South America. This shipping movement comprising that through the Panama Canal, through the Straits of Magellan, and between the Pacific ports of the two Americas, was 50 per cent greater in 1923 than in 1914, measured by the net tonnage of ships entered and cleared. In 1914, the combined entries and clearances with cargo or in ballast were 1,460,000 net tons, in 1923 they were 2,220,000 net tons; while in 1914 the entries and clearances with cargo were 1,060,000 net tons and in 1923 they were 1,750,000 net tons. The clearances with cargo from the United States, however, show only a trifling increase fron 630,000 net tons to..... 670,000 net tons. The great gain in American trade with the west has been almost entirely due to the chance which the Panama Canal offered for the direct import by the shortest navigable route of bulk exports to the United States and to the stimulus which the war gave to the export of these bulk materials and to the growth in the United States of the metallurgical and chemical industries. The entries of ships with cargo in the United States from the west coast in 1914 were only 440,000 net tons; in 1923 they had risen to 1.080,000 net tons.

JULIUS KLEIN.

M. JAUDEL
Editions de Cartes Postales Illustrées
93 RUE MONTMARTRE. - PARIS.

The Foreign Trade of the United States in 1924

AMERICAN business may well congratulate itself on the prosperity of foreign trade during the year just closed. Our exports have amounted to more than $ 4.600,000,000, an increase of 12 per cent over the preceding year and of about 115 per cent over the average for the five years preceding the war. There has been little change in the average level of export prices as compared with 1923, so that this increase is almost wholly due to the shipment of greater quantities. Export prices, however, are much higher than before the war, and the quantitative increase in exports over the pre-war average is about 22 per cent. This is a remarkable showing. It means a growth in our export trade more rapid than that in our population, and contrasting strikingly with the decline in exports of practically all the other leading commercial nations of the world, which was brought about by the World War. While most of these other nations have also had a larger trade in 1924 than the year before, they still remain appreciably below their pre-war level.

The imports of 1924 have amounted to approximately $ 3,575,000,000 a decrease of about 5 per cent as compared with 1923, which was a year of abnormally high importation of raw materials and foodstuffs largely to supply deficiencies in stocks that developed during the preceding depression. There has been a surplus of exports over imports amounting to more than a billion dollars. The percentage by which exports exceed imports has been even somewhat greater than before the war, notwithstanding the fact that we no gloner have to pay by exports of commodities large balances for interest and dividends on investments of foreigners in this country and for services of foreign shipping. Our foreign customers have reimbursed approximately one-quarter of this merchandise balance by sending us gold, but the principal factor going to offset the export surplus has been our new investments in foreign countries, which are estimated to have amounted to more than a billion dollars. It is a matter for congratulation that, notwithstanding the great increase in our demand for foodstuffs and raw materials such as we can not ourselves produce, notwithstanding the large expeditures of American tourists abroad, and the large remittances of immigrants back to their home countries, for all of which we must pay by the export of commodities, we still are able to produce so abundantly that we can more than meet these obligations and can devote large sums to increasing permanently our national assets in the form of holdings abroad.

E. DANA DURAND.

J. M. CALDERA
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

Patents and Trade Marks Agency
Copyrights-Collections

INFORMATION OFFICE
TRASLATIONS

Agencias, Representaciones.
COBROS
Cable Adress: Directorio,
Managua.

Redacción del
Directorio Oficial de Nicaragua
Oficina de Informaciones y
Traducciones.

STANDARDIZING AGENCY AGREEMENTS

No Single Contract Covers All Cases—Standard Form, Modified for Different Countries, Possible for Few Commodities—Clarity and Brevity Requisite of Every Contract

A. J. WOLFE, Chief, División of Commercial Laws.

AMERICAN exporting manufacturers in recent months have realized in an increasing degree the need of scrutinizing tbe contractual basis of their arrangements with persons and firms through whose medium they dispose of their products in foreign countries.

It has developed that some of these arrangements do not constitute an agency in the sense of legal phraseology, but, of course, for convenience, the manufacturer will regard his foreign distributors as "agents" and "agencies" in the sense of the generic term. There is no harm in this so long as the terms do not appear as positive statements on the letterheads, door signs, or advertisements of the foreign distributor in cases where they may prove misleading or embarrassing from the point of view of taxation or obligations to third parties.

No Single Model Contract Can Be Evolved

It has further developed that in view of the variety of commodities and the methods of distribution, no single model agency contrat can be evolved without being either too vague because of omissions necessary in such a document or too cumbersome because of inclusions. Finally, in addition to many warnings, such as, for instance, with regard to the danger of permitting the agent to register trade-marks in his own name, and others included in a leaflet entitled "Dont's in Foreign Agency Arrangements", it has been determined that it behooves all manufacturers having distribution agreements to examine their contracts, to fill up any existing gaps in them, and, in the event of lacking such contracts, to place their relations with their distributing media upon a contractual basis. While no single model contract has been evolved, the possibilities of standardization of agency agreements are such as to admit of a vast improvement upon the precent haphazard practice.

Origin of Many Contracts—Large-Scale Distribution

The reason for the existing endless variety in agency contracts is not far to seek. The genesis of most agency relationships is in the accidental meeting between a concern requiring help in marketing its products in a given market and some one believed to be suitable for the task. Conversation or correspondence between interested parties is followed, in due course, by an understanding which may be colored by a thousand and one circumstances peculiar to the individual cases.

Entirely different, of course, is the case of a producer who plans his distribution on a large scale. Such a producer may have an article that requires intense local efforts and is prepared to back them up by worl-wide publicity. Let us take, for instance, the automobile, the typewriter, the adding machine. Based upon his domestic distribution experience, he can devise a modified standard proposition suitable to each particular foreign market. The modifications, of course, will depend upon the degree of acquaintance with the marketing methods abroad, the need of extra aid in cultivating a new field, and the risk involved in foreign business in general.

Clasification of Aid in Standardizing Contracts

In considering the possibility of standardizing agency contracts, it might be well perhaps to make certain broad divisions in the products to be marketed. The suggestions laid down in this article are merely experimental and are

not intended to be considered dogmatic. One might plan such divisions along the following lines: Articles of staple character, sold to wholesalers or importers, and finding their way to the consumer over the counter, and articles of patented character, which are sold upon the basis of convincing large and small consumers that they are better suited for a certain purpose than others. In the first instance, the agent's services do not seem to be particularly necessary—the agent's activity would be in the direction of extending the volume of sales, and perhaps in attending to the various formalities of marketing and collecting. In the second instance, the agent's ability to push the line is an important factor. Staple articles of the first class can be sold even without the agent's intervention.

Points to be Considered

Certain points should be considered in every agency contract, such as the exact character of the relationship, the territorry, the length of the contract, the nature of the agent's services, the mutual rights and obligations of both parties, the manner in which relations may be severed, the manner in which disputes may be adjudicated, the remuneration of the agent, the method of accounting, the method of collecting from the consumer, and the right in trade-marks and patents.

The model contract is brief, concise, clear, and the necessary details are elucidated in a separate and supplementary document, to which reference is made in the body of the master contract. Care must be taken in avoiding the terms "agency" and "agent", where the arrangement is merely forthe sole sale in a given market by special customer or distributor. The form of the agreement does not greatly matter, but it should be legalized by the consular authorities of the country where it is to be carried out, and a copy of the contract, if otherwise permissible, should be deposited with the proper American diplomatic or consular office.

The following descriptions of three contracts which have reached the Division of Commercial Laws for review (the identity of the parties being sufficiently disguised to avoid any possible injury) are illustrative of important considerations in agency contracts:

Contract of Document 1 Merely Preliminary

Document 1 is a 6–page, double-space typewritten outline for a proposed representation agreement between a well-known mail-order house and an agent in a Latin American Republic. The outline recites the basis of mutual acquaintance and states distinctly that it is merely to a contract to be submitted in due course. The task given the proposed representative is "to develop our wholesale business through the medium of our catalogues and only in the merchandise listed therein". The territory is very carefully delimitated. Certain territory is distinctly exempted because "the extensive market embraced in—would require all your time and energy. Moreover, the points exempted are too far removed from your central head–quarters to permit of frecuent personal contracts". The last statement is very apt.

In the next parragraph the American firm promises not to extend general sales rights to anyone else in the representative's territory, although reserving the privilege of reducing such territory if certain portions should not appear properly covered, or should it ever seem desirable to designate here and there distributors in specialized products such as automobile tires and branded goods.

It is well to consider the advisability of making a division between products that require the keeping of stocks by the representative, doling out assorted sizes and varving quantities to buyers, and products in which individual lots of goods are sold through the medium of the representative and delivered intact to the buyer. The representative, because of a diversified line entrusted to him, must devote his time entirely to this work. Here again a distinction might be made between goods requiring the representative's entire attention and goods handled along with other lines.

The arrangement is considered permanent, but 90 days' notice may terminate it. The principal in this case provides: "If the agreement should be terminated by us, we will continue to credit you with commissions on repeat orders from your customers for a period of six months after terminating the arrangement".

The character of the relationship is discussed as follows: "Although you

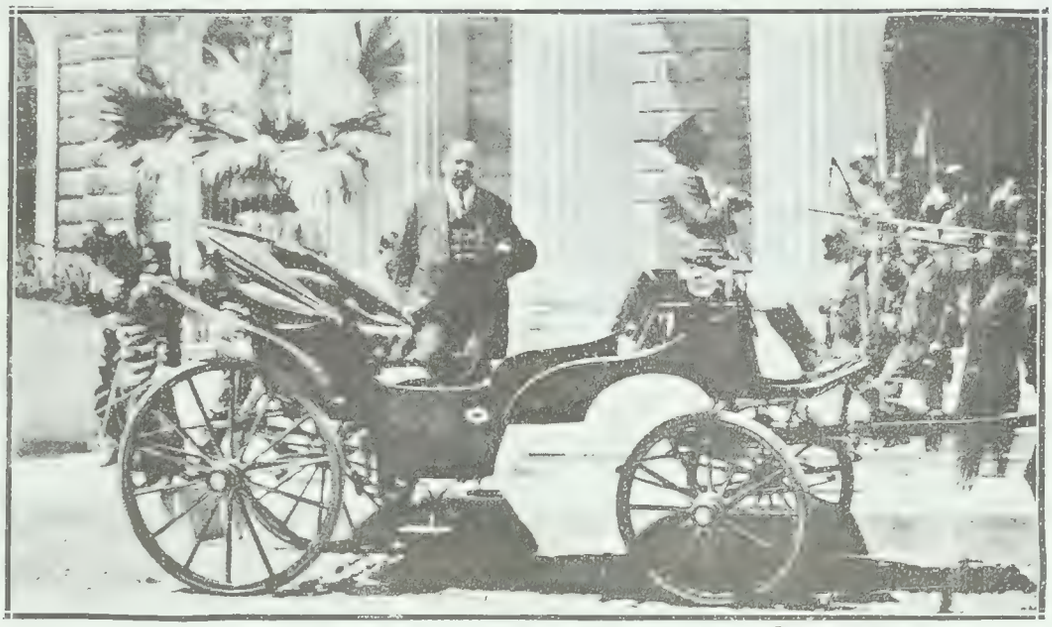

El Presidente de El Salvador después de la solemne inauguración de la Asamblea Nacional

El Ministro de Alemania, Wilhelm von Kuhlmann saliendo de presentar sus credenciales

would have certain selling rights in the territory outlined, you would not have prerogatives contained in a general power of attorney and could not legally advertise yourself as our agent. Nevertheless, your activities would involve considerable responsibility and prestige. We would, therefore, expect you to take out a bond in our favor for $10,000". The principal suggests a letterhead, giving the representative's name, and followed by the legend, "Concesion exclusiva para la venta de los productos de la casa". (Exclusive selling rights of the products of—). The suggestion to this effect in several articles in COMMERCE REPORTS evidently has been heeded.

The outline contains instructions for the proper forwarding of orders, for commissions on the net value of wholesale orders, on repeat orders sent in by the representative, and on discounts, samples, and similar matters.

Document Nº 2 a Sales Agreement

Document Nº 2 is a sales agreement between a manufacturer of electric appliances and a foreign distributor. It is in approved American style, and commences with "This agreement witnesseth", describes the "party of the first part" and the "party of the second part", and states the consideration in several "whereas" clauses—entirely unnecessary for most countries. In all it contains 19 points. In the first clause the party of the second part is appointed "exclusive selling distributor in—". The commission payable and provisions for the regulation of the relationship between the two parties are stated in several businesslike clauses. The contract is good for one year, 90 days' written notice being required for termination. There is no arrangement for the settlement of disputes.

Document Nº 3 An Agency Agreement

Document Nº 3 is an agency agreement between a firm of exporters in New York and a company in Mexico City, beginning as follows: "The principals appoint the representatives as their sole agents, within the limitations set forth in this contract, for the Republic of Mexico". In clause 10 of the contract the statement is made: "The representatives shall sell all merchandise in the name of the principals, and no other, it being expressly understood that the representatives shall not act as principals and shall under no circunstances be allowed to sell the principals' merchandise under their own names". The last statement is vague and likely to lead to trouble.

(In a further article other features of the agency problem will be considered, including a review of the factors on the basis of which an inquiry into the prospects of developing model agency contracts for limited groups of commodities and for specific markets may be evolved.)

H. Leloup et J. Oury, —— 20, Quai de la Garande-Bretagne —— Liége-Bélgique

Productos Metalúrgicos

HIERRO, ACERO, ZINC, LATON, DE TODAS CLASES
FERRO, ACO, ZINCO, LATAO DE TODAS CLASSES

REPRESENTANTES: Para Argentina y Uruguay: FRASCARA y Cía. Calle Rivadavia, 1255, BUENOS AIRES. Geraes para todo o Brasil: GRAF & BUSSE Rua da Quitanda, 161-29—RIO DE JANERIO

Importadores de Drogas Puras, Productos Químicos y Farmacéuticos

Vargas-Madriz & Cía., Ltda.

"FARMACIA NACIONAL"

ESTABLECIDOS EN 1918.

DRUG STORE

MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

Venden al por Mayor y Menor.

Garantizan la Pureza de sus Artículos

WIRTSCHAFTS RUECKBLICKE

Die deutsche Volkswirtschaft hat in der letzten Zeit drei grosse Perioden hinter sich. Die erste laeuft vom November 1923 bis zum April 1924, sie wird gekennzeichnet durch den Uebergang zur festen Valuta, welche eine gewaltige Verteurung der Lebenskosten in Deutschland und damit im Gefolge eine starke Erhoehung auch aller Industriewaren mit sich brachte. Dies fuehrte dazu, dass die Exportmoeglichkeiten ins Ausland sehr beschraenkt waren, ferner aber dazu, dass eine grosse Geldknappheit entstand, da duer Neuanlagen nichts mehr verwendet werden konnte und die Loehne dem groessten Teil aller Betriebseinnahmen verschlangen. Eine gewisse Geldknappheit machte sich auch damals schon bemerkbar, aber sie aeusserte sich noch nicht in strengster Form, da seitens der Rentenbank an das Wirtschaftsleben des Landes noch erhebliche Kredite abgegeben werden konnten. Im April 1924 musste diese Kreditgewaehrung abgestoppt werden, da sonst der Wechselkurs der Mark gefaehrdet erschien. Infolgedessen verordnete die Regierung am 17 April v. J., dass Kredite nur in den allerdringensten Faellen zur Verfuegug gestellt werden koennten. Dies brachte natuerlich die deutsche Industrie, die in der vergangenen Inflationszeit ihr gesamtes Geld in Neuanlagen gesteckt hatte und daher ueber wenig fluessige Mittel verfuegte, in eine ausserordentlich bedraengte Lage. Die schon vorher hohen Zinsen fuer die Gelder erreichten gewaltige Hoehen und es gab im Mai und Juni Zeiten, wo Geld nuer zu Zinssaetzen von 30-50% zu erhalten war. Gleichzeitig mussten viele Industrien zu grossen Arbeiterentlassungen uebergehen und im Interesse der Reichsfinanzen wurde auch ein weitgehender Beamtenabbau in die Wege geleitet, der zwar Geld sparte, aber natuerlich die Erwerbslosenfrage sehr ernst werden liess. Eine gewisse Wandlung trat ein, als im Juli das Davesgutachten auf der Londoner Konferenz angenommen wurde und durch die dadurch erfolgte Entspannung der politischen Lage Auslandsgeld in erhoehtem Masse nach Deutschland einstroemte: Gleichzeitig hatte sich die deutsche Industrie wenigstens annaehernd wieder auf den Weltmarkt einstellen koennen und wenn auch die Preise der deutschen Waren im Verhaeltnis zur Konkurrenz noch recht hoch warren, so bot sieh doch fuer eine Reihe von Artikeln wieder ein guter Absatz; insbesondere konnten auch nach Aufhebung der wirtschaftlichen Zwangsmassnahmen im Ruhrgebiet und im Wiederanschluss des besetzten Gebietes an das Reich die dortigen Industrien ihre Taetigkeit wieder in groesserem Umfange aufnehmen. Dies fuehrte zu der erfreulichen Tatsache, dass die Zitfern des deutschen Exportes in diesen Monaten wieder in die Hoehe zu gehen begannen, dass das Geld billiger wurde und dass dadurch auch wieder eine grosse Menge von Arbeitern Lohn und Brod fanden. Durch die Anleihe wurde Ordnung in die Staatsfinanzen gebracht, wodurch eine Erhoehung der Gehaelter fuer Beamte und Angestellte moeglich wurde. Allerdings blieb das Leben in Deutschland noch ausserordentlich teuer. Dies ist vor allem darauf zurueckzufuehren, dass die Konsumfaehigkeit der deutschen Bevoelkerung

nur sehr langsam und allmaehlich einsetzte. Waehrend frueher der Kleinhandel nach dem Prinzip arbeitete, grosser Umsatz, kleiner Nutzen, muss er heute, wo er wenig absetzt, darauf sehen, auf einen kleinen Umsatz einen grossen Nutzen zu erzielen, was natuerlich die Lebensverhaeltnisse stark verteuert. Waehrend der Inflationszeit hat sich eben der Kaufmann an Gewinne gewoehnt, die im Verhaeltnis zu denen der Friedenszeiten ausserordentlich hoch waren und es ist sehr schwer, ihn davon wieder abzubringen, da er eben die Unterhaltungskosten fuer sich und seine Familie aus diesem Gewinne bestreiten muss. Wenn trotzdem nach den Lebensindexziffern sich der Lebensunterhalt in Deutschland nur von 100 auf rund 130% erhoeht hat, so ist es darauf zurueckzufuehren, dass eben die Mieten durch die Zinsbewirtschaftung der Waehrung kuenstlich niedrig gehalten werden, sonst wuerde wohl die Lebensindexziffer gegen 130 mindestens 100 zu 150 oder 160 betragen, Trotz dieser Schwierigkeiten ist aber eine fortschreitende Gesundung und Normalisierung deutlich erkenbar, was sich nicht zuletzt in dem Kurs der Aktien der deutschen Industrie aeussert. Die Geldknappheit hat dazu gefuehrt, dass die meisten Aktien-Besitzer ihre Werte hatten abstossen muessen und mit dem langsamen Anwachsen von Sparkapital werden die Boersengeschaefte wieder lebhafter. Durch dass Einstroemen fremder Gelder besonders aus den Vereinigten Staaten und Holland sowie auch England konnten sich die Industrien dazu entschliessen, langsam wieder in erhoehtem Masse zu produzieren und auch die Landwirtschaft, die unter der Kapitalknappheit besonders gelitten hatte, begann sich wieder zu erholen. Die dritte Periode mag mit dem Anfang dieses Jahres beginnen. Der politische Himmel hat sich wieder verduestert und man kann fuerchten, dass das Wiedererwachen der deutschen wirtschaftlichen Taetigkeit wieder den Neid des englischen Konkurrenten hervorgerufen hat, dass er durch politische Mittel diese wirtschaftliche Entwickeung einzudaemmen sucht. Aber es ist doch zu frueh, hierueber etwas Bestimmtes zu sagen.

DR. DRASCHER.

V. SESTI

MARMOLERIA Y FABRICA DE LADRILLOS DE CEMENTO

Monumentos, lápidas, lavabos, planchas
y toda clase de trabajos de mármol.
LOS MEJORES LADRILLOS DE CEMENTO
QUE SE FABRICAN EN EL PAÍS.

SAN SALVADOR, C. A. - TELEFONO No. 33.

Ein Einwanderungs-Kontrakt "sui generis"

Zwei spekulationslustige und unbekannte Tschechen verpflichteten sich, fuer ihre Rechnung, Tschechische Familien nach Guatemala zu bringen zu welchem Zwecke sie eine Gesellschaft m. b. H. bilden. Behufs ihrer Acclimation und «Anlernung der Landessitten ist es den Einwanderern «gestattet» sich in Gruppen zu teilen und «Arbeit in den Pflanzungen der Privat Landbesitzer zu suchen.» (!)

Mit den bereits akklimatizierten Einwanderern, vorausgesetzt, dass sie «ihren Verpflichtungen die sie mit den Privat Landbesitzern kontrahierten, religioes einhielten, werden die tsechischen Konzessionaere landwirtschaftliche Kolonien auf den Terrains, die ihnen die Regierung ueberlaesst, bilden.

Fuer jede Kolonie von 100 Koepfen, muessen die Immigranten ihre Arbeit fuer die Errichtung von:

Ein Wohnhaus fuer jede Familie.

Ein Gebaeude fuer das oeffentliche Amt.

Ein Gebaeude fuer Hospital und Apotheke; *Zwei* (!) Gebaeude fuer die Verbrecher. Zwei Gebaeude fuer Schulen gratis leisten. Die notwendigen Moebel fuer all' diese Gebaende, haben die Immigranten beizustellen und die Einrichtung und die noetigen Materialen fuer Hospital und Apotheke geht gleichfalls auf Rechnung der ev. vertrauensvollen Zuwanderer.

Die Schulen werden «wohlweisslich» durch das, von der Regierung ernannte Personal verwaltet, damit ja um Gottes Willen keinen aufklaerenden Ideen Eingang verschafft wird. Die Kosten aber haben die Zuwanderer zu bestreiten, sowie die alles sonstigen Lehrmaterial.

Fuer jede hundert Familien gewaehrt die Regierung gnaedigst eine Freistelle in der sogenannten nationalen landwirtschaftlichen Schule des Landes. Die Einwanderrungs Konzessionaere haben fue ihre Rechnung alle notwendigen Wege und Kommunikationsmittel herzustellen. Die Regierung gewaehrt ihnen dagegen ganze 4,500 *ha*, inklusive nicht anbau faehiges, nationalen Landes, fuer Einrichtung jeder Familie in der Gegend die am Konvenierendesten betrachtet wird, *gegen entsprechende Preise!!!* Die Kosten der Vermessung, etc., gehen zu Lasten der Konzessionaere. Die Laendereien koennen zu Kostpreisen an die Einwanderer zediert werden, indess nur *nach fuenf Jahren* staendigen Domizils. In den Kontrakten die mit den «unvorsichtigen» Zuwanderer abgeschlossen werden, muss ausserdem erwaehnt werden, dass das Gehalt nicht unter dem vom Gesetze fixierten Minimum (=16 cts. Gold pro Tag) betragen darf! Die Einwanderer die vertrauensvoll ev. kommen werden aber im Hafen ohne ein, vom dem Heimatslande ausgestellten und vom guatemalianischen Konsul beglanbigten, Zertifikats nicht zugelassen. Die Reisekosten bis nach Guatemala gehen auf ausschliessliche Rechnung der Tschechen. Das Mitbringen von Handwerkzeug, landwirtschaftlichen Maschinen und Materialen die fuer den persoenlichen Dienst der Einwanderer bestimmt sind, ist zollfrei. Sowohl Kontratisten als auch die Einwanderer sind verpflichtet 50% ihres Nettoverdienstes in Aktien der nationalen Banken, industriellen oder landwirtschaftlichen Unterneh-

mungen des Landes zu invertieren! ..... Die Kontratisten garantieren ihre Verpflichtungen durch eire Depot von 2,500 Dollars.

Preise fuer jede Hektare Landes varieren zwischen $0.25—$4.00 Gold je nach Lage, etc.

Unsere Leser wissen was einer Zuwanderung beschert ist in Laendern die jeder Vorbedingung fuer Unterkunft, etc., noch vollstaendig entbehren.

Heutigen Tages giebt es ja viele geeignete und ungeeignete Persoenlichkeiten die sich mit Siedlungsprojekten befassen. Es giebt Interessenten die ihre Projekte in der Presse in beredter Weise anpreisen, ohne allerdings sagen zu koennen, woher sie das Kapital nehmen wollen, um den Siedlern Kredit gewaehren zu koennen. Solche Personen denken eben nur daran, wie sie ein gutes Geschaeft machen, und wie sie leicht glaeubige Siedler ausnuetzen koennen.

Both in the Heart of City

The Regis

300 rooms. 220 with bath and every other modern convenience.

The Place for Foreigners

The Ansonia

Apartments and Rooms with or without Kitchen.

The Place for Families

MEXICO, D. F.

Zimmer & Schmidt

Gablonz^a/N.

BOHEMIA
CZECHO-SLOVAK. REPUBLIQUE

FABRICAMOS: JOYAS FALSAS, CUENTAS Y OTROS ARTICULOS DE FANTASIA.

Le mouton en régions chaudes

COLLABORATION

La culture, quelque simplifiée qu' elle puisse étre, demande toujours beaucoup de main d'oeuvre. Dans les pays oú celle ci est insuffisante, il y a forcément de grandes étendues qui ne peuvent étre utilisées que par le páturage, a moins qu' elles ne soient occupées par le forét. La culture est tellement fonction de la main d'oeuvre que, dans l'Afrique du nord, l'on en arrive a cultiver en céréales des régions qui, une année sur deux au moins, ne donnent que des récoltes trés minimes, dont le produit ne peut méme pas couvrir les frais de moisson. Plus au sud, dans les régions desertiques, il ne peut plus étre question de cultiver sans irrigation, l'on se contente de récolter quelques graminées spontanées, et de chercher a utiliser la maigre production herbacée. En ce qui concerne les moutons, l'on peut estimer que un tiers, á peu prés, de la production, est expédié en France. La durée du transport est assez réduite, et beaucoup d'animaux sont remis en état, dans le midi de la France, avant d' étre livrés á la boucherie.

Dans les régions á grande production éloignées des centres de consommation, l'on peut envisager, ou bien la production de conserves, ou bien la l'expédition de viande frigorifée. Mais le consommateur, le Francais notamment, n'achéte les conserves ou la viande frigorifée qu' á un prix assez inférieur á celui de la viande fraiche. Cela correspond á une valeur trés faible de cette viande dans les pays de production. Les produits accessoires, telsque peau et laine, pouvant étre plus facilement utilisés et expédiés, prennent ainsi une grande importance.

Le mouton craint plutót l'humidité que le froid et la chaleur. Dans des régions trés froides, telles que les íles Falklands, la Patagonie, la Terre de Feu, lá oú l'élevage des bovins ne pourrait pas réussir, l'on éléve trés bien des moutons. Ceux ci restent dehors par tous les temps, sans abris; leur alimentation est forcément insuffisante durant la saison froide, mais ils suffrent surtout de la soif (par les longues périodes de gelée). Il peut arriver ainsi que l'on perde, en un laps de temps assez court, un quart ou plus de l'effectif du troupeau.

Dans les pays tels que l'Australie, la sécheresse peut produire les mémes éffets. Il arrive ainsi souvent que le troupeau maintienne seulement son effective, ce qui ne l'empeche pas de donner ses produits normaux, qui sont la laine et les peaux.

Deux autres produits, viande et lait, sont exploités dans certains cas. Si l'on veut qu'un troupeau d'un effectif déterminé produise beaucoup de viande, l'on vend les agneaux máles vers la fin de leur premiére année, ou un peu aprés. Nous avons ainsi quatre á cinq générations de brebis pour une ou deux máles; la reproduction est trés active, et le nombre de tétes vendues atteint le maximum. Les abris consistant en batiments peuvent étre fort couteux, mais l'on peut quelquefois utiliser des abris naturels, grottes, remparts de terre, plantations d'arbres. Celles ci peuvent étre disposées en deux rideaux formant une croix.. L'on a ainsi qua-

tre coins dont une partie est toujours á l'abri des rafales ou á l'ombre. L'on peut d'autant moins recourir aux abris couteux que, bien souvent, le troupeau doit étre nomade. La question du nourriture n'est d'ailleurs pas la seule qui régle les déplacements. L'eau peut venir á manquer en un lieu donné. La création de points d'eau est souvent ce que importe le plus; l'eau pure, non contamminée, est une précieuse ressource. C'est bien souvent par l'eau impure que se transmettent les affections parasitaires qui déciment les troupeaux. Dans le sud algerien, l'on estime que 500,000 moutons meurent chaque année par le manque ou la mauvaise qualité de l'eau.

Lá oú l'on veut exploiter le lait, il faut des races pouvant donner au moins un demi litre, un litre, ou plus, de lait par jour et par téte. La traite demande beaucoup de temps, il faut done une maine d' oeuvre abondante et bon marché. La plupart des agneaux sont sacrifiés trés jeunes, leurs méres devenant ainsi disponibles pour la production laitiére. Le lait est généralement employé á la production de fromages genre Roquefort. Leur maturation se fait dans des grottes naturelles, qui doivent présenter des conditions naturelles de fraicheur. Dans la plupart des régions, il y a une période de relative abondance de l'herbe, et une autre de pénurie. Il faudrait régler l'agnelage pour que les jeunes viennent au monde durant la premiére de ces périodes. Il est généralement nécessaire d'employer les traitements contre les parasites (la gale surtout). Pour cela, on fait passer les animaux dans un bain parasiticide (Arsénical les plus souvent). Il est méme bon de baigner les moutons préventivement, aussitót la tonte surtait. En Australie, cette pratique a fait disparaitre, presque entiérement, la gale et autres maladies de la peau. S'il arrive que les moutons délaissent quelques espéces de plantes (végétaux épineux généralement) ces espéces ne tarderent pas á envahir le paturage. L'on y remédie par le fauchage, qui doit étre practiqué lorsque les plantes sont encore trés jeunes et trés tendres. On les conserve par ensilage, ou, plus simplement, par dessication. L'on peut ainsi constituer des réserves qui seront utilisées dans les périodes de pénurie.

Lá oú l'on trouve des moutons exploités par les indigénes, ce sont eux qui vont former la base des troupeaux que l'on veut constituer. Ils sont bien acclimatés, et le plus souvent trés rustiques. Cette derniére régle souffre cependant quelques exceptions. Il arrive, par exemple, que chaque ménage indigéne posséde un ou deux moutons, plus ou moins choyés, bien nourris et abrités. Si on les réunit en un troupeau devant vivre exclusivement, du paturage, l'on aura souvent un fort déchet. D'autre part, la production est généralement ce qui importe du plus; or il existe des moutons dont la toison est surtout, ou méme exclusivement, formée de poil (jarres). L'on obtiendra une amélioration de la production de la laine par des croisements avec des races plus perfectionnées, mais l'amélioration ne pourra étre qu'assez lente. La laine est souvent récoltée par des procédés rudimentaires, voir au couteau L'on aura, bien entendu, recours a la tondeuse, celle ci tend plus ras, et donne ainsi toute la laine. Mais l'animal est alors plus exposé a souffrir du refroidissement nocturne, de l'action solaire. Il faudra donc prendre quelques précautions, ou bien l'on munira la tondeuse d'un peigner assez épais.

CH. GROUD,
Ing. Agric.

L'ETAT DE S. PAULO

LE COMMERCE

L'expansion du commerce avec les pays étrangers.—Augmentation de l'importation et de l'exportation.—Mouvement maritime.

PENDANT ces trente derniéres amnées le Commerce Internacional, par le port de Santos, a acquis un essor extraordinaire qui n'a été égalé par aucun autre pays, en si peu de temps. Déjá en 1895 son importation s'elevait au double de ce qu'elle était en 1890 et déjá en 1896 sa valeur dépassait cent mille contos de réis, conséquence de la baisse du change et de l'augmentation de Eémission de papier-monnaie. L'exportation n'a cependant doublé de valeur qu,en 1901 lorsque la récolte du café est devenue plus abondante q'elle ne l'avait été jusqu'alors.

De 1902 a 1906 l'importation et l'exportation eurent une période de dépression motivée par la crise économique et financiére qui sévit pendant ces années. A' partir de 1906, l'activité commerciale eut une nouvelle reprise de vigueur que la guerre européenne a arété pendant quatre années.

On peut se rendre compte du progrés du Commerce Extérieur qui se fait par le port de Santos en lisant les chiffres suivants qui expriment la valeur, en or, de son importation et de son exportation a la fin de chaque période quinquennale:

	IMPORTATION	EXPORTATION
ANNÉES	££	££
1890..	2.186,237	13.429,972
1895..	2.979,980	11.505,404
1900..	3.341,168	11.746,568
1905..	5.151,494	14.549,510
1910..	9.047,760	19.745,474
1915..	8.085,228	24.147,214
1920..	36.838,796	53.250,298
1921..	18.323,737	28.771,553
1922..	13.876,123	33.832,857

La part du port de Santos dans le Commerce Extérieur du Brésil est devenue de plus importance. Pendant la période quinquennale de 1893 a 1897, la valeur de l'importation de ce port Pauliste était réprésentée par le pourcentage moyen de 17% sur la valeur totale de l'importation brésilienne; il a été ensuite de 35,4% de 1903 a 1907 et de 41,4% de 1908 a 1912.

Les pourcentages de 1913 a 1917 ont été de 26,5% pour l'importation et de 44,8% pour l'exportation; en 1919 ces pourcentages se sont élevés respectivement a 28,5% et 49,5%.

L'importation de ces deux derniéres années, répartie par classes de marchandises, est la suivante:

Clases de merchandises

Coton brut et mannfacturé.....
Aciers et fers bruts et manufacturés.....
Machines pour l'industrie.....
Machines pour l'agriculture.....
Autres machines, appareils e ustensiles divers.....
Produits chimiques, drogues et spécialités pharmaceutiques.....
Peaux et cuirs préparés, tannés et manufacturés.....
Fils de jute et de chauvre pour tissages.....
Jute et chauvre bruts.....
Charbon de terre.....
Pétrole.....
Morue.....
Farine de blé.....
Blé en grains.....
Vins communs et fins .....
Produits alimentaires.....
Monnaie métallique et fiduciaire.....

GINEBRA. — Vista general. Ciudad principal de Suiza sobre el lago del mismo nombre. Patria de J. J. Rousseau, y centro de la reforma de Calvino [1535]

Poids de quelques-uns des principaux produits

Importés pendant ces cinq derniers années

(En 1000 kilogrammes)

Produits	1918	1919	1920	1921	1922
Jute, brut	9.041	22.905	18.321	12.425	11.871
Charbon de terre	43.938	61.410	8[illegible].156	112.445	136.365
Ciment	8.005	56.576	54.266	50.467	80.338
Rails	100	1.330	20.378	16.526	3.261
Pétrole	4.979	24.029	5.505	16.570	15.807
Morue	873	1.333	3.841	1.957	2 970
Farine de blé	43.837	76 543	27.413	11.143	24.435
Blé en grains	114.001	96.254	81.425	119.577	155.093
Vins	10.645	10.200	20.188	10.356	12.506

EXPORTATION

Valeur franco bord dans le port de Santos

Marchandises — Janvier a Décembre—1921

Quantités

(en 1000 kilos)

Coton en rame	4.736
Fils de coton	173
Résidus de coton	21.839
Tissus de coton	107
Autres articles de coton	14
Huile de coton	4.057
Riz	15.465
Bananes	2.295
Saindoux	1.106
Café en grains	8 770
Viande frigorifée	24.673
Viande en conserves	734
Cuirs	2.460
Son	3.287
Farines	193
Fruits pour l'extraction de leur huile	9.365
Diverses marchandises	

Marchandises — Janvier a Décember—1922

Quantités

(en mi liers)

Coton en rame	8.553
Fils de coton	197
Résidus de coton	15.363
Tissus de coton	266
Autres articles de coton	14
Huile de coton	1.681
Riz	1.185
Bananes, régime	2.901
Saindoux	1.064
Café en grains, sacs	8.330
Viande frigorifiée	17.816
Viande en conserves	160
Cuirs	2.045
Son	5.417
Farines	237
Fruits pour l'extraction de leur huile	3.463
Diverses marchandises	

Le café occupe toujours la premiére place dans l'exportation.

Le tableau ci-dessous donne le nombre de sacs exportés par le port de Santos en ces dix derniéres années:

Années	(En 1000 sacos)	Prix moyen annuel franco bord (par sac) En 1000 Livres sterling	En £ et schilligs
1912	8.935	35.167	3|19
1913	10.229	32.533	3|4
1914	8.493	21.387	2|10
1915	12.120	23.561	1|19
1916	9.943	22.711	2|6
1917	7.845	17.605	2|5
1918	5.390	14.490	2|14
1919	9.426	55.715	5|18
1920	8.481	41.156	4|16
1921	8.770	25.967	2|18
1922	8 330	31.576	3|15

Dans ces deux derniéres années, l'exportation a diminué par suite des difficultés de transport causées par la guerre; mais, depuis sa fin, l'exportation a déjá augmenté beaucoup de depuis 1919.

La valeur du mouvement commercial, par pays et par années réguliérement espacées, est indiquée dans les tableaux ci-dessous; ils permettent de vérifier que, pour l'importation, la premiére place, occupée auparavant par l'Angleterre. appartient maintenant aux Etats-Unis, En ce qui concerne l'exportation les Etats-Unis ont toujours gardé le premier rang et immédiatement aprés l'Allemagne vient en second jusqu'en en 1910.

MOUVEMENT MARITIME DU PORT DE SANTOS

ENTREES DE VAPEURS ET NAVIRES A VOILES—JANVIER A DECEMBRE

Nationalité	Nombre		En 1000 tonnes	
	1921	1922	1921	1922
Brésiliens	829	981	756	1.095
Argentins	3	4	3	5
Danois	27	32	59	75
Français	91	112	390	506
Espagnols	43	38	116	112
Hollandais	83	79	445	352
Anglais	235	275	1.083	1.223
Italiens	128	164	46	642
Japonais	25	23	87	82
Nord-Americains	133	112	512	507
Norvégiens	75	68	183	161
Suédois	21	36	49	79
Divers	64	126	210	533
Totaux	1.757	2.050	4.354	5.402

Sorties

Bresiliens	826	984	748	1.105
Argentins	3	4	3	5
Danois	28	31	61	73
Français	90	113	387	509
Espagnols	42	39	110	114
Hollandais	82	81	441	359
Anglais	242	273	1.105	1.226
Italiens	128	165	460	644
Japonais	26	23	90.5	83
Nord-Americains	136	114	516	506
Norvégiens	78	69	186	163
Suédois	21	36	48	79
Divers	66	122	220	533
Totaux	1.768	2.045	4.379	5.401

Deutsche Vulcan - Fiber - Gesellschaft m. b. H.

Direcc. telegraf.: Devouge **Bergisch - Gladbach** Teléfono; M. 86.

FABRICACION DE

OBJETOS DE ADORNO DE CUERNO ARTIFICIAL

moderno, como por ejemplo, cadenas, pulseras, pendentivos, cinturones, etc., como también marfil y marfil artificial.

"LIKOSECC"

Extracto de licores en cubitos de calidad inmejorable para hacer cada cual licores de primera clase. 1 cubito basta para un litro de licor. Exportación a todos los países.

UNICO FABRICANTE:

Chem. Fabrik Dr. Julius Schwab, Fúrth i B. 15.

En la Feria de Leipzig. Dresdener Hof, III piso. Puesto 672 - 673.

EL SALVADOR

AL MARGEN DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Según el uso, el Presidente de la República de El Salvador, Dr. don Alfonso Quiñónez M., ha dirigido a la Asamblea Nacional, el 17 de febrero último, en la solemne apertura de la sesión parlamentaria, un Mensaje dando cuenta de los actos de su administración, durante el año de 1924.

De este documento, en extremo interesante, verdadero estudio económico de El Salvador, extractamos los informes siguientes, que demuestran los progresos remarcables realizados en todos los ramos de la administración.

Con legítima satisfacción, el esclarecido Gobernante ha podido insistir de que en el mantenimiento del orden público ha sido posible el desarrollo de la vida pública. Mientras en los vecinos, imitando los peores vicios de la vieja Europa, se entregaban a los albures de la revolución y de los pronunciamientos, El Salvador ha continuado trabajando. Y trabaja con una plena confianza en el orden y en los destinos democráticos de la República. A pesar de vecinos, un tanto afectados de la turbulencia, nadie en El Salvador, y menos el ejército, piensan en chirinadas que resultan siempre ridículas, cuando no indignas.

Los principales republicanos, en ningún sector de la sociedad salvadoreña tienen apóstoles más acendrados y eficaces que en la familia militar, cuyas armas, si algún día hubieran de usarse en una conmoción interna, lo serían en defensa de la legalidad civil y constitucional. Y este hondo espíritu democrático, terminando en todas las clases sociales, constituye, como muy justamente opina el ilustre Gobernante, el mayor orgullo nacional y alienta el más exaltado patriotismo.

El desarrollo económico rápido y constante, y sobre todo, la excelente situación financiera del país, fue la consecuencia natural de la seguridad constitucional en que vive El Salvador.

El año de 1924 marcará la historia financiera de la República, por la elevación de ingresos que fueron de colones 17.883,755 o sean..... 8.941,877 dollars contra ..... ¢13.925,206 (=6.962,603 dollars en 1923 (=+28,43%); ¢11.542,662 en 1922, y ¢10.313,540 en 1921. La suma de 1924 se descompone así: Renta aduanera, ¢11.178,031; Licores, ¢3.150,551; Impuestos directos, ¢716,200; Rentas directas, ¢1.009,398 y Bienes Nacionales, ¢ 10,868.

A título de comparación, el Mensaje consigna que por el período de 28 años (1897-1924) los ingresos del Estado fueron, en promedio, de ¢10.350,486.

El aumento de ingresos en 1924, proviene principalmente de las aduanas, que han producido, como ya decíamos, ¢11.178,031, contra..... ¢8.581,221, o sea un *plus* de..... ¢1.753,011 (=20,13%).

Habiéndose elevado los gastos en 1924 a ¢14.821,409, resulta que el ejercicio se liquida con un *superávit* de ¢3.062,346 (=20,66%). Y como la cifra de gastos fue avaluada, para el año calendario de 1924 a ..... ¢ 15.010,429, no alcanza, gracias al sistema de orden y de economía adoptado por el Gobierno, que...

₡14.821,949, resulta una reducción de ₡188,480.

Refiriéndose al Empréstito Nacional de 1922, se dice que los saldos de las diferentes clases de Bonos, de que podía disponer el Gobierno, eran así: Bonos «B», £1,712; Bonos «C», $371,425 oro y Bonos «C» adicionales, $612,500 oro.

«Y al referirme a las obras de saneamiento y pavimentación de la capital, que según el convenio adicional de 19 de marzo, los contratistas entregaron al Gobierno..... $1.100,000.00 oro americano en Bonos «C», que sumados con el saldo anotado arriba de..... .. $371,425.47 oro americano en Bonos «C», resulta un total disponible en dicha clase de Bonos de..... $1.471,425,47 oro americano. En el convenio adicional a que me refiero se estipuló, además, que el Gobierno quedaba facultado para hacer uso de los $600,000.00 en Bonos «C» adicionales que debía depositar conforme a los contratos vigentes «Metropolitan Trust Cº of New York.» Agregando esta suma al remanente arriba citado de..... $612,500.00 en Bonos «C» adicionales, asciende el total disponible en Bonos de la misma denominación a $1.212,500.00 oro americano.

"Las operaciones financieras que se han verificado en el curso del año y que afectan las cantidades representadas por las dos clases de Bonos «C» a disposición del Gobierno se relacionarán detalladamente en la Memoria de Hacienda.

"Al 31 de diciembre la amortización de Bonos «A» representó la suma de $394,000.00 oro americano; la de Bonos «B» £23,940—/—; la de Bonos «C» $59,000.00 oro americano, y la de Bonos «C» adicionales $85,000.00 oro americano. A la misma fecha quedaban en circulación, en Bonos «A» $5.606,000 oro americano; en Bonos «B»..... .... £1.026,060—/—; en Bonos «C»..... $6.441,000.00 oro americano, y en Bonos «C» adicionales $1.915,000 oro americano.

"Para terminar esta materia, me complazco en informar que los cupones de intereses al 31 de diciembre, correspondientes a todos estos Bonos, fueron pagados, quedando cubierto, además, el servicio del Empréstito hasta la indicada fecha.

"Los quédanes fiscales emitidos para el pago de la Deuda Flotante han ido amortizándose en la forma equitativa que establece el Decreto de 22 de noviembre de 1923.»

El Gobierno prestó también en este año atención preferente a las vías de comunicación.

Un gran puente colgante de acero, sistema «Etcheverry», de 130 m. de luz, pidióse a Francia, para ser después colocado sobre el río Lempa, entre Suchitoto y Chalatenango. Su precio es de frs. 560,000. Otro puente fue pedido a Bélgica para el camino que va de Sonsonate a la Estación Experimental Agrícola.

Reparáronse 250 Kms. de carreteras e inauguróse la carretera para automóviles de Sensuntepeque a San Vicente; de Sensuntepeque a San Rafael Cedros; la Avenida de la ciudad de Usulután a la estación ferroviaria; la Avenida de Ahuachapán al Llano de la Laguna, y la Avenida para automóviles de Sonsonate al puerto de Acajutla. A la carretera internacional Santa Ana-Guatemala se le ha dedicado la atención más esmerada. En resumen, en el ramo de caminos y comunicaciones, el Gobierno no retrocede ante algún sacrificio.

Al cultivo del algodón se prestó especial cuidado, dando a los interesados toda clase de informes y consejos para el éxito de los trabajos. El movimiento de capitales

por ese nuevo cultivo fue de gran consideración, introduciéndose al país máquinas y materiales para una producción en gran escala.

Aunque varias plantaciones fueron atacadas por el gusano medidor, el rendimiento general ha sido, no obstante, muy apreciable.

* * *

Si hay mucho aun que hacer para el futuro, más de lo que se ha hecho, considerados nuestros precedentes históricos y tomadas en consideración que merecen, por la inmensidad de su influencia, las condiciones naturales y dificultades innúmeras del ambiente, fue grande, inmensamente grande, como esfuerzo relativo: El Salvador mantiene con «déficits» considerables, un servicio modelar de correos y telégrafos, y tal sacrificio del Gobierno, además de denunciar patriótica orientación política, revela la atención con que el insigne gobernante del país favorece las relaciones económicas internas. Construyéronse durante los dos últimos años muchísimas rutas, aptas para el servicio de automóviles; inicióse la obra trascendental para el saneamiento y pavimentación de la capital, mejora que, si, con su costo calculado de 8 a 10 millones de colones, es mucho para las posibilidades financieras del país, representa una obra comparable a las mejores del mundo por su valor técnico; construyéronse innúmeros edificios escolares conforme a las indicaciones de la Pedagogía y a las exigencias del medio; en la industria agrícola introdujéronse nuevos cultivos, mejorando los actuales; y se han mantenido líneas de navegación marítima, subvencionadas por el Gobierno. Son todos esos factores concretos reveladores de una extensa preocupación de política económica por parte de la Administración actual, cuya orientación, en un país democrático, resulta de una cultura general de la sociedad a que pertenecen.

Puede ser poco en relación a la obra de los Estados Unidos o de los pueblos europeos; empero es mucho, muchísimo como obra de Gobierno en un ambiente en que la resolución de cada problema tropieza con dificultades innúmeras.

No es, pues, admisible que la generalización ligera de hechos aislados, analizados por el pesimismo incompetente de algunos pensadores revoltosos o de mala fé contribuyan para aumentar, de cualquier forma, a la falta de confianza en nosotros mismos, al decrecimiento en el valor de los directores patriotas.

Procurando conocer la historia económica del país, desenvuelta en el seno de una naturaleza cuyo clima, suelo y subsuelo debemos estudiar, en su valor relativo a los antiguos y modernos medios de trabajo y llegaremos a la formación de un juicio verdadero sobre nuestra tierra y nuestra gente y nos convenceremos que con orgullo puede repetirse que «en El Salvador se ha progresado grandemente, a despecho de la naturaleza.»

Confiar en el esfuerzo del país y trabajar cada vez más, es la inevitable conclusión de los que estudian el pasado y piensan en el futuro.

Un pueblo dirigido por un hombre que lleva el oportunismo inteligente de su política económica y financiera a los actos victoriosos de la nivelación del presupuesto; por un verdadero hombre de Estado que experimenta el aparejo administrativo para la estabilidad del cambio; que cuida la educación y moralización del pueblo: un pueblo en esas condiciones no podría resbalar por el pesimismo de proclamarse indigno de la tierra que le cupo por destino histórico; es un

pueblo que tiene motivos para confiar en su esfuerzo y cuyo programa debe ser: trabajar cada vez más para corregir los defectos de su tierra e imponerse al respeto de las naciones civilizadas.

- M. MEARDI & CO. -

SAN SALVADOR

IMPORTACION ——— BANCA ——— EXPORTACION

HACIENDAS DE CAFE.

Sucursales: San Miguel, Santiago de María, Jucuapa, Usulután y Berlín.
Agencias: Zacateluca, San Vicente y Ciudad Barrios.

Algodones en general

LAMINAS GALVANIZADAS, ACANALADAS Y LISAS

HIERRO PARA CONSTRUCCIÓN.
ALAMBRE ESPIGADO.

Alejandro Cáceres Molina

IMPORT-EXPORT
— COMMISION MERCHANT —
ACCEPT REPRESENTATION OF
AMERICAN AND EUROPEAN HOUSES
ENGLISH AND SPANISH CORRESPONDANCE,
4a. Avenida Norte y 6a. Calle Oriente,
SAN SALVADOR, Rep. El Salvador, C. A.

A. WEBER & CIE.

•• FABRICANTS DE JOAILLERIE ET BIJOUTERIE ••
GENEVE.—SUISSE.

Balances e Inspección de Bancos y Sociedades Anónimas

MIENTRAS en el Extranjero los Informes anuales de los Bancos dan todos los años una concienzuda exposición de la situación económica de su país y en particular de sus operaciones realizadas, la gran mayoría de los Bancos emisores de Centro América presentan al público balances en los que se busca en vano la significación. Así, p e., en los de los Balances de los Bancos salvadoreños la crítica, por el sentimiento de responsabilidad, se empeña desde decenios en vano en sacar conclusiones sobre su desarrollo. Todos los que no están muy acostumbrados a decifrar balances bancarios—y entre nosotros no los faltan—se encuentran bien pronto desanimados si no están dotados de paciencia y del «dón profético»..... Sus balances, tanto por la diversidad en la organización como por los métodos de teneduría de los Bancos, ofrecen a la crítica grandes dificultades; en algunos la organización de teneduría es de tal modo imperfecta que bajo una cuenta se reúnen asientos diferentes, de tal manera que las cifras de los balances no dejan ver el verdadero estado del Banco, no ofreciendo pues las cifras totales de los Bancos valores comparables.

El «Banco Salvadoreño» redacta, bajo un mismo asiento «Depósito a la vista y Acreedores en Cuenta Corriente» que significa confusión, mezclando lo que por mayor garantía de los depositarios debería estar separada. Y ese mismo banco incluye las letras descontadas con el asiento de «Obligaciones a cobrar» que en otros institutos están separados.

Todos los Bancos emisores salvadoreños llevan en sus activos un capítulo intitulado: «Deudores en Cuenta Corriente» y otro: «Hipotecas», asientos que representan ₡ 6 653,762 y $ 6.135,362 respectivamente. Estos términos, muy vagos, no informan en lo absoluto a los no iniciados: jamás se dan explicaciones referentes al contenido de estos principales asientos del activo que representen, en los balances considerados, por tanto una suma que excede en *22 %* el capital total ¿Y qué significa «Deudores en Cuenta Corriente»? ¿Préstamos a corto plazo? ¿Garantizados o no? Las hipótecas representan en los institutos bancarios salvadoreños casi el 60 % de los medios propios.

Los créditos a largo plazo y particularmente las hipotecas son condenables en un banco emisor. (1)

El artic. 19 de la Ley Bancaria costarricense estatuye que solamente los bancos *no* hipotecarios podrán emitir billetes. Y la reciente Ley Bancaria colombiana fija en el art. 86 condiciones que en parte son de una importancia de vasto alcance y que pueden ser directamente consideradas como norma para una sana práctica bancaria: 1º—Los bancos no pueden conceder a *una* persona o firma un crédito mayor que lo que importa el 10 % de su capital por acciones más las reservas; (2) y 2º—*no* pueden dar crédito con vencimiento superior de un año; en favor de la agricultura se fija este límite o dos, caso que tales créditos estén garantizados con prendas de productos agrarios.

Grandes diferencias existen también entre los tres bancos salvadoreños respecto a la distribución de la acumulada substancia sobre capital y reserva. En el Banco Occidental representan las reservas el 48 %; en el Agrícola Comercial un porcentaje igual y en el Banco Salvadoreño 22 %. Los motivos para una tal dotación de los dos primeros bancos pueden descansar sólo sobre dos motivos: uno que salen de un *pesimismo* respecto al desenvolvimiento de la economía bancaria; otra ha de buscarse en la circunstancia que sus directores, como accionistas mayores, son los verdaderos dueños del instituto: de ahí la abundante dotación.....

En las Asambleas generales de ambos Bancos se ha procurado protestar por parte de una ínfima minoría contra esa acumulación del capital nominal, empero en vano. Los fundadores, que, por regla general son los mayores accionis-

(1) En la nueva ley de Instituciones de Crédito de Guatemala, en el art. 43 se prohibe terminantemente a los Bancos emisores de la República hacer operaciones hipotecarias.

(2) La ley guatemalteca prohibe en su art. 4, sección III, hacer préstamos y abrir créditos a sus Directores, Gerentes, empleados y miembros de la Inspección Bancaria o a personas que tuvieren parentesco con cualquiera de estos individuos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o a sus socios colectivos o comandatarios.

tas, (3) consideran el cargo de director como un «derecho divino y vitalicio». Y de ahí que la política bancaria se hace a su agrado y sin que nadie les pueda disputar.

En *Guatemal* por la nueva ley bancaria se ha razonablemente puesto un dique a este abuso: ninguna persona podrá desempeñar el cargo de director por más de 3 años, ni vo ver a serlo sino dejando un período de intermedio, por igual número de años.

El tiempo que dura el empleo del presidente del Banco del *Imperio Alemán* es fijado en 4 años. Por motivos importantes puede ser retirado el presidente por una mayoría del Consejo General con 9 votos El nombramiento del Presidente del Banco de Imperio necesita la firma del Presidente del Imperio. Y el nombramiento de los miembros del directorio del Banco se hace, previo el consentimiento, por el Presidente. Dentro del mismo directorio fórmanse tres grupos: En el primero están los más jóvenes; en el tercero los más avanzados en edad y en el segundo los demás miembros Los miembros del primer grupo se nombran por 12 años; los del segundo por 8 años y los del tercer grupo por 4 años. Cada miembro del directorio puede ser destituido por simple mayoría de votos, pero solo con la aprobación del presidente.

* * *

Por la ley salvadoreña de 22 de julio, 1920, se establece una Junta de vigilancia permanente de los Bancos; que está autorizada para practicar en cualquier tiempo arqueos y balances, «pudiendo» revisar los libros, documentos en cartera y correspondencia para poder formar después su opinión.

Mas hasta ahora ningún dictamen de esa comisión vigiladora vió la luz pública. La estadística de bancos se limita a hacer conocer, semestralmente, el encaje y la circulación financiera. Cifras utilizables completas faltan; los libros y carteras de los bancos no vienen suficientemente analizados y ni de tal modo discutido que podrían sacarse de ahí aplicaciones prácticas para la política bancaria.

Y como la antigua ley bancaria confiere a los Bancos concesiones muy vastas, no había de extrañarse si la liquidez de los Bancos deja a veces algo que desear. Este inconveniente volvióse más agudo por las costumbres de los Bancos, o más bien de sus directores omnipotentes, de efectuar anualmente grandes transacciones sobre café y algodón, que por formar artículos de mayor especulación, no pueden concordar jamás con una sana práctica de un Banco emisor. Y favorecido por la insuficiencia de una ley rigurosa, los gerentes o administradores de Bancos emisores dedícanse hasta a negocios particulares, actuando como representantes de casas extranjeras, actitud que, además de estar en abierta oposición con las delicadas funciones de una gerencia, pone en peligro la obligación del Banco de guardar reserva absoluta sobre las operaciones de su respectiva clientela en el exterior.

* * *

Decíamos ya que los Bancos salvadoreños se sustrayen a la publicidad. Falta la especialización de los más importantes asuntos. Los informes semestrales de una simpleza extraordinaria no permiten un juicio sobre la *calidad* de las cifras. Empero de los balances de Bancos emisores, que son los principales depositarios de los capitales y de la confianza nacional puede, con legítimo derecho, exigirse que la máxima de la verdad del balance se observa, es decir, que en la posición de un balance no se oculta otro de lo que según su nombre debe suponerse Y ésto no excluye una prudente evaluación de los activos. Además los Bancos deberían publicar mensualmente sus balances, su encaje y su circulación fiduciaria.

Hoy el servicio de vigilancia compuesto por funcionarios que tienen a su cargo dos o tres empleos es insuficiente. El cuerpo revisor no está dotado de la autoridad necesaria, para hacer eficaz sus órdenes y obligar a los Bancos a una práctica bancaria sana. (4)

La nueva ley bancaria de Colombia es en cambio muy severa El Superintendente del Comité de revisión debe publicar regularmente para el público la marcha del negocio bancario para que éste a su vez puede llamar su atención sobre abusos indicando, si es necesario, las modificaciones Además el mismo superintendente tiene una serie de dere-

(3) De las acciones totales del Banco Occidental, el 66% está en manos de los Directores y familiarés. En el Banco Salvadoreño la proporción es el 31% y, en el Agrícola Comercial es de 80%.

(4) El art 149, capítulo X, prohibe extrictamente al Jefe del Departamento Monetario y Bancario: aceptar y desempeñar cargos, poderes, empleo o comisiones del Gobierno, de los Municipios y a sus dependientes.

GINEBRA.—Place Neuve con el Palacio del Congreso

GINEBRA.—Secretariado de la Liga de Naciones

chos de punir, en caso de falta de cumplimiento de las prescripciones legales, por ejemplo, la falta de la prescrita reserva metálica, del descuido de sus ordenes. Para hacer eficaz este poder, los Bancos deben depositar en las manos del superintendente un depósito de garantías de valores primarios que producen interés.

La ley colombiana prescribe por lo menos dos imprevistas revisiones en el año que se deben hacer en cada banco. El superintendente con sus delegados se presenta de imprevisto después de la hora de cierre en el Banco, se hace entregar todas las llaves, cierra con sello las cajas, y tiene, hasta acabar con el control, la facultad sobre todos los valores, libros, archivo y personal del Banco. Terminada la revisión, se revisan los libros mayores, etc Las obligaciones del Banco sus cuentas de activo y pasivo con otros bancos se examinan con la ayuda de la correspondencia, como lo mismo el estado de los deudores generales A todos los clientes se les notifica el estado de su cuenta que debe ser inmediatamente confirmada al revisor. La cuenta de capital, la de accionistas, los libros de depósitos y otros acreedores son comparados con el libro mayor. El punto de gravedad está en el examen de las carteras de giros y valores y de los deudores que son apreciados según los valores de la cotización o respectivamente según el crédito que goza el deudor. Terminada la revisión el revisor llama al director bancario para discutir con él, sobre el resultado. Discútese también sobre la administración general. Se entiende que los empleados de la vigilancia bancaria han de observar la más estricta discreción.

* * *

En cumplimiento del art. 23, de la Ley bancaria salvadoreña, se remite *anualmente* a la Secretaría de Hacienda un informe que se concreta a la recopilación de los pocos asientos del «Debe y Haber» del Instituto. Y la Secretaría a su vez se limita después a dar, bajo el epígrafe: «situación económica de los Bancos establecidos en el País» un resumen de la circulación total de billetes en relación a su garantía metálica con el simple «Amén» de los famosos revisores. . y relevando con visible satisfacción la diferencia existente entre la circulación y el encaje.

Hoy día el estado de la cobertura en oro (a reserve ratio) ya no sirve como línea utilizable de la política de crédito. Bien es verdad que antes en los países de talón de oro en el sentido del recibo y entrega del metal valutario a un tipo fijo los movimientos de oro entre los mercados monetarios del mundo ejercitaban una influencia reguladora sobre las cotizaciones intervalutarias; tuvieron así la tendencia de sostener el nivel de precios interiores en concordancia con el nivel de precios mundiales. Bajo estas circunstancias sirvieron las alteraciones de la relación de garantía de los diferentes bancos emisores como indicios valiosos para las mutaciones en las relaciones de pagos y de comercio de los diferentes países. La importancia que tenían antes las alteraciones del estado en los asuntos de garantía, descansaba sobre el hecho, que fueron los indicios visibles de la manifestación del mecanismo finamente sentado de las coherencias financieras internacionales. Más, como este mecanismo es ahora ineficaz, la relación de garantía ha perdido su valor para la administración Y la situación alterada trajo consigo que la politica bancaria no se debe dejar guiar simplemente por una cifra; sino para corresponder a su tarea debe estar en estrecho contacto con la total vida económica.

Estriba justamente en eso la sana política económica de la nación por cuanto algunos de los países nuestros, como El Salvador y Nicaragua que miden sus negocios y los pesan a base de oro exclusivo, no son más prósperos que los que, como Costa Rica, la Argentina, etc.; se encuentran satisfechos con sus billetes papel y marchan, avanzan y triunfan. Una libra esterlina que se mide y pesa por sus gramos o quilátes y que en verdad representa milésimos del disco acuñado, reluciente o fulgente no vale en verdad, para la circulación de la vida y de los negocios, lo que vale un simple billete de diez colones papel que el tenedor lo lleva a los movmientos del negocio comercial y no lo esconde en los subterráneos de la avaricia, de la desconfianza o de la usura...

¿Para qué cavilar entonces sobre las ventajas de la moneda oro como medio distributivo de las necesidades permanentes de la vida, si todos sabemos que el pobre y deteriorado billete que circula es un hilo de madre legítima y de bueno y respetabilísimo abolengo?

La circulación de oro en un país, como tantas veces hemos repetido, no asegura la estabilidad de los cambios ni de los

precios. La gran utilidad, la única uti lidad de la moneda de oro, se repite, existe para los pagos internacionales. Empero, eso es tampoco muy exacto, porque no se *paga* en oro Los pagos se hacen sólo en dinero del Estado. No hay dinero internacional. El oro es la «mercadería exportable del banquero», es decir, una mercadería que es empleada como medio de compensación para las fluctuaciones de la valuta en el tráfico internacional de valutas. Y en realidad el precio de una «valuta» en el tráfico internacional de pago se ajusta según la balanza de pagos y de la especulación.

¿Para qué pues querer crear en los salvadoreños malas costumbres monetarias para sus pagos internos? Sería un lujo superfluo. Lo que importa no es que nos cambien los billetes bancarios que circulan honestamente por discos de oro, sino que la nación produzca más y más barato y que aumente» los salarios y con ellos el valor intrínseco de los servicios en general.

El Salvador puede contentarse con el sistema del *gold exchange* standard; el mejor sistema.

Los bancos para no aumentar inútilmente la circulación fiduciaria deben procurar en lo posible la popularización del uso del cheque La medida reciente de no aceptar en los pagos cheques de «particulares» es otra medida incalificable por parte de los omnipotentes directores-propietarios, como por otro lado no es un abuso menor de poner en circulación los antiguos billetes de *peso plata*. Este arbitrario procedimiento está en contravención a la Ley de 11 de Septiembre de 1919 que prescribe en su art. 2, que los Bancos establecidos en el país, procederán a sustituir sus *billetes plata*, por billetes representativos de oro, que es la legal unidad monetaria (colón). Con espíritu—quizá tal vez especulativo—ellos continúan dando en sus ventanillas billetes rotos o cuyas leyendas o firmas están completamente borradas. Estos billetes sucios y lacerados ya por consideración a la higiene, debían ser recogidos y retirados de la circulación.

¿No es un contrasentido que las monedas de oro y de plata que por el desgaste natural hayan disminuido de su peso, se rechacen en los mismos Bancos conforme a la ley de tolerancia de desgaste, mientras el mismo Banco privilegiado puede imponer sus billetes lacerados al público?

* * *

En más de una vez hemos insistido en estas mismas columnas sobre la insuficiencia de nuestra legislación que regla la organización, funcionamiento y extinción de las sociedades anónimas.

Ninguno de los códigos mercantiles de Centro América a los que sirvió de modelo el anticuado español de 1829 y 1885 corresponde al progreso de las ideas científicas y a las condiciones contemporáneas del tráfico y del derecho comercial.

En la misma España adoptóse, tras el dictamen del Consejo Superior de Bancos, recientemente, un proyecto sobre registro e inspección de Sociedades, enumerando las entidades que han de estar sometidas al régimen de registro e inspección oficial. Fuera de todas las Sociedades, Asociaciones, Compañías y entidades en general constituidas en forma anónima cítanse expresamente las Sociedades especiales mineras, las de crédito, los Sindicatos, los Bancos agrícolas, empresas concesionarias de servicios públicos, las Cooperativas de producción, de crédito y de consumo, constituidas por acciones o porciones ciertas y cualquiera que sea su denominación.

También están sometidas a ese régimen las Cajas de Ahorro y capitalización para adquisición o formación de capitales y todas las mutualidades o entidades, nacionales o extranjeras que reciban dinero para invertirlo o administrarlo con fines similares a los expresados, declarándose expresamente comprendidas en esa disposición las Cajas de Ahorros de los Bancos y casas de Banca Montes de Piedad y Cajas de Ahorro provinciales, municipales y de mancomunidades y las Sociedades que reúnan o acumulen capitales para la construcción de edificios, compra de valores o para aplicación del ahorro a cualquier fin benéfico o lucrativo (como p. e., los almacenes que adopten el sistema de «sorteos» para empujar sus ventas).

También se declaran sujetos a ese régimen a los Bancos y banqueros «no oficiales» cualquiera que sea la forma de su constitución jurídica o, lo que es lo mismo, aún cuando no se trate de Socidades anónimas, y cualquiera que sea la nacionalidad de las leyes de su creación, siempre que se dediquen a efectuar en territorio del país operaciones bancarias.

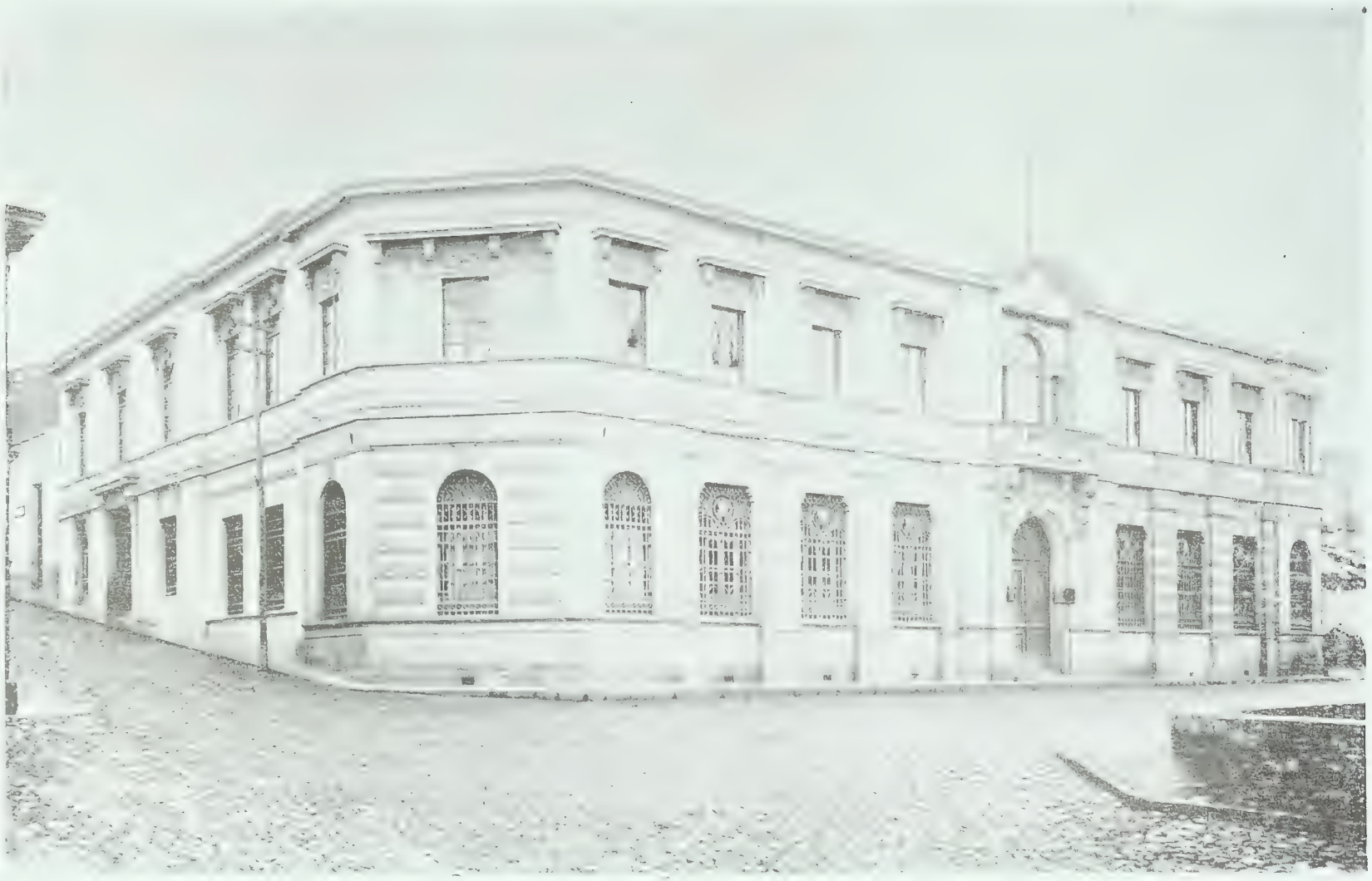

El edificio del Banco de Occidente de Quezaltenango la floreciente metrópoli de los Altos de Guatemala

A continuación se consignan las entidades exceptuadas del régimen, entre las que figuran las empresas de seguro, porque ya están sometidas a un régimen especial; el Banco del Estado y el Hipotecario las Compañías de ferrocarriles en cuanto estén sujetas a la inspección creada por Real decreto de 1923, pero debiendo someterse al registro previo, y las sociedades que se creen por leyes especiales a virtud de las cuales el Estado fiscalize directamente su funcionamiento y administración

Ninguna sociedad anónima podrá emitir obligaciones por cantidad superior a la que resulte como excedente del activo sobre el pasivo, después de deducir de éste la cifra de capital social y las de las reservas especiales, deduciéndose también del activo las partidas de dudoso cobro y las de gastos pendientes de amortización en futuros ejercicios. Y cuando las obligaciones llevan aneja hipoteca especial sobre los bienes que con el importe de ellas se adquieran podrá ascender la emisión al importe indicado y además el 90 % de los bienes y obras que con el valor de las obligaciones se adquieran o se efectúen. No se autorizan emisiones de obligaciones sin la previa presentación a la inspección de un cuadro de amortización científicamente establecído y de un balance cerrado en la fecha de la solicitud de emisión.

Y cuando las condiciones de la emisión de obligaciones ofrezcan dudas a la Inspección mercantil, podrá acordarse, a costa del emisor, que se efectúe la inspección de la empresa y todas las comprobaciones técnicas que se consideren pertinentes para la mayor garantía de los obligacionistas.

Se prescribe además que todo anuncio o prospecto publicado por una Sociedad anónima sobre suscripción o emisión de capital o de obligaciones debe contener un resumen de los fines sociales al objeto de la emisión; el plan de la amortización cuando se trate de obligaciones, los nombres, calidades y domicilio de consejeros y de los administradores; la indicación del número de acciones suscritas por cada uno de ellos y la del número que posean los fundadores y emisores; el número de participaciones para fundador o de acciones liberadas, así como su naturaleza jurídica y el interés que devenguen; el número de obligaciones en curso y derechos de éstos; las primas de emisión, si las hubiere, y la forma de suscripción y desembolso.

Cuando se trate de posteriores emisiones de acciones deberáse indicar la participación o comisión que se concede a los emisores; el número y valor de las obligaciones y acciones ofrecidas en emisiones precedentes y las garantías afectas a las series de obligaciones anteriores; los desembolsos efectivos realizados por los accionistas; el número y valor de las oblígacione en curso; la indicación del número y calidad de las acciones liberadas y de las participaciones de fundador; los nombres, calidad y domicilio de los consejeros y administradores, y la indicación de las acciones y obligaciones que posean; los nombres y domcilios de los vendedores y aportantes de bienes a la Sociedad, tanto si las adquisiciones están realizadas como si sólo estuvieran proyectadas, indicando en este caso con qué fondos han de pagarse; las fechas y naturaleza de los contratos importantes y el lugar donde hayan de cumplirse; su objeto y nombre o razón social de la parte contratante; un balance y cuenta de pérdidas y ganancias cerrado en la fecha de la emisión; y el inventario detallado de todos los bienes y derechos sociales.

En la ley española establécese además *la responsabilidad personal y solidaria de los firmantes de anuncios, proyectos, memorias o circulares que tiendan a estimular las suscripciones de acciones o de obligaciones de una Sociedad por los perjuicios que sufran los suscriptores compradores u obligacionistas por consecuencia de la inexactitud en los hechos que el documento contenga*, a menos que esa inexactitud resulte de una Memoria técnica, caso en el que la responsabilidad directa será del autor o autores de ella, y si estos fueran extranjeros, no se podrá eludir la responsabilidad de los firmantes del anuncio, y cuando no se conozca el autor responderán los consejeros de la Sociedad

* * *

Si una tal acertada ley que bien responde a la garantía del capital y a la salvaguarda de los derechos de los acreedores de las Sociedades, hubiérase decretado entre nosotros, muchísimos fraudes se hubieran evitado. A los famosos «empresarios petroleros» y otros tantos que todavía últimamente procuraron explotar miserablemente la ingenuidad del pueblo, dándose, con la ayuda de «gordos anuncios» tonos o caracteres de viabilidad a negocios sin vida posible, hay que cortar el terreno, mediante una...

ley previsora y rígida para que en lo futuro no sea posible que de mala fe se atraiga el dinero hacia negocios ficticios o de casi imposible desarrollo que como ya hemos visto, sobre producir lamentables quebrantos, siembran la desconfianza entre el pueblo ahorrador; que por los repetidos sucesos de esa índole manifiestan ahora su decidida repulsión hacia todos los valores industriales

Las leyes centroamericanas sobre inspección y fiscalización de los mandatarios y administradores de las Compañías Bancarias y Anónimas son bien leves, como lo demuestran sucesos lamentables de reciente memoria. Por eso se reclama como urgente necesidad una severa legislación que no permitan abusos a los fundadores de Compañías Anónimas Hoy los fundadores de una sociedad como precio de servicios que prestaron para lograr la constitución social, el nombramiento como miembro del Consejo o directores de la Administración de la Compañía se hacen así mismo.

Pero las especies de artilugios ideados para no perder la dirección de los negocios sociales no se agota ahí. De ahí la necesidad de las reformas de nuestros Códigos de Comercio, introduciendo, impidiendo, de manera indudable y con duras sanciones, los negocios incorrectos de los fundadores y administradores sociales

Hoy los grandes accionistas son los dueños incontestados de una sociedad anónima. Sin embargo si consultamos a los tratadistas de Derecho Mercantil, advertiremos que entre los derechos inherentes a la acción figura el de tomar parte, en una forma indirecta por lo menos *en la administración de la Sociedad*, e inspeccionar los actos de los administradores o gerentes-directores. Y este derecho implica, para todo accionista, aunque no poseyese más que una sola acción:

a) El derecho de figurar en las Asambleas constitutivas. ordinarias o extraordinarias, a reserva, en lo que concierne a las Asambleas ordinarias, de las restricciones estatuarias.

b) El de tomar parte en la designación del Consejo de vigilancia.

c.) El de ejercer, en forma de sindicato o aún aisladamente, las acciones sociales o individuales referentes a la gestión colectiva (5)

---

(5) P. Pic: «Des sociétés commerciales», t. II. París, 1914, página 22.

BANCO DE OCCIDENTE DE QUEZALTENANGO

ESTA respetable entidad, que tiene su principal asiento en Quezaltenango, la floreciente metrópoli de los Altos de Guatemala, viene de presentar por vez primera su Balance semestral en oro que, más que los balances en papelmoneda, permiten sacar conclusiones sobre el desenvolvimiento de las empresas balanceadas. Y esto vale particularmente para la crítica de los balances bancarios que siempre deben someterse al examen más estrecho. La nueva ley monetaria guatemalteca puesta en vigor el 29 de noviembre de 1924 envuelve el derrumbe de la valuta guatemalteca y con esto un fin al desarrollo bancario caracterizado por los balances anteriores.

Con el Balance en oro el manejo de los *recursos propios* (la conservación de substancia) es de importancia mucho mayor que la comparación de los medios extraños y su inversión con las correspondientes cifras de antaño. Con la manipulación de los medios propios se demuestra a los accionistas y a la publicidad que se ha podido conservar.

Y según nuestra opinión ningun otro instituto debe preocuparse tanto por la cuestión de *rentabilidad* futura que los Bancos. Ya ahora los Bancos guatemaltecos han de pensar, que tarde o temprano se verán obligados de recurrir al mercado monetario del Exterior y en este caso la cuestión de rentabilidad naturalmente será de una importancia esencial.

Hoy, Guatemala se encuentra en un período de transición, influido, es verdad, excepcionalmente por las extraordinarias favorables alteraciones de precios de sus productos exportables en los mercados extranjeros. Pero con todo eso no hay de olvidar que es sólo por un decreto gubernativo que se ha logrado salir de la inflación y que el lucro de inflación es un simple hurto al más pobre del pueblo. El desarrollo ulterior de la formación económica tendrá la palabra final, como ya decíamos en otra ocasión. Milagros no acaecen en el mundo y mucho menos todavía en la económía....

* * *

El Banco de Occidente cuyo capital social estaba en los balances anteriores figurando con sólo 1.650.000 de pesos papel moneda (16.500 acciones a $100 m. n.) fue aumentado en 1.650.000 oro, mientras que el fondo de reserva y el fondo para eventualidades, que antaño consignabase con 23.817.417 pesos de papel moneda, está expresa en el último balance con $378.359 oro, más $703.700 oro, en concepto de reserva especial (para valorización de billetes y fondo de garantía).

Los recursos propios conservados del Banco de Occidente estaban predominantemente, invertidos en valores hipotecas inmuebles y préstamos al Gobierno, como se desprende del siguiente cuadro:

Hipotecas		Inmuebles		Valores públicos		Gobierno	
			(en 1000 $)				
1919	1924	1919	1924	1919	1924	1919	1924
2	6,877	1,626	291	308	23	44,316	45,037 oro 164

INVERSION LIQUIDA

Caja		Cartera		Billetes de otros Bancos		Corresp. en el Exterior
333	838	6.170 oro	2,362 m. n. 1,255	12,900	3,890	563

Los *Medios ajenos y la Circulación* fué comparada con el año 1919, así:

Depósitos		Circulación	
70,233	390	74,877	98,577
m. n. 19,054			

El Banco para auxiliar el levantamiento de las cosechas, concedió, en el pasado semestre, nuevos créditos por valor de $179.134 oro y 1,141.000 en m. n. y prórrogas por 236.155 dollars y 1,500.000 m. n.; mientras durante la época considerada fueron cancelados créditos por valor de $181.266 oro y de 856.237 pesos-papel.

Con justificada razón el concienzudo informe calificó las «Prórrogas indefinidas» como un mal de que padecen generalmente los Bancos centroamericanos; al Banco porque cuanto menos se mueve el capital, menos gana y más expuesto está a perderlo; al deudor porque le falta el estímnlo al trabajo que produce, pues, ¿para qué ha de trabajar demasiado si con pagar solo los intereses tiene la seguridad de que se prorrogue el capital?; la colectividad porque se le priva de la posibilidad de recibir auxilio del Banco stando estancado su dinero en unas mismas manos y por la falta de producción en relación al capital.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, en lugar de presentar aquel cúmulo en papel-moneda de utilidad conque se llenaba la fantasía del accionista al final de cada semestre, se ha reducido ahora en un menor número de cífras, pero de mejor especie y de valor positivo.

La cuenta arroja al 31 de dicbre. 1924 un saldo líquido de $167 028 oro que se que se distribuye aplicando un dividendo de $4. oro por acción, 66,000 pesos-oro, y 107.028 pesos oro a honorarios, gratificaciones, impuestos y a aumentar el fondo de reserva y de eventualidades.

Merecen muy sinceros plácemes por el acierto que vienen desplegando en sus gestiones las competentisimas personalidades que al frente de este Banco saben orientarlo y dirigirle.

DEUTSCHE WAFFENFABRIK

GEORG KNAAK, BERLIN SW. 48

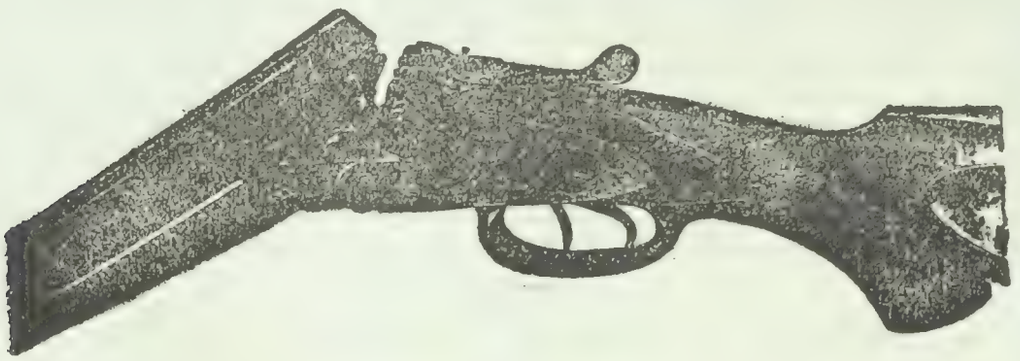

Government tested

Tropical Repeating Rifles up to 5½ gr Flake Powder, Big-Game-Rifles up to 120 gr Cordite, Hammerless Three Barrel Guns, and such with hammers, Rifle and Shot Guns Combined, Small Rifles, Revolvers, Automatic Pistols, Ammunition,

HUNTING IMPLEMENTS.

Las Deudas Interaliadas

POR
John Maynard Keynes (Cambridge)

LA mayoría de los políticos y hombres de negocio americanos—pero no todos—sostienen contra nosotros que éstas deudas se han de equiparar a cualesquiera obligaciones comerciales de mercaderías vendidas y entregadas. Nosotros en la Gran Bretaña nos acomodamos a este principio. Los U. S. nos exitaron que pagasemos y nosotros pagamos también. Sin embargo existen tres motivos suficientes para no tratar a Francia, e Italia de la misma manera: es a saber, el origen de las deudas, los perjuicios que un intento de cobrarlas traerían consigo y la imposibilidad real de hacerlas efectivas. Simpatizo por eso con la distinción que hizo últimamente el ministro de Hacienda francés Clementel en cuanto él caracterizaba éstas deudas como deudas «políticas» y los otros compromisos del gobierno francés como «obligaciones comerciales». Las deudas interaliadas son un asunto político y no asuntos jurídicos o de convenios. Es tanto equivocado de considerarlas como cosa de deudas obligatorias como fué también equivocada de considerar las obligaciones teóricas de Alemania del Tratado de Versalles como un asunto de derecho de la deuda.

Si contemplasemos por un momento el origen de estas deudas entonces nos convenceríamos que ellas no pueden ser equiparadas con otras obligaciones. Quisiera yo presentar las cosas como aparecen en buen juicio a los franceses. Cada uno de los aliados contribuyó con lo que pudo para esta lucha—fué, como dicen los americanos una guerra de un porcentaje de a 100. Así por ejemplo, los esfuerzos de Francia fueron particularmente de esencia militar. Por la causa del número de las tropas, que envió en proporción a su población hacia el campo de la lucha, no alcanzaban ya más después de los primeros años de guerra, las fuerzas económicas de Francia de pertrechar el ejército y de alimentar a la poblacion, de manera tal, como correspondía a su potencialidad militar. Nuestro esfuerzo militar, si aun notable, no fue tan grande como aquel de Francia; empero nuestra cuota marítma fue más grande que la francesa y también nuestros esfuerzos financieros más considerables, tanto más que fué nuestra tarea de contribuir, por lo menos hasta la época de la participación de U. S. en la lucha mediante nuestras riquezas y nuestra productividad, al abastecimiento de pertrechos y alimento de los demás aliados. Los empeños U. S. A. fueron empero, particularmente, de naturaleza financiera. Tanto en lo absoluto, como también en relación a su población aparece su participación militar, medida al número de las tropas enviadas para el campo y de sus pérdidas, bastante modesto por cuanto fue útil para el resultado final. Por otra parte la participación americana en el suministro de pertrechos y de víveres a los aliados fue, necesario es decirlo, notablemente grande y nosotros no hubiéramos podido ganar la guerra sin ésta ayuda. Así pues cada uno de los aliados contribuyó esencialmente al resultado. Empero no todos lo hicieron por el mismo camino.

Jamás, ni a nosotros ni a los U. S. nos vino a la mente, el cargar a Francia e Italia los proyectiles que fueron tirados por cañones británicos o americanos.

Sí, en cambio los proyectiles británicos o americanos fueron tirados por la artillería italiana o francesa entonces los gastos efectivos fueron para nosotros o los U. S. notablemente menores porque tanto Francia como Italia proveyeron los artilleros; soportaron las pérdidas y han de pagar las pensiones. Y a despecho de todo intencionamos que Francia e Italia deben pagar por los proyectiles. En efecto cuando las tropas, cañones y proyectiles americanos tuvieron tiempo de llegar al frente, de modo que Francia fue descargada completamente dentro de la sección tomada por su cuenta, a nadie vino la idea que Francia debía pagar para la ayuda que prestaron los U. S. Cuando la Gran Bretaña mandó tropas y material de guerra al frente italiana no se trataba de cargar a Italia algo en cuenta. Empero cuando todavía ningún soldado ni cañón americano había llegado a al frente y que únicamente munición ame-

ricana, cereales americanos y petróleo enviáronse al ejército francés y que Francia tenía la tarea de encontrar hombres para la utilización de estos pertrechos y para soportar las pérdidas, ¿debe pagar Francia por esta época, la munición, el trigo y el petróleo? Esto es tan absurdo como irracional, sin justicia y sin sentido común,

¿Porqué, puede preguntarse, se han prestado estas sumas sin darlas desde el principio incondicionalmente por lo cual hubiérase evitado toda esa confusión? contra eso existía entonces, es verdad, un motivo plausible, o sea pues que en el caso de una entrega incondicional hubiérase fomentado seguramente la dilapidación por la falta de responsabilidad en su empleo. Una parte esencial de la guerra, en lo que se refería a las finanzas, consistía justamente en el establecimiento de un control financiero, que debía impedir que una autoridad o un aliado gastara sumas de los recursos totales que limitadamente estaban a disposición y que pudiérase emplear más ventajosamente por una otra autoridad o un aliado. Fue ya bastante dificultoso para el tesoro británico el ejercitar un control sobre las erogaciones de la propia autoridad y solo por vía indirecta fue posible el controlar los gastos de nuestros aliados. Si cada empleado de los gobiernos aliados, hasta a aquellos en los que existía un menor sentimiento de responsabilidad y la menor facultad de sus ideas, hubiérase dado cuenta que gastaba dinero ajeno, la instigación para economizar hubiera sido menor aún que como fue en realidad.

Desde hace varios años no he estado en ninguna relación con el tesoro británico. Empero estoy seguro que sus tratativos con nuestros aliados durante la guerra tenían únicamente por mira, de conseguir la economía necesaria y de insistir que nuestros limitados recursos empléanse tan ventajosamente como posible. Estas medidas no fueron entonces consideradas bajo el punto de vista de una inversión de capitales o de un crédito comercial. Y estoy seguro que lo mismo se puede decir del Tesoro de Washington. Y si el público americano opina ahora que ellos fueron en 1917 y 1918 menos preocupados por una guerra sino antes bien con una inversión de capitales, entonces tiene una memoria muy corta!

Sin embargo, dejando a lado el origen histórico de las deudas, cada intento de cobrarlas ahora, no tendría otro resultado que excitar una disonancia internacional. Asistiríamos sólo a una repetición del problema alemán de reparaciones entre los singulares aliados. Odio e indignación y según mi opinión ni siquiera dinero, sería el resultado de un intento de cobrar esta suma por años y años a una generación

Ni siquiera dinero—ya que Francia no sólo está convencida que legalmente no está obligada a pagar, más tampoco está posibilitada para pagar y antes bien una cancelación entera ofendería su sentimiento interno, en vista de la historia de las reparaciones alemanas, tan profundamente que no pagaría si aún sería por su propio interés.

Observamos ahora las demandas en conexión con el convenio de Dawes. Si Francia tuviere que pagar a nosotros y a los U. S. los intereses y cuotas de amortización, aún a un tipo de interés modesto, eso importaría cerca de 60 millones de libras esterlinas por año, es decir, una suma que corresponde casi exactamente a la total cuota de Francia en los pagos alemanes de reparaciones según el plan Dawes y bajo la presuposición que este convenio se hace enteramente efectivo.

¿Cree alguno que Francia se conformaría, bajo circunstancias y amenazas cualesquiera, de entregar cada centavo que recibe de Alemania a la Gran Bretaña o a los U. S. o talvez todavía algo más?

¿Qué ha de hacerse pues? Mirando atrás, me parece que sería un acto de alta previsión política y de sabiduría de Inglaterra si hubiésemos declarado a nuestros aliados en el día del armisticio que desde ahora cada penique debido está borrado. Ahora ya no es tan fácil de hacer lo mismo. En primera línea nos hemos obligado a pagar, durante 60 años, en cada día de la semana, un medio millón de dollars a los U. S. y lo hacemos religiosamente día por día. Esta suma corresponde exactamente a dos terceras partes de nuestro presupuesto de flota y es casi igual a nuestros totales gastos para la instrucción pública. Ella es aún mayor que el total ingreso neto de nuestra navegación y de nuestras explotaciones carboníferas en conjunto. Con un gasto igual durante la misma época estuviesemos capacitados de quitar los barrios de miseria y edificar para nuestra población habitaciones cómodas. Nuestra posición esta influida porque debemos pagar en tal extensión y sin ser pagados nosotros. Por eso la idea de

La suntuosa Catedral de la capital de Guatemala

que Francia obtendría mejores condiciones de los U. S., es para la comprensión británico insoportable. Ahora para nosotros está excluido de borrar las deudas de Francia e Italia si los U. S. no hacen lo mismo. Si ya la idea es insoportable que los U. S., quienes reciben pagos de nosotros, deberían dar a aquellos países que están debiendo a nosotros, más favorables condiciones.

Una explicación franca entre Gran Bretaña y los U. S. debe formar pues el primer paso para un arreglo. Y si aun estuviera permitido hacer una proposición para las líneas directivas de un tal compromiso, diría: Empléase de las sumas que Francia e Italia reciben anualmente de Alemania para los pagos Dawes, una suma modesta para la cancelación de las deudas francesas e italianas de sus aliados; divídase esta suma entre la Gran Bretaña y los U. S., en relación a sus exigencias; y que eso en fin, vale como una liquidación final

N es conveniente exitar a Francia presenta do un arreglo de deudas, como lo hace ahora la comisión financiera americana, ya que este no sería más que exponer a Francia a una humillación propia. Si por el contrario la Gran Bretaña y los U. S. podríanse entender para hacer a Francia una proposición en la indicada dirección—decimos, p. e·,—pago de una tercera parte de lo que recibirá de Alemania—entonces se obtendría la posibilidad de una solución honorable.

BORGHI, B. DACLIO & CO.

San Salvador - Santa Ana

Importación Exportación

Banca - Comisión

• PEPTON •

ESPECIFICO PARA BACTERIOLOGIA

"Acido benzóico y natrón" - polvo de cuajo - colores para queso - colores para mantequilla

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS

ESPECIALIDADES

Dr. Chr. Brunnengraber, Chem Fabr. Rostock i. Meckl. [Alemania]

Sección de Agricultura

El Tratamiento Racional del Café

EN la introducción del concienzudo estudio que acaba de publicar el ing. agrónomo Félix Choussy, de San Salvador (1) se insiste con mucha razón sobre el hecho que entre las Naciones indo-americanas, en ningún país ha alcanzado el cultivo y beneficio de algunas plantas, entre otras el *café*, un grado de perfección tan elevado como en *El Salvador*.

Y en efecto, mientras las cosechas llegan a ser insuficientes en algunas partes como sucede actualmente en El Brasil, en frente del siempre creciente consumo, El Salvador señala un record en sus cifras de cosechas, hecho que envuelve un notable aumento de riqueza del país y abundancia de elementos de trabajo y de producción.

En efecto. los agricultores de El Salvador han abandonado sus viejas normas y gracias a las enseñanzas han evolucionado y con el empleo de los abonos químicos, regularmente periódicos, consiguen cosechas envidiables, llegando del cultivo extensión al cultivo intensivo.

En el *Brasil*, en cambio, se lucha actualmente con el peligro inminente de la reducción considerable de cosechas por la decadencia de los cafetales y por otro lado, por la «broca del café».

Se inició ahora ahí la propaganda por la remodelación, comenzando por el abandono gradativo del viejo sistema de limpiar los cafetales con la azada tres, cuatro o cinco veces por año, coronar raspando la tierra superficial, coger confusamente, todos los frutos de una sola vez, en todos los estados de desenvolvimiento y de maduración, reuniendo todo con los frutos temporales descompuestos en el suelo, para, del medio al fin de la cosecha, juntar cerezas secas, enmohecidas y podridas, sin distinción. Ese fué hasta ahora el procedimiento más general en el Brasil.

No se tomó, como dice «El Estado de S. Paulo» "en cuenta el traumatismo sufrido anualmente por los árboles, lo que más concurre para su extenuación, con el torcimiento de las ramas que causa ese irracional método de cosecha, preconizado y decantado como una «felicidad».

«Estimar los árboles, aconsejar cuidarles ese trabajo anual de reconstitución, ese dispendio de vitalidad con la cicatrización de innúmeras heridas, con un hojamiento forzado y la recomposición de tejidos sacudidos por el dislocamiento de células y fibras, debido al bárbaro procedimiento en el derribamiento—es poesía de agricultor literato dirán muchos».

«Mas, es imposible», es el argumento infalible de los apáticos, de los indecisos, de los sin iniciativa propia y de los araganes sin querer reflexionar.

«Ya se ha visto que el sistema de la «cosecha natural» es prácticamente realizable sin ninguna oposición de los cosecheros, que no vacilan en reconocer las ventajas que les ofrece, en la rapidez. El mejor tiempo consumido en la cosecha es lo que el cogedor lleva recogiendo retoño por retoño, fruto por fruto; el juntarse después es rápido. En la «cosecha natural», como es ya sabido, no se ofrecen inconvenientes. El terreno es mantenido aplanado; cuando mucho son hechas pequeñas elevaciones de tierra cercando las aguas.

Y respecto la plaga agrega el mismo periódico: «Es necesario que sean tomadas medidas severas, antes que la «broca» hace mayor perjuicio. La educación del colono sólo se conseguirá con la mudanza de sistema. No puede haber más descreyentes de perjuicios de que esa plaga puede venir cuando «no deberá ser más tolerado ese indiferentismo increíble. No se estudian las modalidades del comercio para aconsejar éste o aquél preparamiento del café en ésta o aquélla zona, para determinados mercados. Débese en nuestra opinión prohibirse la coloración artificial de los tipos de café y enseñar como se debe darlos naturales y preferidos por éste o aquél grande consumidor. Sabemos muy bien que la inferioridad en la apariencia, en el gusto y en el aroma, de la mayoría de nuestros cafés en las cuatro quintas partes en que está recogido en el Brasil, viene del pésimo método de la cosecha de limpiar; de

(1) «Guía para el empleo de los abonos químicos en la República de El Salvador», por Félix Choussey, ing. agrónomo I. N. P. Sub-director de Agricultura

los frutos aun en formación, de los granos verdes, de los granos negros, de los ya madurando, de las cerezas, de los secos, de los podridos todos mezclados.

Puede preguntarse: ¿cuál es el porcentaje de las haciendas que tienen buenas instalaciones para el lavaje, suelos ladrillados y patios para la separación? Son casos aislados, que por el número de haciendas que así pueden ser consideradas de donde se encuentra ese conjunto de aparejos que a los demás no es posible conseguir.

«La cosecha natural» debía llamarse «Cosecha racional». En los otros países productores, como es sabido, sólo son recogidos los frutos maduros; de ahí la reputación de lo que exportan y que es justo, justísimo. En Sao Paulo la maduración en lo general, es mucho más precipitada y en cantidad mucho mayor que en cualquiera otras zonas productoras! de ahí es, con ventaja, posible la adopción de un sistema racional:

1º mantenimiento del terreno de los cafetales en condiciones por medio de instrumentos apropiados;

2º tratamiento preventivo de cafés cogidos para evitar la propagación de «broca»;

3º esmero en el beneficiamiento, tanto en los terrenos como en las máquinas.

Y deben ser eliminados los cafetales en franca decadencia y esos terrenos aprovechados para otros cultivos o para el pastaje o dejados en descanso, o divididos en lotes para una colonización «a la puerta» para el finquero que necesite una reserva de brazos.

Haciéndose la cosecha racionalmente, juntando el café caído por sí o por caer de los árboles, en dada época, tratándose ese café al llegar a los patios como es aconsejado por los encargados de la defensa contra la broca del café, serán destruidos sucesivamente millones de «stephanoderes» en todos los estados de evolución, que continuarían de otro modo a proliferar en los frutos que quedasen en el suelo como medida contra la plaga.

Es indicado además el abono, o mejor un factor para la indispensable humificación del suelo, humificación esa, capital para la conservación en vida vigorosa de todas las plantas. Disminuyendo el humus en la tierra, aparece luego la decadencia en las plantas; no hay abono químico que actúe largo y provechosamente donde hay falta de «humus» ese redentor mágico del agua y en ésta, de los principios alimentares necesarios a las plantas.

La mayor parte de cafetales brasileños que estan en comienzo de decadencia, pueden ser regenerados, y con la replant ción prosperan en esas tierras «lavadas» donde pasmadas, se arruinan; las condiciones del suelo precisan ser corregidas por la adicción de materias humificantes y de abonos adecuados para completar la reconstitución de la tierra. Sólo el airamiento de tierras por la abertura de hoyos o de surcos será de ventaja y verificará la vida del campo fértil.

La adopción de la ya consagrada «Cosecha natural» al caso especial del combate a la «broca del café» no requiere mayor número de colonos, más bien al contrario y sin gastos excepcionales.

Pónense los hacendados progresistas a las experiencias en 10, 20 o 50,000 palos, destacando colonos escogidos, los propios contratantes de cortes irán, por la práctica, mejorando el procedimiento paulatinamente, identificando el personal con el nuevo sistema que ha de ser viable y ser adaptado por fuerza de las circunstancias.

Esas fincas serán después, escuelas donde los rezagados, los escépticos y los ignorantes irán a aprender para imitar ya que son incapaces de obrar por iniciativa propia.

Cuyamel Fruit Company

Cuyamel, Departamento de Cortés, Honduras

Con ferrocarril entre Omoa y Yerenito.—NECESITA OPERARIOS SIEMPRE.—PLANTACIONES DE BANANO DE PRIMER ORDEN

Capital dedicado a la explotación y manejo de sus empresas:

11.000.000 DE DOLARES

La plaga del café

REFIEREN del Brasil que con la conclusión de las obras de adaptación del laboratorio químico, pudo el Servicio de la Defensa del Café iniciar una extensa serie de experiencias para el tratamiento y la expurgación de café cogidos en haciendas contaminadas o sospechosas y también de cafés en fruto que, producidos en zonas desprovistas de máquinas de beneficiar, precisan transitar en ferrocarriles o de rodajes para ser beneficiados en localidades que disponen de tales aparejos.

Ya es bastante el número de experiencias realizadas, cuyos cafés, después de ser convenientemente tratados, son sometidos, en la plaza de Santos, a todas las pruebas necesarias para una perfecta y rigurosa clasificación, tales como aspecto, tipo, aroma, sabor, tostaduría, aceptación en los mercados extranjeros, etc. De estudios efectuados pueden ya sacarse conclusiones de incontestable valor, pues, se consiguió determinar con entera satisfacción la innocuidad de ciertos procedimientos de expurgación, la ventaja de otras y el perjuicio que algunos traen a los productos.

Primeramente, buscose verificar el valor de agua hervida como elemento de expurgación, por la generalización que ya ha tomado este procedimiento en los municipios más infestados, habiendo podido determinarse que una pequeña permanencia del café en ese líquido, la temperatura elevada para no perjudicar a las cualidades comerciales del producto, no es siempre suficiente para destruir el insecto en todos sus estadios. Una immersión que va más arriba de 3 minutos, como temperaturas inferiores a la de ebullición de agua, como p. e., a 65° y a 50° da mal gusto al café dificultando la tostadura y perjudica su gusto volviendo muy desagradable la bebida. A más de esto, la simple introducción del café, aun en pequeña cantidad, en el recipiente en que generalmente se asiente el agua en las haciendas junto al lavadero, hace bajar considerablemente su temperatura y, en fin de operación, es bastante inferior al del inicio de la immersión. Cafés en cáscara, puestos en agua a 97°, hicieron bajar su temperatura a 90° al cabo de uno y dos minutos. En agua a 65° la temperatura descendió a 57°, pasados cinco minutos, y a 55° decorridos diez minutos. Y, al no ser a 97°, en todas las experiencias fueron encontrados algunos insectos vivos, aún en estado de adulto.

Resultado del examen a que fue sometida la muestra de cafés, tratados con agua a 97° durante 3 minutos:

Muestra número 25

Olor: bueno.

Tipo—6.

Precio—42 $ 000; precio de base en mismo día—44 $ 000

Aspecto—feo. Tostadura: regular.

Gusto—regular.

¿Los frutos examinados perjudican? No.

¿Fácilmente o difícilmente exportable? Fácilmente.

¿Sirve para los U. S.?—Sirve.

¿Sirve para Europa?—Sirve.

Resultado del examen a que fue sometida la muestra de cafés tratados con agua a 65° durante 5 minutos:

Olor:—bueno.

Tipo—5. Precio 43 $ 000; precio de base en el mismo día 44 $ 000.

Aspecto:—regular. Tostadura: regular.

Gusto:—pésimo.

¿Los frutos practicados perjudican?—poco.

¿Fácilmente o difícilmente exportable? Con dificultad.

¿Sirve para los U. S.?—no sirve.

¿Sirve para Europa?—sirve.

Otro punto muy importante a aclarar era lo que se decía respecto a los café tratados con sulfureto de carbón y de uso corriente en la labor como hormicida.

Desde el comienzo, sabido su valor como elemento de expurgación y su eficacia en el tratamiento de cafés «brocados» fue utilizado por gran número de finqueros, tocando por eso al Servicio de Defensa del Café verificar su influencia sobre las calidades comerciales del producto, puesto que había recelos de que le perjudicase el gusto y dificultase su tostadura. Primeramente, fue indispensable proceder al análisis de varias marcas que, bajo aquel título aparecen más co-

munmente en el mercado, para verificar su grado de pureza, visto que el sulfureto que contiene resíduos perjudica enormemente la calidad del café, quedó perfectamente demostrado que tres de las marcas más comunes pueden ser empleadas sin que en nada alteren las calidades comerciales del café, al paso que todas las otras no deben en forma alguna ser utilizadas. Los tres productos que se recomiendan por su pureza son los que encuéntranse en el mercado bajo la designación de Hormicidas «Yupiter», «Pestona» e «Independencia»,

De los cafés tratados con los diversos sulfuretos fueron enviadas muestras a Santos, siendo lo siguiente el resultado del examen allí procedido en el lote en que fue empleado el producto rectificado puro:

Muestra número 14

Olor:—bueno.

Tipo:—5. Precio 40 $ 000; precio de base en el mismo día 38 $ 000.

Aspecto:—bueno.

¿Los frutos practicados perjudican?—No.

¿Fácilmente o difícilmente exportable? fácilmente.

¿Sirve para los U. S.?—Sirve.

¿Sirve para Europa?—Sirve.

Estos cafés fueron expurgados con una dosis de sulfureto tres veces superior al necesario para la destrucción de la «broca» (Stephanoderes Hag) y actualmente el Servicio de Defensa del Café espera el resultado de exámenes hechos en cafés que, cuando en cáscara, fueron saturados con aquel ingrediente, para verificar su influencia sobre el producto.

Parece que la cantidad de sulfureto comunmente empleado es exagerada, como acaban de confirmar las experiencias realizadas en el laboratorio del Servicio de Defensa del Café Ya fue verificado que 200 centímetros cúbicos, por metro cúbico de capacidad de cámara de expurgo, son suficientes para la destrucción del insecto, procediéndose ahora a ensayos para ver si es posible disminuir aún más esta dosis, con notable economía para los finqueros, en vista de tratarse de un producto de un costo relativamente elevado. Casos hubo en que llegaran a aplicarse 600 centímetros cúbicos de sulfureto, lo que representa un gasto inútil y exagerado. Se busca también determinar el tiempo mínimo de permanencia del café en la cámara de expurgo, de modo que, aún con grandes cosechas, sea posible utilizar cámaras de pepueña capacidad.

Para los cafés en cáscara que se destinan a las siembras, provenientes de zonas sospechosas o que deban atravesar municipios contaminados, será indispensable la expurgación por el sulfurato de carbón, ocupándose el Servicio de Defensa del Café en determinar la dosis para eso necesaria, sin afectar la facultad germinativa de las simientes.

Otros ingredientes e insecticidas fueron ensayados con excelente resultado en cuanto a su eficacia en la destrucción de «broca», empero con perjuicio absoluto para los cafés sometidos al tratamiento.

Experiencias fueron también hechas con diversas substancias que podrían ser adiccionadas al agua de los lavaderos de haciendas, tales como formol, creolina, creo–phenal, sulfo–carboleo, amoniaco, lysoformio. etc., muchas de ellas aconsejadas por técnicos holandeses en Java. A pesar de una inversión bien más prolongada de la que normalmente se hace en las fincas, en ocasión de lavar el café, no fué conseguida ninguna vez la destrucción del insecto, aunque se habían empleado dosis superiores a las indicadas por aquellos científicos o por los fabricantes de tales productos. Así, p. e., el lysoformio que en una dosis de 2 % debería ser fatal para la «broca» en pocos minutos, no consiguió atacarla ni aun a 10 % durante media hora. La creolina, aconsejada en Java, también a 2 %, dió resultado negativo a 5 %, en 15 minutos, arruinando completamente el café, como se comprende del siguiente resultado del examen procedido en Santos:

Muestra número 22

Color:—pesimo, de desinfectante.

Tipo: 5.—Precio: 35 $ 000; precio de base en el mismo día: 44 $ 000.

Aspecto: pésimo. Tostadura: pésima.

Gusto: Pésimo, denotando haber el café llevado algún ingrediente.

¿Los frutos practicados perjudican?–Si.

¿Fácilmente o dificilmente explorable? —Muy dificilmente.

¿Sirve para los U. S.?—De modo ninguno.

¿Sirve para Europa?—Sí, manipulado.

Fueron también sometidas a prueba muestras de café tratados en secadores, no siendo posible aun cualquier pronunciamiento sobre su resultado, a pesar de

ser enteramente satisfactorio bajo el punto de visto de expurgación.

Desde ahora es posible aconsejar el sulfureto de carbón para el tratamiento de cafés en cáscaras cuando tengan que ser transportados de una localidad para otra para el necesario beneficio y siempre que uno de ellos esté infectado o sea sospechoso. Siempre, que se trate de café que deba transitar por municipios aun no contaminados, bastará que su acondicionamiento sea hecho en sacos nuevos de algodón, medida esta adoptada por el Servicio de Defensa del Café y llevado al conocimiento de todas las prefecturas y ferrocarriles, en el sentido de conciliar los intereses, siempre respetables, de particulares, como de la campaña contra la plaga que amenaza la labor cafetera del Estado.

Los resultados detallados de los análisis y experiencias efectuadas en el laboratorio del Servicio de Defensa del Café serán, oportunamente, dados a la publicidad, con la respectiva documentación.

Invento Sensacional en el Cuidado de las Semillas

La corrosión de las semillas, que se atribuye al efecto de toda suerte de productos químicos corrosivos, tales como vitriolo, combinaciones de mercurio, etcétera, es conocida desde hace mucho tiempo. De ahí que sea de grandísima importancia contrarrestar ese efecto corrosivo, que ocasionó ya grandes daños, por medio de una desinfección constante y lenta que se efectúa en la tierra con ayuda de los mismos factores de la vegetación. Esta idea fundamental es de suma importancia práctica en tanto que tenemos que luchar en los terrenos con toda suerte de parásitos muy nocivos. Los corrosivos hasta el presente en uso sólo conseguían la destrucción de los organismos dañinos, adheridos a las semillas, pero no se garantizaba la destrucción de los parásitos nocivos en la tierra. Basta recordar las grandes pérdidas que ocasiona en los campos de remolacha cierto género de gusanos, las muchas enfermedades que sufren las patatas y los enormes perjuicios que ocasionan en los sembrados de trigo, etcétera, otros muchos gusanos destructores de raíces.

En contraposición a los demás preparados corrosivos, el efecto de éste que nos ocupa se efectúa en relación alterna con el efecto de los factores de la vegetación, y de modo que cuando con más fuerza ejercen éstos su iufluencia en el desarrollo de las plantas, tanto más intensivo es el efecto del nuevo corrosivo «Marulin» para adaptarse a la asimilación natural. Un recalentamiento excesivo es de todo punto imposible y, por otra parte, es absoluta la desinfección, asegurándose ésta incluso durante el crecimiento de la planta.

No solamente para semillas de granos, sinó también para remolachas, patatas, etcétera, resulta dicho invento una gran adquisición económica.

«Marculin», de la fábrica de productos Químicos Reinholz en Berlín–Schöneberg no es sólo un desinfectante, sino que reúne en sí y en la mayor perfección el efecto estimulante del que tanto se habló y sigue hablándose en la práctica. Ahora se ha conseguido verdaderamente—merced a los esfuerzos realizados desde hace muchos años—obtener una combinación que, según reconocieron las primeras autoridades en el ramo, es el medio productivo más económico, importante y eficaz, por representar un medio de desarrollo de las plantas que tiene muy en cuenta los procesos naturales, junto con su gran capacidad de desinfección. Se ha hablado tanto ya en la práctica acerca de los éxitos obtenidos por dicho estimulante, que no es posible dudar de su eficacia, razón que nos obliga a desistir en la publicación de los innumerables informes y testimonios de peritos.

En sentido económico de la explotación, un fomentador del desarrollo de las plantas como el estimulante mencionado el cual, y en cierta circunstancias, puede suplantarse por abonos, no es un medio perfecto de producción, pues el efecto fomentador del crecimiento se pone en duda a causa de las enfermedades ocacionadas por los parásitos. Otro es el caso cuando dicho efecto fomentador del crecimiento se auna con la ya mencionada desinfección, como es el caso con el corrosivo y abono «Marulin». En ese sentido puede y debe considerarse el estimulante como una verdadera adquisición económica, pues el aumento de las cosechas qus se obtiene con dicho preparado no está en relación ninguna con los ínfimos gastos de su adquisición. De todas maneras, dicho invento es indudablemente de importancia suma y ha de encontrar enorme empleo en la agricultura.

EL APRENDIZAJE AGRICOLA

A propósito del tan debatido tema de la enseñanza agrícola, el doctor Lourenco Granato, en una de las sesiones de la Sociedad Rural Brasileña, puso de relieve la necesidad de la creación del aprendizaje agrícola en el Estado, que sean verdaderas escuelas de conductores de trabajo. Esos establecimientos, decía él, deberían ser de una organización muy simple y poco dispendiosa. A su tiempo propuso ya al gobierno para crear un curso prá tico en el Instituto Agronómico de Campesinos, en que fuese posible recibir colonos, durante algunos días para una enseñanza sumaria y práctica. Serían para eso suficiente 15 o 20 días de permanencia en el Instituto, para que un número de ellos pueda instruirse en determinado trabajo rural.

Estima la importancia de esa iniciativa por la experiencia que ya se hizo en Iguape, en donde fundó, por su cuenta, un Aprendizaje Agrícola que, después de ser oficializado, fue extinguido, juntamente con el de San Sebastián, el cual con aquel, prestó reales servicios a la labor de aquellas zonas.

La necesidad de educar conductores de trabajo no escapa a ningún labrador. Es preciso que un trabajador sepa hacer cierto servicio mejor y más racionalmente para que los otros, viendo las ventajas, aprendan el procedimiento y se convenzan de su conveniencia.

Un otro finquero, abundando en las mismas consideraciones, ejemplificó con lo que pasó en su hacienda. «Haciendo los trabajos de compañía con los colonos, no encontró medios de convencerlos de ningún mejoramiento en los servicios. Y dijo, «aún ahora con las plagas de la caña, aconsejábase a no quemar los cañaverales. Sería preciso demostrar prácticamente que así es, empleando el fuego en cierto cultivo y a su lado aplicando otros medios de combate para que el trabajador se convenza.

El Instituto de Campesinos no suministró técnicos o simples prácticos para esas demostraciones.

Y otro socio, en apoyo de las mismas ideas, citó su caso, relativo al cultivo de naranjas que es convincente. Precisando de un experto, lo que era difícil encontrar, escogió uno de los trabajadores, mozo inteligente y lo envió a una hacienda grande para prepararlo. En quince días, no más, el mozo no aprendió solamente a inyectar, sino volvió un completo y perfecto cultivador de naranja, conocedor de toda especialidad, de que se hizo un apasionado que trabaja con gusto e interés. Hoy en cada una de sus fincas tiene un especialista en este ramo de pomicultura. Terminando, dijo que al lado de la Escuela Agrícola, es preciso que se tengan escuelas de aprendizaje para trabajadores, lo que es de mayor importancia para la labor.

SU NOMBRE Y DIRECCION BELLAMENTE IMPRESOS EN 300 HOJAS Y 150 SOBRES. PARA SU CORRESPONDENCIA PERSONAL. PAPEL Y SOBRES HACEN JUEGO. DAN PERSONALIDAD Y DISTINCION A SUS CARTAS.
TAMAÑO 6X7 PLGS.
ENVIE $ 2 CON SU ORDEN
A
UNIVERSAL PRINTING CO.
MAMARONECK X-B NEW YORK.

Rosenthal e hijos

Guatemala City
Guatemala, C. A.

SPECIALISTS IN

GUATEMALAN COFFEES

— H. Rosenthal & Sons, Inc. —

82 BEAVER St., NEW YORK

REFORMAS SOCIALES

La Lucha Contra La Tuberculosis

Según noticias cablegráficas el Consejo de Salubridad de México, con el fin de combatir eficazmente la mayor plaga de la humanidad o sea la Tuberculosis, ha resuelto el establecimiento de una comisión nacional anti-tuberculosa que «funcionará como las europeas».

Hoy toda Europa sabe cual rol desastroso representa la tuberculosis tanto para el singular como para la colectividad.

En Alemania fue, según el profesor doctor M. Reiser. el Estado de Prusia que en el año de 1905 tomó con su nueva legislación contra las epidemias la delantera, en oposición de una seria de otros países alemanes. La situación desde 1905 en Prusia determinaba que el médico; en su falta el jefe de la casa y en línea más extensa aún otras personas estaban, bajo conminación, obligados de denunciar a la policía cada caso de *fallecimiento* de tisis–pulmonar o de laringe. A esta denuncia se agregaba,pero por parte de la autoridad no más que una desinfección del cuarto donde se curaba el paciente y también en todos aquellos casos en los que el enfermo moría, después de meses, en un hospital o en una otra enfermería. La ineficacia de esta ley fue tan clara que la prescripción legal no fue observado que muy insuficientemente. Sabemos, dice el eminente profesor, por las declaraciones de defunciones en las oficinas públicas de qué modo están haciéndose (que naturalmente es también insuficiente) y que en la Prusia dan un quinto más de fallecimientos por causa de tisis que los que se declararon, en base de las entonces leyes, ante la policía. Sin embargo, para el gobierno era fácil proceder contra médicos o jefes de casas que, evidenciablemente, no cumplían su deber de denuncia, legalmente fijado. Y si sucedió esto desde muchos años respecto las declaraciones de tuberculosis, resulta pues que también el gobierno estaba convencido de la ineficacia de esta ley.

¿Tendrá la nueva ley una influencia mayor sobre el curso de la epidemia del pueblo?

La nueva ley que ahora entró en vigor alargó notablemente el círculo de la *obligación de la denuncia*. El médico consultor no debe solo, como hasta ahora, notificar cada defunción, sino también cada caso de una *enfermedad* contagiosa de tísis pulmonar o de laringe; y además cada jefe de familia ha de dar aviso de cada intencionada *mudanza de domicilio* de un tal enfermo. La controversia consistía, pues, en lo que esta coherencia puede calificarse como «contagiosa». En el último momento salió la «Asociación de Asistencia de Tuberculosos» para notificar al Ministerio y las demás personas interesadas, una decisión que, entre otro, dice que como «contagioso» en esta coherencia puede considerar solo un caso, en lo que el médico en base de todas las demás circunstancias debe suponer que hay verdaderamente peligro de contagio, es decir que no solo ofrece la posibilidad teórica para un contagio, sino que puede dar al médico el motivo para la suposición que es verdaderamen infectiva.

Esta decisión de la asociación qne todavía contiene muchas otras cosas, fue en el parlamente discutida poco favorablemente y un diputado médico presentó al parlamento una moción, con el éxito de recomendarla a la comisión dictaminadora. Todo fue pues en vano. Y así la idea sana social e higiénica sucumbió ante el esquema contagionista y en lugar de una ley para el combate de la tuberculosis, se transformó en una ley para el combate del bacilo tuberculoso. Y este es justamente insuficiente en la epidemia crónica del pueblo. Así, antes como ahora, la ayuda contra la tuberculosis no va a depender de la ley ni de los órganos oficiales sino de las manifestaciones altruistas y sensatas locales.

HARD & RAND, Inc.
IMPORTERS AND JOBBERS OF COFFEE
107 Wall Street, New York City
Chicago — New Orleans
St. Louis — San Francisco
London, England
Brazil: Río de Janeiro, Santos, Ribeirao Preto, Victoria
Colombia: Medellin, Girardot
Guatemala
México
CORRESPONDENTS IN ALL OTHER PRINCIPAL MARKETS

Parque Central de San José de Costa Rica

HIGIENE SOCIAL

Resoluciones del Congreso Internacional de Economía Social

Convencido que la prohibición absoluta del consumo de bebidas alcohólicas no podría, en el momento actual, ser cumplida en forma eficaz y terminante, el Congreso Internacional de Economía Social considera que lo más juicioso es buscar un primer remedio al mal dentro del mal mismo, es decir, limitar el consumo de las bebidas alcohólicas propiamente dichas, naturales o artificiales, todas ellas perjudiciales, aunque en distintos grados, oponiéndoles las bebidas fermentadas en las mejores condiciones de elaboración y de pureza, tales como las sidras, vinos, cervezas, etc., mucho menos nocivas por su graduación alcohólica o débil coeficiente tóxico.

El Congreso Internacional de Economía Social considera que la legislación relativa a alcoholes y bebidas alcohólicas debe contemplar preferentemente los beneficios de la salud pública antes que los de la renta fiscal, pues las sumas que ingresan al tesoro público por concepto de impuestos sobre estos productos jamás compensan las erogaciones que demandan el sostenimiento de hospitales, asilos, cárceles, administración de justicia criminal, manicomios, etc., sin contar con las pérdidas irreparables que el alcohol ocasiona por disminución de la capacidad de los habitantes de la Nación.

Las altas autoridades sanitarias deben tener una intervención directa en todo lo relativo a la fabricación, expendio y consumo de bebidas alcohólicas, no debiendo autorizar la circulación de ningún producto sin la previa aprobación de esas autoridades.

El Congreso Internacional de Economía Social formula el voto de que no sea permitido el funcionamiento de ningún establecimiento donde se elaboren bebidas alcohólicas, sino a condición de que dichos establecimientos se encuentren bajo la dirección inmediata de profesionales diplomados en bioquímica, química, farmacia o ciencias afines.

INDUSTRIAS MARMOLES DE VICENZA

INDUSTRIA MARMI VICENTINI

SOCIEDAD ANONIMA

RESIDENCIA EN VICENZA (ITALIA) VIA PORTI, 7

Establecimientos, aserraderos y canteras de mármol para la ejecución de cualquier trabajo de arquitectura. Adornos. Columnas. Escaleras macizas y en planchas. Suelos. Revestimientos, etc.

EXPORTACION MUNDIAL DE BOQUEOS Y PLANCHAS CRUDAS

Indices Económicos de Centro América

RENTAS DE ADUANAS DE EL SALVADOR

[*Valores: en colones a 50 centavos oro*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	740,305	556,316	537,022	806,716	1.261 861	1.481,205
Febrero	946,362	554,068	652,108	895,438	1.053,362	
Marzo	938,496	628,908	911,373	979,120	1.338,460	
Abril	965,260	728,299	722,896	725,378	1.059,081	
Mayo	703,033	486,574	756,815	760,422	899,243	
Junio	911,155	424,778	611,491	758,993	725,836	
Julio	774,242	393,702	534,709	669,141	780,956	
Agosto	717,971	410,126	388,386	668,485	718,277	
Septiembre	508,310	341,993	556,441	486,580	762,839	
Octubre	485,113	314,453	543,884	604,887	794,773	
Noviembre	620,275	392,688	544,127	686,264	818,380	
Diciembre	588,733	385,352	557,126	692,886	964,986	
Totales	8,749,188	5,647,208	7,316,378	8.581,220	11.178,054	

El año de 1924 señala contra el 1923 un notable aumento de ₡ 2.596.834 (30.3%), y en relación a las previsiones, una diferencia en favor de ₡ 272.776 (3.3%).

RENTAS DE LIC RES DE EL SALVADOR

[*En colones a 50 centavos oro*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	283,271	229,278	181,850	146,783	289,225	343,999
Febrero	276,224	204,098	165,259	140,020	270,822	
Marzo	285,811	199,474	399,916	144,101	260,705	
Abril	254,909	171,459	157,826	170,727	257,333	
Mayo	242,633	171,519	155,512	162.841	228,139	
Junio	255,824	145,964	130,121	190,432	227,055	
Julio	252,828	138,490	123,437	207,592	238,695	
Agosto	248,930	130,813	126,950	190,784	221,271	
Septiembre	231,950	128,658	131,102	185,451	244,430	
Octubre	227,434	123,107	129,349	201,946	268,400	
Noviembre	254,987	141,606	148,017	250.052	300,904	
Diciembre	255,749	161,529	153,121	266,866	343,572	
Totales	3,070,604	1,946,081	1,764,999	2.287,829	3.150,551	

El año de 1924 señala un aumento de ₡ 862.722 (37 8%) contra 1923 y una diferencia en contra de presupuesto de ₡ 306.171 (11.8%).

RENTAS DE ADUANAS DE HONDURAS

[*Valores en pesos plata*]

Los ingresos obtenidos por derechos de importación y exportación, incluso el 5% de recargo en oro, son éstos:

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	380,015	386,628	452,524	368,036	312,097	
Febrero	292,770	264,832	316,743	351,539	119,333	
Marzo	316,291	316,311	344,007	364,338	227,650	
Abril	292,607	338,397	325,111	348,733	237,191	
Mayo	312,116	370,394	371,038	448,240	282,064	
Junio	373,742	462,834	357,660	380,370	351,261	
Julio	590,696	552,360	389,474	334,662	361,880	
Agosto	306,585	431,262	373,070	333,380	415,012	
Septiembre	335,527	370,656	341,362	320,425	274,018	
Octubre	417,033	350,609	316,378	293,612	318,317	
Noviembre	395,988	407,395	380,778	296,882	355,113	
Diciembre	398,629	393,522	362,430	274,820	363,387	
Totales	4,141,999	4,645,201	4,330,575	4.115,037	3.641,274	

N. de D.—El año de 1924 señala contra el precedente una merma de $ 473,763 (11.51%), debido naturalmente a las tristes perturbaciones.

RENTAS DE AGUARDIENTE DE HONDURAS

[*Valores en pesos plata*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	222,595	219,444	211,881	200,841	114,866	
Febrero	190,212	181,083	161,804	162,390	52,983	
Marzo	174,358	150,246	146,019	143,065	43,662	
Abril	222,573	165,598	159,667	166,369	69,807	
Mayo	214,982	165,506	148,739	172,707	94,876	
Junio	224,354	178,205	146,252	159,896	140,956	
Julio	222,693	195,615	157,759	159,011	117,964	
Agosto	213,899	161,885	128,378	154,735	138,340	
Septiembre	218,518	164,507	144,113	166,306	88,234	
Octubre	182,579	145,790	150,388	142,576	92,521	
Noviembre	204,180	159,822	166,119	132,373	92,888	
Diciembre	205,389	177,665	180,646	136,012	141,733	
Totales	2,496,332	2,065,366	1,901,765	1.896,281	1.218,829	

N. de D.—Los ingresos del año 1924 acusan un descenso de $ 677,452 (—35.72%) contra el año precedente.

RENTAS DE ADUANAS DE NICARAGUA

Según los datos facilitados por el Recaudador General, señor Clifford D. Ham., los ingresos aduaneros ofrecen estos resultados:

[*Córdoba=1 dollar*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	162,852	135,931	77,315	108,093	149,960	(*)187,466
Febrero	206,157	140,130	72,638	106,076	150,124	(*)225,450
Marzo	234,065	117,765	80,974	133,029	165,798	
Abril	235,451	119,759	75,372	166,972	204,059	
Mayo	216,595	93,999	106,422	183,229	211,638	
Junio	184,027	84,283	100,458	148,777	199,815	
Julio	178,820	76,072	87,222	143,090	190,278	
Agosto	203,942	65,479	87,214	152,464	170,882	
Septiembre	168,416	60,189	85,116	135,856	186,461	
Octubre	188,657	47,728	94,372	143,481	186,365	
Noviembre	156,853	70,937	101,840	172,201	182,532	
Diciembre	151,516	80,922	103,799	175.490	203,881	
Totales	2,287,351	989,330	1,076,323	1.768.758	2201,793	

Los ingresos de 1924 señalan, con el recargo para los Bonos aduaneros garantizados, un total de $ 2.201,793, o sea un aumento de 433 035 (24.48%) contra 1923.—(*) Preliminares.

RENTAS DE ADUANAS DE COSTA RICA (*)

(Datos del señor L. Echandi, Jefe de Estadística)

[*En colones.—Curso legal: 400%*]

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	544,438	594,353	583,517	807,076	693,205	
Febrero	375,389	584,751	558,177	686,771	799,007	
Marzo	368,239	565,975	666,138	645,820	724,348	
Abril	430,429	645,123	618,236	675,265	850,802	
Mayo	948,685	550,886	861,323	738,998	887,221	
Junio	396,195	447,540	659,974	860,789	887,150	
Julio	471,896	712,149	664,351	895,635	1,018,269	
Agosto	558,299	558,750	687,359	860,291	895,489	
Septiembre	471,895	512,551	830,972	859,153	1.071,799	
Octubre	490,465	582,593	750,710	853.524	1.154,644	
Noviembre	449.584	577,474	763,321	969.970	1.121,955	
Diciembre	1,997,348	694,621	956,204	1.038.954	1.354,659	
Totales	7,517,863	7,130,299	8,389,691	9.877,996	11.458,548	

(*) Sin la renta de derechos de exportación.

El año de 1924 señala con sus ¢ 11.458,548 contra el año anterior un aumento de ¢ 1.580,552 (+11.80%) y un *plus* en relación a las previsiones de ¢ 3.158 548 (38.05%).

RENTAS DE LICORES DE COSTA RICA

MESES	1920	1921	1922	1923	1924	1925
Enero	404,117	392,457	365,942	280,290	394,961	
Febrero	317,939	302,509	320,623	292,520	339,233	
Marzo	437,037	398,067	359,855	304,103	345,345	
Abril	376,703	356,649	337,830	297,811	367,751	
Mayo	323,141	351,900	309,607	311,169	338,070	
Junio	386,303	381,325	229,370	305,975	359,804	
Julio	330,246	317,205	272,043	314,410	359,607	
Agosto	345,501	300,700	282,083	228,765	355,505	
Septiembre	350,507	347,914	277,452	283,500	322,111	
Octubre	333,556	309,707	252,796	324,830	360,162	
Noviembre	349,044	344,528	260,410	339,071	318,135	
Diciembre	546,418	453,720	375,326	414,474	470,325	
Totales	4,502,512	4,193,492	3.643.249	3.796,917	4.331,009	

El año 1924 señala contra el de 1923 un aumento de - 13. (98%), (14.07%) y en relación al presupuesto, una diferencia en favor de 531.000 (8%).

ESTADÍSTICA COMPARATIVA

Las cifras siguientes son rectificadas a medida de la publicación de documentos oficiales de los respectivos países

AÑO 1923	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica.
Superficie [kilómetro cuadrado]	113,030	34,126	120,000	150.667	511,400
Población [estimada]	2.454,000	1.620,000	680,000	700,000	511,400
Población por kilómetro cuadrado	12	48	5	4.5	8.5
Ejército en tiempo de paz	69,540	3,000	3,036	403	500
Ejército en tiempo de guerra	138,942	40,000	67,611	.....	5,000
Ferrocarriles [kilómetros]	780	424	399	340	807
Ferrocarriles por 1,000 kilm. cuadrados	7	12	5	3	15
Ferrocarril por 10,000 de población	3.5	3	9	5	17
Líneas telegráficas [kilómetros]	6, 958	3,890	7,460	14,390	2,948
Líneas telegráficas por 10,000 de población	30.8	39	129	226	63.
Telegramas despachados	1.432,764	2 956,969	1.304,790	426,630	1.023,728
Oficinas postales [números]	358	206	253	124	299.
Cartas despachadas	20.155,634	3.810,138	4 137,354	1.446,391	5 585,084
Consumo de carne de ganado [cabezas]	111,440	57,586	51,923	46.596	49,695
Consumo de carne de cerdo [cabezas]	96.433	86,677	35,976	92 960	32,477
Nacimientos [número]	90,144	56,842	24,495	(*)	19,026
Defunciones [número]	37,312	25.296	12,182	(*)	10,062
PRESUPUESTO DE 1924–25 Y COMERCIO EXTERIOR [CALCULADO EN ORO AMERICANO]					
Deuda pública en 1923	13 239,240 [1]	19.516,752	11.620,326 [2]	7 736,353	23.822,687
por cabeza	5.40	11.83	17.56	11.05	51 79
Servicio de Deuda pública	1,100,000	2 070,000	?	397,215	1.607,862
Gastos militares	1.113,866	1.328,410	1.086,772	132,571	544,963
por cabeza	0.45	0 88	1 64	0.20	1.19
Gastos de Instrucción Pública	1 132,283	760,322	403,735	69,313	709,098
por cabeza	0.46	0.47	0.61	0.10	1.92
Presupuesto total de gastos	5.973,432	8.206,396	4.602,122	2.772,640	5.006,377
por cabeza	2.41	5.07	6.95	3.96	9.80
COMERCIO EXTERIOR [en miles de dólares]					
1911	17,496.01	13,796.7	6,711.3	12,304.1	17,800.8
1912	22,163 07	15,711.3	7,397 5	9,121.0	20 048.4
1913	23,696.09	15,509 6	8,446.2	13,482 0	19,011 4
1914	22,085.00	15,755.1	10,046.2	9,089.4	17,999 4
1915	16,639.06	14,586.5	9,322.6	7,726.4	14,454 0
1916	19,177.02	17,900.3	8,642.7	10,062.5	17,264.4
1917	16,865 00	17,569.5	11,646.6	12,368.9	16,921.1
1918	17,953 00	16,607 0	10,518.1	13,684 7	13,363 0
1919	36,635.00	31,930.4	12,929 0	20,322.1	25,273.1
1920	36,447.04	30,590.3	19,805 4	24,665.7	32,194 7
1921	25,510.54	16,957.9	23,151 4	12,631.5	21,012 3
1922	20,084.37	23.642.6	18,190.7	13,026 9	22,569 0
1923	25,566.11	25,828.3	24,358.5	19,329.9	22,619 0
1924			19,035.0		
por cabeza	10.42	16 32	28.00	27.61	39 26

[1] Al cambio de 60 por 1.
[2] Calculado el monto de la deuda exterior sobre el arreglo ofrecido por los Bondholders [£ 1.200.000].
[3] Al cambio de 4 colones por 1 dollar. (*) Nicaragua no publica datos demográficos.

Cambios sobre las plazas extranjeras

Valores a la vista	En m. n.	Base
En Guatemala		
New York o Frisco	6000	100 dollars
En El Salvador		
New York o Frisco	200	100 dollars
En Honduras		
New York o Frisco	205	100 dollars
En Costa Rica		
New York o Frisco	400	100 dollars
En Nicaragua		
New York o Frisco	100	100 dollars

Cambios de New York

17 de Marzo 1925

París:	cheque:	frs.	19.34	por $ 1
Londres:	,,	$	4.78	por £ 1
Italia:	,,	lire.	24.45	por $ 1
Madrid:	,,	pts.	7.03	por $ 1

Cotizaciones de Londres

12 de febrero 1925

F. C. Costa Rica	ord.	28½
— — — 6½%		94½
— Inter. C. A. común ...		20¾
— — 5% ...		81¾
Salvador 5% mort. debs		93

Plata: 32¼ la onza.

BONOS:	Guatemala, a 4%	£	45
	El Salvador, a 6%	£	72½
	Costa Rica, rfdg..	£	66½
	Honduras	£	6¼
	Nicaragua 5%	£	69

Finanzas Nacionales de Centro América

Cuadro comparativo de los ingresos aduaneros de Centro América

(*Valores reducidos a dollars americanos*)

Año 1924	Honduras	Guatemala (1)	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica (2)
Enero, 1924..	106,048	492,156	630,931	149,960	173,301
Febrero.....	59,666	525,881	526,681	150,124	199,752
Marzo.....	113,825	430,367	669,230	165,798	181,087
Abril.	118,595	442,041	529,540	204,059	212,700
Mayo.....	141,032	373,662	449,622	211,638	221,805
Junio.....	175,632	344,816	362,918	199,815	221,787
Julio.....	190,940	304,789	390,478	190,278	254,567
Agosto.....	207,506	305,412	359,138	170,882	223,872
Septiembre....	137,009	287,730	381,419	186,461	267,950
Octubre.....	159,158	301,129	409,190	186,355	288,661
Noviembre...	177,556	313,142	397,387	182,532	285,489
Diciembre.....	181,669	431,352	482,493	203,881	338,665
	$ 1.820,637	4.557,480	5.589,027	2.201,793	2.864,637
En relación al presupuesto					
+más—menos:	— 409,317	.....	+ 866,388	.....	+ 789,637
En %.....	— 18.35%	.....	+ 18.35%	.....	+ 38.05%
En relación a la paralela época anterior					
+más—menos:	— 236,881	+1.158,137	+1.298,417	+ 433,035	+ 395,138
En %.....	— 11.51%	+ 34.07%	+ 30.26%	+ 24,48%	+ 11.80%

(1) Al cambio de 60 pesos.
(2) Calculado al cambio de 400 colones por 100 dollars y sin derechos de exportación.

Cuadros de Ingresos y Egresos de las Admons. Públicas

EL SALVADOR

AÑO 1924 (ENERO–DICBRE.)

(Valores en colones a 50 cts. oro)

INGRESOS		Con relación al presupuesto	GASTOS	
Renta de Importación	8,599,700	+ 1,061 281	Asamblea Nacional	60,076
— — Exportación	2,578,331	+ 672.371	Presidencia	70,069
— — Licores	3,150,551	+ 334,301	Gobernación	3 304.767
Papel sellado y Timbres	622,728	+ 92,703	Fomento y Agricult.	1.112.423
Impuestos Directos	716,2 0	+ 120.450	Instrucción Pública	1.380.485
Rentas Diversas	1,195,979	+ 400,900	Relaciones Exteriores.	85,575
Servicios	1.009,398	+ 136,448	Justicia	851,726
Bienes Nacionales.	10,868	— 34,992	Beneficencia y Sanidad	887.960
			Hacienda	1.288.735
			Servicio Deuda	2.309.261
			Guerra	3.071,689
			Ministerio General. [*]	391,183
	¢ 17.883,755	+ 2.783,462		¢ 14.821,949
		= + 18.43 %		

EL SALVADOR

ENERO, 1925

(Valores en colones a 50 cts. oro.)

INGRESOS		Con relación al Presupuesto	EGRESOS	
Renta de Importación	1.182.722	+ 479,736	Asamblea	82
— — Exportación	298,484	+ 115,396	Presidencia de la Rep.	8,634
— — Licores	343,999	+ 106 957	Gobernación	289,379
Papel sellado y Timbres	70.379	+ 25,083	Fomento y Agric.	106,703
Impuestos Directos	53,954	— 754	Instrucción Pública	141,848
Rentas Diversas	164,877	+ 94.752	Relaciones Ext.	2,671
Servicios	78 525	+ 20,100	Justicia	80,433
Bienes Nacionales	414	— 119	Beneficencia y Sand.	87,047
			Hacienda	119,243
			Servicio Deuda	76,128
			Guerra	285.057
			Ministerio Gral. [*]	50,699
	¢ 2.213,358	+ 841,335		¢ 1.247 650
		= + 61,32 %		

*] Presupuesto Extraordinario

COSTA RICA

OCTUBRE 1924

(Valores en colones—Cambio 400 %)

	INGRESOS	Con relación al presupuesto		EGRESOS
Aduana	¢ 1,054,644	+	362 977	Poder Legislativo 29,833
Licores	360,162	+	43,495	Poder Judicial 53,268
Papel sellado y Tim.	32 679	+	3,509	Gobernación y Policía Judicial 132.637
Correos y Telégrafos	49,131	+	14,548	Fomento 264,378
Patentes de Comercio	114 257	+	60,990	Relaciones Exteriores 2[illegible],522
Ferrocarril al Pacífico	86,663	—	51,597	Justicia 5,632
Impuestos Export	12,961	—	170.362	Culto 3,500
Reg stro Público	9,328	+	4,328	Beneficencia 59,567
Export. de Bananos	28,377	—	1,710	Educación Pública 226,509
Impuestos Directos	11,187	+	1,457	Seguridad Pública 140.267
Impuestos Conversión	34,635	—	11,198	Hacienda 194,802
Eventuales	7,100	—	26 233	Servicio Deuda Pública 333,117
	¢ 1,801,123	+	23[illegible],217	¢ 1.464,034
		= +	14,65 %	

Mexicans — Bourbons
Seychelles — Comores
Guadeloupes

Vanilla

Javas — Madagascars
Tahitis — Reunions

Vanillin, Coumarin, Saccharine

M. L. Barrett & Co.

ETHERS ESSENTIAL OILS AROMATIC

233 West Lake Street, Chicago, Illinois

WE ARE HEADQUARTERS FOR

VANILLA BEANS
VANILLIN
CUMARIN

OIL LEMON ORANGE, ETC

We manufacture in our Brooklyn factory by special process a full line of

FRUIT ESSENCES

Natural and Imitation

WE SOLICIT YOUR INQUIRIES. SAMPLES CHEERFULLY FURNISHED

George Lueders & Co.

427-429 Washington Street. New York.

BRANCHES:
CHICAGO SAN FRANCISCO MONTREAL
FACTORY—BROOKLYN, N. Y.

Vista del Mercado Público de Cartagena, [Colombia]. El territorio de Cartagena fue descubierto por Rodrigo Galván de Bastidas, en el año de 1501 o 1502. La bahía de Cartagena viene considerada por los geógrafos extranjeros como la más extensa y mejor protegida del mundo. La temperatura varía de 68° a 86° F. La posición geográfica es 10°, 26°, 07'' lat. Norte 1°, 29', 01' Meridiano de Bogotá

Catarata del Laja—[Chile]

Comercio Externo de Centro América durante el decenio 1914--1923.

(VALORES EN ORO AMERICANO)

IMPORTACION

AÑO	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Total
1914	7.751,679	4.958,624	7.348,843	6.624,930	4.134,323	30.818,399
1915	4.478,782	4.022,167	5.072,476	5.874,797	3.159,224	22.607,442
1916	6 603,925	5.823,619	8.539,294	4.452,109	4.777,597	30.196,544
1917	5.595,240	6.869,276	9.037,729	6.293,162	6.393,068	34.188,475
1918	3.735,023	6.142,697	8.465,643	4.784,449	5.929,803	29.057,615
1919	7.517,989	10.458,646	14.215,865	6.931,370	7.912,653	47.036,529
1920	22.369,997	12.628,370	18.344,463	12.860,762	13.864,389	90.067.981
1921	9.177,802	8.486,453	14.369,611	16.722,700	5.309,902	63.066,461
1922	8.342,584	7.426,760	10.751,660	12.804,259	5.123,505	44.448,768
1923	9.783,394	8.770,457	10.840,781	14.342,237	7.268,432	51.005,301

EXPORTACION

1914	10.861,748	11.876,000	12.754,026	3.421,331	4.955,050	43.868,155
1915	9.971,582	9.772,000	11.556,435	3.457.847	4.567,201	39.325,065
1916	11.121,172	11.605,151	10.618,176	4.190,565	5.284,863	42.819,927
1917	11.382,166	10.700,266	7.827,510	5.353,452	5.975,256	41,238.650
1918	9,623.874	12.399,840	11 319,322	4.586,931	7.754,940	45.684,910
1919	17,748.835	16.745,290	22.419,134	5.997,741	12.409,472	75.320,472
1920	14.993,551	17.999,997	18.101,905	6.944,725	10.787,345	68.828,523
1921	11.883,981	8.479,548	12.140,826	5.428,587	8.070,949	46.003,895
1922	14.220,776	16.213,805	12.065,949	5.170,949	7.903,446	55.574,925
1923	12.829,982 [1]	17.057,877	14.725,567	10.016,270	11.028,309	65.658,005

(1) Esta Exportación, basándose sobre la primitiva documentación de El Salvador, publicada por la Dirección General de Estadística en Junio de 1924, figura en Latín American Foreign Trade in 1923, General Survey, Wáshington, (página Nº 2) sólo con $10.651,914 e sea la misma cifra que se había remitido a la «Revista Económica» para su publicación (Vol. XI, página 493, julio de 1924).

THE
South American Journal
AND
Brazil & River Plate Mail
— LONDON —
A Weekly Newspaper giving Publicity to all matters affecting the Prosperity and Development of South and Central America, Mexico, &c.
ESTABLISHED IN 1863. Diploma of Honour—Buenos Ayres Exhibition, 1910.

Anunciar en la Revista Económica, es lograr hacer buenos negocios

EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS CENTROAMERICANOS DURANTE LOS ULTIMOS 12 AÑOS

CAFÉ.—En quintales métricos

AÑOS	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	TOTAL
1912	122,379	323,640	345,769	3,172	61,627	856,587
1913	130,190	286,660	421,959	2,275	111,920	953,004
1915	177,171	346,660	396.227	5,586	103 508	1.029,152
1915	122,064	307,260	365,891	954	91,325	887,494
1916	168,438	357,560	405,135	2,212	104.528	1.037,873
1917	122,672	361,180	417,188	2.170	84,283	987,493
1918	114,517	360,510	360,430	1,290	115,941	952,688
1919	139,644	330,530	412,909	8,404	152,890	1.044,077
1920	139,981	375,870	433,345	5,023	69,606	1.023,825
1921	133,364	283,120	429.116	1,032	135,797	982,429
1922	186,168	430,788	431.701	3.443	88,639	1.140,839
1923	110,884	479,941	440,763	9,180	137,128	1.177,896

AZÚCAR.—En quintales métricos

1912	»	17,440	37,306	» (*)	3,570	58,316
1913	»	8,330	26,734	» (*)	4,972	40,036
1974	1,572	4,640	50,657	» (*)	7,092	63,961
7915	23,923	24,280	44,636	20,001	2,121	114,961
1916	30,104	26,570	64,285	19,644	30,345	170,948
1917	35,605	52,970	61,542	51,483	29.110	230,710
1918	17,620	45,470	5,021	48.956	62,401	179,468
1919	20,448	37,690	51,320	71,972	38,472	219,902
1920	51,072	61,324	98,378	51,617	84,083	346,570
1921	39,643	51,205	66,787	56,476	121,074	335 188
1922	22,087	91,513	107,314	60,089	99,483	380.486
1923	45,726	92,238	113,080	71,025	107,570	427,639

(*) Antes de 1914 no existieron refinerías de azúcar en Honduras,

BANANOS.—En racimos (1)

AÑOS	Costa Rica	Honduras	Nicaragua	Guatemala	TOTAL
1912	10.647,702	5.897,979	1.447,077	2.222,304	20,215,062
1913	11.170,812	6.246,182	1.393,026	2.872,200	21.682,220
1914	10.162,912	8.433,895 [2]	1.911,000	2.816.100	23.323,907
1915	9.521,648	8.014,750 —	1.525,589	3.217.000	22.278,987
1916	10 058,738	9.702,791 —	1.100,000	3.177,426	24.038,955
1917	8.689,516	10.000,000 —	900,000	3.000,000	22.589,516
1918	7 129,655	10.201,675 —	862,199	2.812,000	21.005,529
1919	7.270,624	11.359,578 —	798,844	2.445,200	21.874,246
1920	8.652,473	11.488,418 —	1.167,346	3.634,360	24.942,597
1921	8.318,581	13.173,225 —	1.873,524	4.835 000	28.200,330
1922	7.171,619	14.584,674 —	2.617,765	4.498,800	28.872,858
1923	7.454,114	13.167,438	3.420,326	4.524,777	28 566,655

(1) Este cuadro evidencia la falsedad de la afirmación de la literatura de propaganda colombiana, de que Colombia es el tercer productor de bananos del mundo. Bien y al contrario figura, no sólo después de los cuatro países productores-exportadores de Centro América, sino hasta después de Jamaica, Cuba y Brasil.

(2) Según la estadística de Importación de U. S. A. En la estadística *oficial* de Honduras, se hace figurar la exportación de bananos, así:

1912	racimos	5.897.979
1913	»	6.246.182
1914	»	6.610.164
1915	»	5 946.480
1916	»	7.839.989
1918	»	9.339.634
1919	»	9.695.991
1920	»	9.631.568
1921	»	9.814.497
1922	»	12.520,495

lo que evidencia el caos que existe también en este importante ramo de la economía hondureña.

(2) Considerando que cada racimo ocupa el mismo espacio que un saco de café, puede juzgarse de ahí sobre el enorme tráfico marítimo de los países productores de bananos y particularmente del de Honduras.

GUATEMALA

EJERCICIO DE FERROCARRILES.—1923

Ferrocarril Verapaz

	(en qtls. a 46 ks.)
Carga local	36,661
— Import	69,273
— Export	77,049
Total	182,983

Ferrocarriles Intls. de C. A.

	(en toneladas)
Carga local	187,789
— Import	58,270
— Export	217,162
— de la Cpa	73,303
Total	496.524

Movimiento de pasajeros

1ª y 2ª clase	1.205,300
Guatemala–Guarda Viejo	286,148
Total	1.491,448

COSTA RICA

Movimieiento del Muellecito del Estero de Puntarenas, C. R. en el último quincenario

	Pasajeros Nos.	Carga Toneladas	Ganado Cabezas
1920	36,363	7,057	23,452
1921	23,540	5,490	16,865
1922	26,558	6,392	22,172
1923	26,190	7,093	20,609
1924	28,163	7,508	21,775

GUATEMALA

PRODUCCION AGRICOLA EN 1923

La producción agrícola viene «estimada» por la Oficina de Estadística, así:

		(en qtls. a 46 ks.)	Exportado
Café	1922	1.050,275	922,906
Trigo	—	132,024	—
Azúcar	—	539,939	233,292
Panela	—	612.985	
Frijol	(1921)	175,934	17,214
Maíz	(1922)	2.988,325 ?	219
Arroz	—	62,007	
Bananos: rac.	—	4.142,964	3.884,170

EL SALVADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.—1924.

Síntesis de los Registros:

Número de enagenaciones	9443
Predios rústico	7524
— urbanos	3010
Precios líquidos	¢ 9.963,743

Hipotecas:

Número de hipotecas constituidas.	3689
Fincas rústicas hipotecadas	1986
— urbanas —	1484
Importe de capitales asegurados	¢ 15.092,611
Capitales reintegrados	„ 15.266,326
Cancelaciones efectuadas Nº	2976
Renta de los Registros en 1924	¢ 64,694

STUDIO PER LA PROPAGANDA E LA DIFFUSIONE

DEL

Prodotto Italiano

DEL

RAG. EUGENIO DE BENEDICTIS

— RAPPRESENTANZE-IMPORTAZIONE —

CAMPIONARIO PERMANENTE

SAN JOSE DE COSTA RICA.--C. A. ——— CASELLA POSTALE 467

Pareri, relazioni - Practiche doganali - Esazione e ricupero di crediti
Consulenza commerciale-Campagne reclamistiche

Corrispondenza in italiano, spagnolo, francese, inglese. tedesco e portoghese.

Referenze: Ra. Legazione d'Italia in Costa Rica — Banco di Costa Rica — Royal Bank of Canadá

Costa Rica: Exportación de café.—Cosechas del último quinquenio

	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24
Pergamino.....	32,55	17,180	28,694	21,425	46,756
Beneficiado.....	136,726	116,184	157,474	89,459	135,352
Totales.....	139,981	133,364	186,168	110,884	182,108
Precio medio por cada 46 K.	¢ 66	¢ 27.95	¢ 35.47	¢ 41.98	¢ 95.68
Promedio tipo cambio s|U. S.	230.47	215 legal	215 legal	215 legal	400

Participación de los países de destino en 1923.24

en %

Gran Bretaña.....	61,76
U. S. A.....	33,33
Alemania.....	2,64
Holanda.....	1,22
Otros.....	1,05

Principales consignatarios

	sacos
Inglaterra: Arbuthnot Latham & C°.....	59,786
John K. Gilliat C°.....	34,256
Goeschen & Cunliffe.....	21,999
Kleinworth Sons.....	13,120
Swann & C°.....	12,972
Pinto Leite & Newpheus	8,867
Roesing Bros.....	7,250
Phipps & C°.....	2,859
Otros.....	3,098
	168,554
U. S. A.—Parrot & C°.....	32,316
W. R. Grace & C°.....	24,156
Otis McAllister C°.....	20,554
Hamberger Pohlemrus C°	2,855
Varios.....	6,100
	85,981

PRINCIPALES EXPORTADORES: 1923-24

Lindo Bros.	San José.....	23,198
Teresa A. de Dent.....	» «	14,615
H. Tournon & C°.....	» «	13,975
Rohrmoser Hnos.....	» «	11,208
Julio Sánchez	Heredia.....	10,760

Minor C. Keith	San José		10,350
Emilio Challe	»	«	7,997
Florentino Castro	»	«	6,556
José R. Solera	Heredia		6,293
Gm Petters	La Uruca		5,550
O. E. & H. A. Castro	San José		4,786
F. Orlich & Cº	San Ramón		4,628
Roberto Esquivel	San José		4,672
Schroeter Suces	»	«	4,472
Jorge Hine	»	«	4,453
W. R. Grace Cº	»	«	4,083
Luisa M. de Giustiniani	»	«	4,146
Pirie & Pacheco	»	«	3,917
Santiago Alvarado	»	«	3,895
Gmo. Nichaus	»	«	3,846
Atiro Coffee Estates	Turrialba		3,727
Carlos Wille	San José		3,230
Tomas Guardia	»	«	3,183
Amelia L. de González	»	«	3,100
G. Ortuño	»	«	3,027
Varios			97,712
			267,395

LAS LINEAS DE LA MALA REAL Y PACIFICO

SERVICIOS REGULARES DE PASAJEROS Y CARGA

ENTRE EUROPA Y LAS

Costas Oriental y Occidental de la América del Sur, Nueva York y Canadá

VIAJES ALREDEDOR DE SUD-AMERICA Y A FRANCIA, ESPAÑA, PORTUGAL, MADERA, ALEMANIA, ETC.

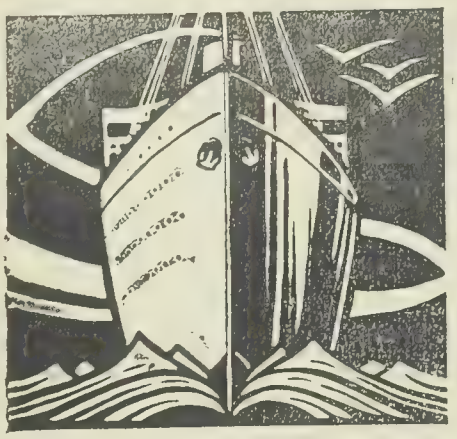

EXCURSIONES A NORUEGA, LAS CAPITALES SEPTENTRIONALES DE EUROPA, EL MEDITERRANEO LAS ANTILLAS, ETC.

LONDRES: Atlantic House, Moorgate. E. C. 2
America House, Cockspur Street, S. W. 1.
LIVERPOOL: Goree, Water Street.

Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos, Pernambuco, Valparaiso, Callao, Mollendo, Cristóbal, Panamá, etc.

ESTADISTICA FERROCARRILERA

El Salvador—1924

Líneas	Empr sas	Línea en explotación	Tráfico de pasajeros	Carga en toneladas	Ingresos	Gastos	Coeficiente
S. Salvador-S. Tecla.....	Nacional	12	368,753	3,125	?	¿	?
S. Salv., Acajutla, S. Ana	Salvador Rly Cº	145	447,720	98,810	?	¿	?
S. Cutuco.....	The Rlys of C. A.	252	558,744	101,406	?	¿	?
	Totales	409	1.375,217	203,341			

MOVIMIENTO DEL TRAFICO

The Salvador Rly.....	1º Julio, 1924 a 7 Fbro. 1925	£:	115,837
	1º — 1923 a 7 — 1924	«	101.870
Costa Rica Rly.....	1º — 1924 a 2 Nov. 1924	«	149,775
	1º — 1923 a 2 Nov. 1923	«	120,791
Intnl. Rlwys of C. A.	1º Enero, 1924 a 2 Dicbre. 1924	«	1.050,232
	1º — 1923 a 2 — 1924	«	887,860

Colombia:

Railways	Owner	Línea en explot.	Tráfico pasajeros	Carga Tons.	Gros revenues	Expenses	Net Profit
					en $ mil	en $ mil	en $ mil
Amagá ...	La Compania del Ferrocarril de Amagá.....	52	818,284	69,259	339	137	202
Antoquia ...	The Department of Antoquia	190	1.811,277	144,576	1,829	738	1,090
Barranquilla ...	The Barranquilla & Pier Co., Ltd.....	28	216,427	189,772	774	451	323
Caldas ...	The Department of Caldas...	50	282,259	28,087	236	133	103
Cartagena ...	The Colombian Navigation and Railway Co., Ltd.....	105	27,652	57,487	366	292	153
Cúcuta ...	La Compania del Ferrocarril de Cúcuta.....	82	216,789	33,555	345	192	73
Cundinamarca.	La Compania del Ferrocarril de Cundinamarca.....	55	1.048,643	183,569	538	318	219
Girardot ...	The Government.....	132	285,450	135,797	1,306	742	564
Huila-Caquetá.	The Department of Tolima...	16	55,574	2,027	20	258	
La Dorada.....	The Dorada Railway Extension, Ltd.....	111	201,790	121,806	1,043	474	569
Norte (1) ...	The Colombian Northern Railway Co., Ltd.....	62	921,390	100,822	502	225	277
Pacífico ...	The Government.....	345	588,052	138,027	1,484	1,008	475
Puerto Wilches.	The Department of Santander.....	27	22,579(1)	3,405	52	48	4
Santa Marta ...	The Santa Marta Railway Co., Ltd.....	159	490,465	277,051	1,009	1,250	
Sur ...	The Government.....	35	366,058	65,731	170	142	28
Tolima ...	,, ,,.....	76	183,963	18,809	220	175	45
	Totales	1,515	7.536,652	1.569,779	10,233	6,352	4,127
Aerial Ropeway from Mariquita to Manizales....	The Dorada Railway [Ropeway Extension, Ltd.....	72	—	28,758	493	203	291

Las fluctuaciones de los valores centroamericanos en la Bolsa de Londres en 1922—1924.

Cocta Rica: Importe:		Int.	1922. Max.	1922. Min.	1923 Max.	1923 Min.	1924. Max.	1924. Min.
£ 1.791,780	Gov. Refundg	5	72	63½	70½	60	72½	66
1.800,000	C. R. Rly ord	2	23¾	13¾	27	20¾	28½	23
83,300	» « prior debs	5	88	84½	99½	87½	99½	96
120,700	» « 2 nd ser	5	88	83½	99½	86½	99½	95½
655.000	» « firts debs	6½	99	77½	1[illegible]0	95½	98	96
600,000	» « second	6½	93½	75	98	93	97	92½
60.800	Mort C. R. mort. debs	6	95	95	92½	92¼	92½	90
97,500	C. R. Elec. debs	5	60	48½	71½	70¾	72½	70
187,750	» « » 1 st.	5	25½	24½	31	31	30	25½
El Salvador:								
£ 1.026,060	Gobern 1908	6	61	43	75½	48	74½	57½
250,000	Salv. Rly ords	nil	7.10	[illegible]	⅝	½	18.6	10.6
250,000	» « prefs	nil	1 5/6	½	20	⅝	31.6	20.6
132,000	» « prior lien	5	72¾	61½	93	83½	94	90½
498,700	» « mort. debs.	5	45½	19½	56	46½	64	56½
Guatemala:								
£ 1.031,000	Extern Bonds	4	48¾	38	45¾	46	46⅜	41
$ 30.000,000	Int. Rlys of C. A. cm. st.	nil	5	2 11/16	11	4¼	26¼	7½
$ 10.000,000	» « » « » pref	5	25⅜	21	53½	27	67	48
£ 971,684	» « 1 st mrt gs bds	5	70½	56	74	61	83	70¾
$ 587,600	» « 10 yr. div. nts. 1927	6	80	60	86	74	102½	88½
$ 2.139,900	» « « » « 1936	6	57	40	71	57½	94	71½
Honduras:								
£ 903,700	Rly Loan 1867 C. F. B. cert of dep.	nil	7¼	4¼	8¾	4¾	6⅞	4½
2.242,500	Rly Loan 1,870	nil	»	«			5	
	C. F. B. cert of dep	nil	»	«			5	
	Rly Loan 1869	nil	»	«			78.9	
Nicaragua:								
£ 842,200	Gobern 1909	5	70	51½	70½	63	72¼	63
	Corderoy Synd						3.9¾	

Fletes marítimos en Enero 1920—1924.

PROMEDIOS

arga	Rutas	1920	1921	1922	1223	1924
				(en chelines)		
Cereales	La Plata—Europa por t.	145	45	32.6	27. 6	frs. 20.17
Salitre	Chile—Europa por C.	200	60	30	27. 6	
Cereales	La Plata—Inglaterra quintales			4.1	3 ¼	
»	U. S. A » »			4.8	3. 2	
Azúcar	Cuba » t.			27.10	20. ¼	
Salltre	Chile » t.			25	36. 4	
Azúcar	Java » t.			31. 9	35	
Merceria	Argentina—Hamburg t.			19. 5	22 6	
» pesada	U. S. » t.		doll.	3.40	4	
Café	Santos—U. S. t.					doll. 8.34
Café	C. A.—Europa t.					chel. 120
Cereales	La Plata—Inglaterra t.					26. 3
»	Australia » t.					45
Algodón	New. York » 100 lbs.					35 cts.
Cereales	Canadá » t.					17 frs.
»	New. York » t.					11.10
»	Australia » t.					46.57
Algodón	New. York » t.					28.56
Cueros	Montevideo—Hamburgo t.					25 chel.
»	» Trieste t.					10 doll.

JORNALES EN EL EXTERIOR

Jornales normales para 48 horas de trabajo.—Julio, 1914.

(Compilado por el Institut fuer Weltwirtschaft)

	Londres.	Buenos Aires.	París.	Viena.	Roma.	Filadelfia.	Ottowa, (Canadá)
	(chelines)	Pesos	frs.	corona	Lire	dollars	dollars
Albañiles	80	60	192	543,360	148.20	62.46	48.00
Carpinteros	80	51.50	192	571,200	148.00	54.00	36.00
Pintores	76	55 00	156	576,000	210.00	48.00	31.20
Peones	60	50.00	132	439,200	122.40	40.80	19.20
Ind. mecánica	62	66.00	168	432,000	144.00	43 20	26-31
» de muebles	84	35.00	228	450,672	182,216	.....	26-28
Impresores	89	60.00	206	474,748	167.90	43.00	36.76
Encuadernadores	80	50.00	204	389.859	150.00	41.52	35.52

En México el jornal normal para 48 horas de trabajo en las fábricas de hilados y tejidos de lona, es de $ 18.54 (=9.26 oro) para hombres; $ 8.34 (= 4.17 oro) para mujeres; y $ 6.66(=3.33 oro) para niños.

Dominio Industrial de los Estados Centroamerinos

GUATEMALA

ADMINISTRACION DE CORREOS.—1923.

	oro	m. n.
Productos	$ 286,323	$ 5.526,801
Gastos	34,486	10.221,214
	+ 249.837	—5 024,413

Movimiento de Fardos postales.—1923.

Recibidos: fardos	72,652
Despacho	5,278

Participación de los principales países:

U. S. A. Fardos	45,849
Alemania	8,579
Inglaterra	5,395
Francia	5,184
Suiza	2,858
Italia	2,568
Holanda	1,105
Varios	6,399

Telégrafo Nacional—1923 m. n.

Ingresos	$ 8 959,385
Egresos	15.741,358
	—$6.781.973

Finanzas Municipales Centroamericanos

SAN SALVADOR

AÑO 1924

(Volares en colones a 50 cts. oro).

INGRESOS		EGRESOS	
Existencia anterior	2,125	Obras Pnblicas	66,271
Agencias de Aseguros de Incendios	10,700	Policía Municipal	41,340
Almacenes	17,985	Instrucción Pública	17,275
Agua	39,780	Tren de Aseo y Crematorio	45,091
Alumbrado	30,470	Gastos diversos	119,798
Aseo	26,999	Deudas a pagos	76,202
Automóviles y camiones	15,430	Fondos específicos	39,060
Beneficios de café	600	Saldo	1,188
Billares	810		
Casas Bancarias	7,200		
„ de Import. Export.	13,000		
Comisionistas y Representantes de casas	2,950		
Carruajes, carretas	3,267		
Cantinas	1,565		
Casinos y Clubs	1,200		
Hoteles y casas de huespedes	1,380		
Estancos	2,150		
Farmacias	3,025		
Fábricas diversas	2,943		
Joyerías	630		
Montepíos	3,400		
Pulperías	2,413		
Rotulos	809		
Ventas de cervezas	1,168		
Ventas de maderas	480		
Otros impuetos y variables	42,510		
Destace de ganado	62,708		
Puestos de venta en las calles	4,917		
Deudores por establecimientos	15,467		
Deudores por servicios	60,755		
Fondos específicos	18,521		
	¢ 405,768		¢ 405,768

SAN JOSE DE COSTA RICA

PRESUPUESTO ORDINARIO—1925

(Valores en colones—Cambio 400%)

Ingresos		Gastos	
Arriendo de terrenos	¢ 1,100	Personal Sección Sanidad	¢ 30,246
Patentes generales de Licores	« 47,000	Higiene, Beneficencia, Mataderos etc.	« 79,224
Patentes de Comercio Ind.	« 236,150	Obras	« 75,806
Multltas por mora de impuestos.	« 8,000	Servicio empréstitos y amortización.	« 473,956
Excedentes de Tributos Directos.	« 40,000		
Lotes de Correo (abonos)	« 10,000		
Venta lotes a intereses	« 3,700		
Reintegros de Gastos Generales	« 59,452		
Saldo anterior	« 10,041		
Cañería, Cloacas, etc.	« 222,650		
Varios	« 21,027		
Total	¢ 659,220		¢ 659,220

REVISTA DE PRODUCTOS

Café.—*Estadística de café.* (G. Duuring & Zoon.)

Existencias visibles

1º de Febrero	*1925*	*1924*	*1923*
	[en 1000 sacos]		
Stocks Europa y flotante	2,072	2,153	2,764
— U. S. — —	1,112	1,388	1,402
— Brasil — — *	2,072	979	3,573
Total...	5,256	4,220	7,739

* No incluído Stocks S Paulo.

Las mayores existencias europeas hallároнse en

Havre	500	538	452
Holanda	222	171	338
Hamburgo	183	106	116
Génova	180	139	150
Trieste	174	68	149
Inglaterra	81	79	658
Copenhague	72	73	82

El mercado, según refieren de Rotterdam, fue irregular. Los actuales altos precios artificialmente sostenidos por Brasil no incide a los compradores de hacer operaciones y los vendedores brasileños no ceden dando sólo cantidades moderadas. Las transacciones en spot. Santos fueron muy limitadas. También las ofertas de cafés *centroamericanos* fueron pocas y las llegadas sin importancias. Santos cerró a 76 cts; Robusta a 64 cts. Los U. S. enviaron al Brasil una comisión para investigar la producción y por otro lado una comisión brasileña se fue para los U. S. para estudiar el consumo.

Los periódicos de *El Salvador* bajo el epígrafe «Mancha en los cafetos», hablaron últimamente de que esta plaga, que no es otra que un hongo que vive en el dorso de las hojas envolviera «pérdidas enormes para el país»!

Según lo que nos manifestó un conocido e inteligente finquero (Carlos Altschul), esta plaga fue constada ya en tiempos anteriores en los cafetales de la Alta Verapaz (Guatemala) pero que no da motivos a los temores exagerados que denuncian los periódicos. La plaga que se produce particularmente por el exceso de humedad y por la abundancia de sombra es fácilmente combatible mediante una aplicación de «Mixtura burdeos» o sea una mezcla de sulfato de cobre y cal.

Dicen Busquet, Delauney: «Admitiendo que el consumo absorbe 22 millones de sacos, como en la campaña anterior, nos encontraríamos con el abastecimiento de 5 millones del 30 de junio último. En estas condiciones muchos importadores están convencidos de que no se puede considerar una escasez de Café y no se cansan de decir que a causa de los altos precios el consumo no alcanzará los 22 millones que se preven y que por consiguiente los precios actuales no están justificados. Pero volvemos a decir que a causa de sus existencias mínimas los países consumidores tendrán que aceptar los precios dictados por los países productores».

En una de las reuniones de las Asociaciones agrícolas de S. Paulo, el Dr. Fcº Ferreira refiriéndose a la posición estadística del café, expresó que cada día se vuelve mejor, pues el consumo de los primeros tres meses de la actual campaña acreció en 1.160.000 sacos, lo que significa un consumo probable de 24 millones de sacos, a lo cual por otro lado, había de considerar que la producción de otros países es calculada con una disminución de 1500.000 sacos.

Respecto al proyecto nuevo impuesto sobre el café de 10 %, en especie, se dijo que ese cobro impone a los productores un prejuicio de 5 % sobre 10% de exportación de café, es decir, el perjuicio líquido de 5 % sobre el café. «Equivale decir que, sobre 100 sacos de café al vender cada finquero entregará 5 sacos de café tipo 7 o inferior, enteramente de balde» al gobierno federal para ser distribuido gratuitamente al consumo interno. «Empero—dijo el Dr. Pinto—las clases menos favorecidas no viven exclusivamente del café. Pan, carnes, azúcar, harina de trigo, frijoles, arroz, leche, vestuarios, calzado, etc. representan elementos más preponderantes que el café en los gastos generales de la vida. El café entra muy poco en valor en nuestros gastos para la subsistencia. Si el gobierno escoge medios para abaratar sl costo de la vida, las medidas que fueran tomadas para tal fin, no deben desviarse de los principios de justicia y de equidad compatibles con la honradez administrativa. Y por eso, tales medidas no deben incidir prejudicial y exclusiva-

Cortesía del ing. Félix Choussy.

CAFETALES DE EL SALVADOR.—Cafetal de 4 años de siembra

mente sobre las clases productoras del café.

¿Por qué razón el gobierno federal no suspende, como medida de emergencia, la cobranza de impuestos de importación (dando el ejemplo de privarse de esa renta) sobre todos aquellos artículos de alimentación que actualmente faltan o están carísimos en nuestros mercados y que son absolutamente imprescendible a la subsistencia de las clases operarios?

¿Y por qué, sin embargo, la atención oficial se concentra especialmente sobre el café y se transige mediante «un precio tan caro» para la ejecución de la ley que instituía la defensa permanente de café? No, no es justo sobrecargar el café con más de 5 % de impuesto de exportación, bajo el pretexto de carestía de la vida.

Nosotros, finqueros paulistas, no podemos someternos con dignidad a las condiciones del nuevo proyecto. En conclusión concorda con el nuevo proyecto con la restricción de quedar limitada la cobranza del impuesto en especie hasta llegar a la cantidad de 600.000 sacos por año, más que suficiente para el consumo de clases menos favorecidas hasta cuanto perdura la crisis; y en caso de que el gobierno federal también mantiene suspensa, al mismo tiempo, la cobranza de los impuestos de importación sobre todos los artículos más necesarios a la alimentación pública. En caso contrario debemos rehusar esa transigencia para la ejecución de la ley de defensa del café.

He aquí la ley de Defensa de café que fue tan rudamente criticada en los U. S. porque esta combinación domina actualmente los precios y distribución del café.

Instituto Paulista de Defensa Permanente del Café

Creado por la ley 2004 del 19 de diciembre, 1925

Art. 1º-Queda creado el Instituto Paulista de Defensa Permanente del Café, lo cual tendrá personalidad jurídica y será administrada por un consejo, compuesto del Secretario de Hacienda y del Tesorero, como presidente; del Secretario de Agricultura, como vice-presidente y de tres miembros más, nombrados por el presidente del Estado, entre personas de notaria competencia en asuntos agrícolas y comerciales, siendo dos indicados por la labor cafetalera del Estado y uno indicado por la Asociación Comercial de Santos, conforme determina el reglamento.

§ Unico.—Además de la presidencia, el secretario de Hacienda y el Tesorero, o en su falta, el Secretario de Agricultura, tendrá el derecho de veto de las deliberaciones que fueren contrarias a las disposiciones expresas de esta ley de cuyo veto de las deliberaciones que fueren contrarias a las disposiciones expresadas de esta ley, de cuyo veto habrá recurso para el presidente del Estado.

Art. 2º-El Instituto Paulista de Defensa Permanente del café tendrá su sede en la capital de S. Paulo y sucursales donde fuese necesario, siendo asistido por personal técnico, contratado especialmente para el servicio interno e externo en los diferentes mercados.

Art. 3º-Queda creada una tasa de viación hasta el valor de un mil reis (oro) o su equivalente en papel, por saco de café que transitara por el territorio del Estado, la cual servirá para garantizar el empréstito que se realiza para instituir el fondo de defensa permanente del ca fé

Art. 4º-La defensa permanente del café que será hecha por el «Instituto» y que correrá exclusivamente por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro del Estado, consistirá desde luego en:

I.—Regularización de las entradas de café en el puerto de Santos, por la limitación de transportes, de acuerdo con el reglamento aprobado por las empresas ferroviarias del Estado;

II.-Celebración de un convenio con los demás Estados productores de café para que estos voten igualmente la tasa de viación del valor hasta un mil reis (oro) por saco de café, destinada a garantizar un empréstito de conformidad con el Art. 3º para la constitución del fondo de la defensa permanente del café, siendo el Instituto representado en esta operación de crédito por el Secretario de Hacienda y Tesorero o por su substituito legal, que es el vice-presidente.

§ Unico. — La importancia del fondo asi constituido será aplicada exclusivamente en operaciónes de defensa del café, pudiendo parte de ella ser empleada en títulos públicos de buena cotización y reconocida seguridad, a juicio del consejo.

Art. 5a —Mientras no fuera efectuado el empréstito de que trata el Art. 3º, el producto de la tasa de viación, que será recaudada por los ferroviarios, será depositada por el gobierno en establecimientos de crédito de su confianza en cuenta especial del Instituto y con ello el Instituto podrá hacer, en caso de necesidad, las operaciones de que trata el Art. 7º y sus números I, II, III, por intermedio de los mismos bancos.

Art. 6º-Realizado el empréstito, su líquido producto será depositado en las mismas condiciones del artículo anterior o aplicado de acuerdo con la segunda parte del párrafo único del Art. 4º.

Art 7º—Cuando estuviere organizado el fondo de que trata el artículo anterior, la defensa permanente del café consistirá aun en:

I.—Empréstitos a los interesados, mediante condiciones de cantidad, plazo e interés que fueren determinados por el consejo, con garantía de café depositado, en los almacenes reguladores del Estado.

II. — Compra de café en el mercado de Santos y en cualquier otro mercado interno, para su retirada provisoria, siempre que el consejo juzgara esa medida necesaria para la regularización de la oferta.

III.—Servicio de información, estadística y propaganda del café para aumento de su consumo y represión de sus falsificaciones.

Art. 8º.—Del fondo así organizado, cuando el consejo juzgara oportuno, podrá ser destacada una parte para constituir el capital del «Banco Paulista de Crédito Agrícola», cuyos estatutos serán elaborados por el consejo en lo cual, además de funciones que le fueran determinadas, será arreglado al del Nº 1 del Art. 7º.

§ 1º.—Cuando ese «Fondo de Reserva» hubiera alcanzado la suma igual al capital, será transferido para el fondo de la defensa permanente del café, el cual quedará así restaurado y continuará integralizado.

Art. 9º—Una vez restaurado el fondo permanente de acuerdo con el § 2º del Art. anterior, los beneficios líquidos que de ahí en adelante se verificaran, podrán ser distribuidos a los contribuyentes de la tasa de viación, en cuotas proporcionales a sus remesas de café y a la parte que hubiera sido destacada para la formación del capital del Banco.

Art. 10º—El fondo de defensa permanente del café—que en cualquier tiempo, devolverá proporcionalmente, a los contribuyentes de la tasa creada por el Art. 3ª—será intangible; en hipotesis alguna podrá ser incorporado a los ingresos del Estado, ni aplicado a cualesquier otros fines que no sean los que están expresamente determinados en ésta ley.

Art. 11º—Los intereses y los beneficios que se verificaren en las operaciones a que se refieren los números I y II, del Art. 7º serán incorporados al fondo permanente de la defensa del café.

Art. 12.—Para los efectos del Art. 2º de la ley federal Nº 4868 del 7 de diciembre de 1924, queda el gobierno del Estado autorizado a entrar en acuerdo con el gobierno federal, aceptando la cuota que le toca en la distribución de que trata la referida ley.

Art. 13º—Queda aprobado el acto por el cual el gobierno del Estado adquirió y incorporó a su patrimonio los almacenes reguladores del transporte de café, en los términos del Art 3º de la citada ley federal no 4868 de 7 de diciembre de 1924.

Art. 14º—Para la solución de los compromisos resultantes de la adquisición a que se refiere el artículo anterior, queda el Gobierno del Estado autorizado a hacer los asientos de cuentas que fueren posibles o a las operaciones de crédito que se volverían necesarias.

Art. 15º—Queda el Gobierno del Estado autorizado a reglamentar esta ley en todo o en parte, conforme lo exigieren las circunstancias y lo aconsejasen las conveniencias del «Instituto» y del Estado.

Art. 16º—La recaudación de tasa del valor hasta mil reis (oro) de que trata esta ley, terminará con la extinción del servicio de amortización y interes del empréstito a cuya garantía ello se destina.

Art 17º—Esta ley entrará en ejecución en la fecha de su publicación.

Art. 18º—Queda exento de la tasa de viación creada por esta ley, todo el café que fuese despachado para Santos hasta 31 de diciembre del corriente año, y lo que, por efecto de la limitación, estuviere retenido en los almacenes reguladores del Estado, probado que sea de la zafar de 1923-1924.

Cortesía del ing. Félix Choussy.

CAFETALES DE EL SALVADOR.—Plantilla de Café en plena florescencia

Algodón.—En *Argentina* el aumento de la superficie sembrada es importante y sin embargo las condiciones meteorológicas no han sido últimamente favorables al buen desarrollo. En *Rodesia* meridional la producción de 1923—1924 se ha calculado en unos 2,400 quintales mtr. de fibra de buena calidad.

He aquí el cuadro de la producción area cultivada y rendimientos por hectárea de algodón, elaborado por el «Institut fuer Weltwirtschaft und Seeverkehr. Kiel».

Producción total de algodón (cosechas)

(en 1,000 fardos de 500 libras)

	1918-19	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24
U. S. A. (1)	12,817	11,921	13,711	8,373	10,438	10,671
Indias Brit. (2)	3,972	5,796	3,600	4,479	5,196	5,000
Egipto (3)	964	1,114	1,206	972	1,243	1,200
Rusia	334	302	120	78	137	150
China	1,725	1,690	1,351	1,340	1,955	2,000
Otros países	1,312	1,535	1,462	1,767	1,799	1.850
Total	21,124	22,358	21,440	16,914	20,764	20,881
	1918	**1919**	**1920**	**1921**	**1922**	**1923**
México	236	221	230	190	216	
Brasil	497	553	427	659	700 *	750
Perú	138	187	159	181	175	
Otros países Sud Americanos	22	24	42	74	70	
Indias Holandesas	73	106	107	97	100	
Japón y Corea	91	116	133	130	132 *	150
Africa Británica	41	56	77	123	76 *	134
Demás países	214	273	287	323	330	816
Totales	1,312	1,535	1,462	1,767	1,799 *	1850

(1) Inclusivo Linters. (2) fardos de 400 libras. (3) 1920--21: 5.030,178 Kantars. (4) Estimación del 12 de diciembre 1923 adding 600,000 Linters.

(*) Estimaciones.

Estimaciones equivocadas de las cosechas algodoneras

(en fardos)

Años	Estimaciones (en 1,000 fardos)	Cosecha verdadera	Diferencia	en %
1918	11,818	11.906,480	— 88,480	0.8
1919	10,696	11.325,532	— 629,532	9.5
1020	12,123	13.270,970	— 1.147,970	9.5
1921	6,537	7.954,000	— 1.417,000	21.7
1922	10,100	9.900,000	+ 200,000	2.0

Area cultivada y rendimiento por héctarea en los países productores importantes

[*Area en 1,000 hectáreas—rendimiento en 100 kilos*]

	1920---21		1921---22		1922---23		1923---24	
PAISES	Area	Rend.	Area	Rend.	Area	Rend.	Area	Rend.
U. S. A.	12,346	1 4	13,369	1 6	13,639	1 6	15,026	1 5
México	?	?	?		98	3 9	113	2 7
Argentina	24	2 4	16	2 4	23	2 6	63	2 1
Brasil	326	2 5	575	2 2	612	1 7	796	2 0
Paraguay	1	2 01	2	3 1	4	3 2	13	4 1
Perú	109	3 5	114	3 5	118	3 5		
India Británica	8,636	0 8	7,467	1 1	8,819	1 0	9,343	1 0
China	1,740	2 3	1,734	1 9	2,506	2 4	?	
Corea	145	1 5	147	1 2	150	1 5	153	1 6
Japón	3	4 2	2	3 4	2	3 1	?	
Cipro	4	1 2	4	1 1	3	0 9	2	1 3
Turkestán	119	1 3	96	0 7	56	1 2	161	1 8
Egipto	768	3 5	543	3 6	756	4 0	667	3 9
Uganda	96	1 4	66	1 0	135	1 2	169	1 2
Sudan	33	1 7	34	1 3	25	2 1	37	2 3
Nyassaland	9	0 07	11	0 7	12	0 8		
Bulgaria	2	1 4	2	1 4	3	2 8	3	1 4
Italia					3	2 9	3	2

Respecto al trabajo de las desmotadoras dice el Ministerio de Agricultura Argentino:

"El proceso de preparación del algodón por las desmotadoras afecta grandemente el valor y la calidad del producto y debería ser atentamente estudiado por los productores. Muchas de las impurezas recogidas con el algodón al efectuarse la cosecha, como ser partículas de hojas, capullos, arena y tierra pueden eliminarse mediante el empleo de desmotadoras «huller» (descascadoras) u otros aparatos limpiadores modernos. Usando debidamente estos aparatos limpiadores modernos se puede mejorar la calidad del algodón de uno a dos grados. La eficacia de esas máquinas limpiadoras es mayor cuando se desmota el algodón bien seco. Por lo tanto, si todas las usinas desmotadoras del país estuvieran equipadas con dichos limpiadores, el valor de la produccióa algodonera nacional aumentaría considerablemente.

Los otros defectos de preparación que desprecian el valor del algodón son «motes» o cascarillas; «nepa» o nudillos; fibras cortadas; y fibras encordadas.

Motes o cascarillas son semillas inmaturas o extremos de semillas arrancados durante el desmotado, y deben ser eliminadas como desperdicio en la manufactura hilandera. Se notan con más frecuencia en algodón que ha pasado por una larga sequía. El escaso desarrollo de las semillas inmaturas les permite pasar entre las costillas de la desmotadora, siendo por ello difíciles de separar. Puede ocurrir también que por un mal ajuste de las costillas de la desmotadora dejando demasiado espacio entre ellas, las semillas quedan acuñadas y luego son despedazadas por las sierras, en cuyo caso las partículas pasan conjuntamente con la fibra produciendo las cascarillas. Este desperfecto puede evitarse manteniendo siempre perfectamente ajustadas las costillas y las sierras.

Los nudillos o nepas son pequeñas particulas de fibras anudadas y su presencia aumenta la merma y hace más difícil el hilado. Las nepas se pueden observar fácilmente mirando al trasluz una pequeña cantidad de fibra, apareciendo entonces como pequeños puntos blancos. Entre las causas que ocasionan este desperfecto se pueden mencionar: sierras desafiladas, dientes de sierra quebrados, carga excesiva de la desmotadora, ajuste defectuoso y por último desmotando un algodón demasiado húmedo.

Fibras cortadas o «gin eut Staple» aparecen como manojos y ojales en forma de V que dan a la fibra un aspecto muy áspero y al hilar producen brujones en el hilado. Provienen de sierras defectuosas de exceso de velocidad en las desmotadoras y de algodón desmotado húmedo. Los expertos en desmotanoras del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos recomiendan no exceder la velocidad de 400 revoluciones por minuto para sierras de 10 pulgadas de diámetro y 340 revoluciones para las de 12 pulgadas. Las fibras cortadas por la desmotadora significan una enorme merma en la fabricación de tejidos y la existencia de estas fibras cortadas en un fardo de algodón disminuye grandemente su clasificación y su precio.

Algodón encordado es aquel que contiene rollos o fibras retorcidas y provienen generalmente por desmotar algodón húmedo o por mal funcionamiento del mecanismo de la desmotadora que saca la fibra de las sierras. La presencia de estas cuerdas hace difícil la separación para el hilado, aumentando así el porcentaje de desperdicio, razón por la cual los fardos de algodón conteniendo encordadas se venden con descuento.

En vista de la influencia del desmotado sobre el valor y clasificación del algodón, es necesario que cada uno de los interesados en algodón, ya sean productores, desmotadores, comerciantes o hilanderos, adquiera el máximo de conocimientos posible sobre esta importantísima faz de la industrialización del textil".

Referente a la plaga del gorgojo o picudo algodonero que en años anteriores llegó a infestar la gran zona algodonera de los U. S., el Sr. Mc. Donough dice que demostraciones hechas demostraron a los cultivadores que si espolvoreaban el algodón de conformidad con las instrucciones dadas por el gobierno de U. S. se les aseguraba buen éxito al combatir la plaga. Sucede hoy que algunos cultivadores de algodón prefieren cultivar algodón hoy día a cultivarlo antes de la época del gorgojo. Se ciñen a todos los métodos prácticos y aprobados de seleccionar las semillas, la fertilización y cultivo espolvorean, y allí estriba el éxito contra la plaga. El punto importante sobre el control directo del gorgojo es que el espolvoreo ha logrado buen éxito donde todos los demás métodos fracasaron. Y desde el punto de vista toda autoridad estadounidense está de acuerdo sobre este hecho.

Se dicc que el Ministro de Agricultura de U.S. incita a los productores a no aumentar el acreaje del cultivo. Por otra parte, sc cree que los precios elevados del maíz y del trigo podían inducir a los productores a reducir el acreaje del algodón, pero en lo que se refiere a esto no se tendrán informaciones exactas antes de un par de meses.

Azúcar.—La zafra de Cuba de 1925 viene estimada en 4.620.428 toneladas, lo que formaría una nueva cifra de record. El precio actual es de 2.82 cts. por lba.

La zafra de Java alcanzó 2.000,000 de toneladas; la de Hawai de 1924 fue de 710,000 t.

En el Alto Egipto el rendimiento es más elevado que de ordinario. El estado de cultivo era 106 en enero de 1925, contra 82 en 1º de diciembre de 1924 y 98 el 1º de enero de 1924.

Las últimas cotizaciones conocidas de New York son 2 7/8 coste y flete por los crudos de Cuba, equivalente a 4,65 cts. con el derecho pagado.

Willet y Gray calculan el consumo de U. S. durante 1924 en 4.854,479 t., valor del refino contra 4.780,684 en 1923 o sea pues, un consumo de 94,90 y 95.65 lbs. por cabeza respectivamente.

El consumo de Europa por las fuentes europeas, viene estimado en 7.630,000 t. contra 6.470,000 en 1923.

La producción de Mauricio ascendió a 203,000 t. contra 231,000 t. en 1923. En Filipinas la perspectiva para la nueva zafra es excesivamente buena. La producción de azúcar remolachera en los U.S. se calcula en 1925 en un millón de t. contra 880,922 t. en 1923.

Bananos.— Durante los primeros 10 meses de 1924 importaron los U. S., 41.815,755 racimos contra 38.010,069 racimos en la correspondiente época de 1923.

Kapoc.—Pochote.-(Direktor Cantzler) «La estadística de Rotterdam del último de enero demuestra una existencia de 3778 fardos. La exportación hasta esta misma fecha fué de 9913 fardos. El precio para la mejor clase alcanzó 82 cts. por kilo, contra 80 cts. a fines de diciembre. Ceilán bien beneficiado 14 d., Calcuta 13 d. y Bombay 11 d. De las estadísticas publicadas en la «Revista Económica» se desprende que más de la mitad de la producción mundial va a los U. S. y que Java es hasta ahora el protor principal a pesar que en Sudamérica se hallan todavía existencias inutilizadas que bien podrían substituir calidades como quantitativameute la importación de Java y ya serían suficiente las existencias inutilizadas de México».

Durante los primeros diez meses de 1924 importaron los U. S. 89,930 teneladas de Kapoc (75,684 en 1923).

Cacao.—La «Cacao Growers Ass'n» esfima la zafra de Babia de 1924-25 en 600.000 sacos a 60 Kilos.

La produción de cacao en la Costa de Oro (Africa Británica) se ha desarrollado remarcablemente durante los últimos 35 años. La exportación que en 1905 alcanzó solo 7000 t., subió en 1923 a 197,619 t. La colonia viene considerado como el mayor productor de cacao del Mundo. De los embarques en 1923 dirigíanse 61,735 a U. S.; 43,972 t. a Inglaterra; 20,309 a Francia; 46,566 a Holanda, 16,507 a Alemania y 8,530 a otros países.

Durante los primeros diez meses de 1924 los U. S. importaron 327.770,616 lbs., contra 360.201,287 en la misma época de 1924.

Oro.—Desde que la guerra mundial ha perturbado la constelación de la economía mundial, los U. S. A. son prácticamente los únicos compradores de oro en el mercado de Londres. Con breves intervalos la balanza—oro de este país se desenvolvio en creciente medida activa y actualmente se encuentra, segúu investigaciones recientes, exactamente la mitad, de los en 8½ millones de dollars estimadas reservas—oro del mundo, en las manos de U. S. A. El oro había antes de la guerra, como medidor general, una importancia universal; su facultad de ejercitar esa función, fué debida por la movilidad libre dentro de un sistema de países de comercio mundial estable. La acumulación exclusiva empero perjudica esta función, como la demuestra el desenvolvimiento del poder adquisitivo medida al Index del comercio americano al por mayor (Prof. Irving Fisher).

El poder adquisitivo del oro en la época post-guerra

Según el Index del comercio americano

	Indix de precios en % en la época 1918=100	Podex adquisitivo del dollars en cts. 1913=200
1913	100	100
1920, Mayo (máxim.)	247	40,5
1922, Enero (minim.)	138	72,5
Promedio, 1923	158	63,4
Promedio de 1º trim. 1924	150,5	66,5
Promedio de 2 trim. 1923	144,7	69,1
Promedio de 3º trim. 1924	147,3	67,9
Octubre, 1924. Promedio..	151,8	65,9

Respecto la cuestión, si baja el punto de vista de U. S., puede hablarse de una superfluidad aurífera, reina, por extraña que sea, ninguna comprensión uniforme, si aun la palabra usual de la plétora—oro americano, se volvía como vulgar en la ciencia y en la práctica. El profesor sueco, Cassel llega al resultado interesante de que, considerada toda la economía mundial, no sufre bajo la abundancia de oro de los U. S. sino bajo la insuficiencia de la producción nueva.

Producción mundial de oro, en 1913 y 1918-1923 en $ 1000.

	1913	1918	1919	1920	1921	1922	1923
U. S. A.	88,884	68,647	60,333	51,187	50,067	40,906	51,379
Canadá	16,261	14,464	15,850	15,853	19,109	25,800	24,382
Sudáfrica	207,643	187,074	184.498	183,664	180,168	158,000	201,939
Russia	25,800	12,000	11,000	1,183	930	?	—
Australia	53,474	30,812	26,912	22,652	20,737	17,000	16,058
Britisch India	12,141	10,031	10,486	10,317	9,716	8,800	—
Demás países	54,125	60,578	56,710	52,163	49,188	57,004	50,263
Totales	458,328	382,606	365,789	337,019	329,915	316,300	352,758

Cortesía del ing. Félix Choussy.

CAFETALES DE EL SALVADOR

Arbol de Café 14 meses de sembrado en su punto de siembra. – Epoca de la florescencia

Importación y Exportación de oro de U. S. y de Inglaterra en 1912--1923

	U. S. A. (en 1000 $)			(Inglaterra en 1000 £)		
	Import.	Export.		Import.	Export.	
1912	66,550	47,400	+ 19,150	52,689	46,530	+ 6,151
1913	63,700	91,800	— 28,100	59,534	46,087	+ 13,447
1914	57,400	222,600	— 165,200	58,642	30,599	+ 28,034
1915	451,950	31,400	+ 420,550	10,828	39,218	— 29,390
1916	686,000	155,800	+ 530,200	17,790	38,449	— 20,659
1917	537,850	371,900	+ 165,970			
1918	62,050	41,050	+ 21,000	no publicaronse cifras		
1919	76,550	368,200	— 291,650			
1920	417,100	322,100	+ 95,000	50,678	92,565	— 41,887
1921	691,120	23,900	× 667,350	49,676	59,348	— 9,672
1922	275,150	36,850	× 238,300	34,544	44,852	— 10,308
1923	322,716	28,643	× 294,072	43,986	57,434	— 13,448

Para 1918-1922: «The Analist» Annual 1924 XXIII 1924 Nº 573 pag. 69; para 1923: «Industrie u. Handelszeitung» Berlín Nº 129, de 3 junio 1924.

Centro América exportó a los U. S. durante los 10 meses (enero a octubre) de 1924, oro por valor de $ 1.790,537 contra $ 2.016,955 en la correspondiente época de 1923.

Las importaciones de Centro América fueron, durante la época considerada, sólo de $ 1,000 en moneda acuñada.

Plata.— Según corresponde al saneamiento de las valutas europeas, se despierta un interés creciente para la readaptación de las monedas platas. Se puede ver en esa un cierto movimiento opuesto a la acumulación parcial aurífero en New York y que a los países europeos imposibilita la formación de una reserva de oro para su reforma moneta ria.

El gobierno polaco situó, en conexión con su cambio de valuta, grandes órdenes en los U. S. para las compras de plata. El metal será acuñado directamente en la casa de moneda de Washington. La suma total de las monedas que se han de acuñar alcanza a 12 millones en monedas de 1 Zloty y 6 millones en las de 2 Zloty. La Ciudad libre de Danzig dispuso también la acuñación de florines-plata (de 0,750 de ley). En Austria la ley de 1923 decidió la acuñación de monedas-plata (0,800 de ley). Lo mismo hizo Alemania por medio de la ley de 1924 (0,500 de ley). Así el mercado de plata recibe nn nuevo apoyo, formando un contrapeso a la creciente producción mundial.

Producción mundial de plata y precios promedios en los años 1912-1923

	Producción en Millones. Onzas finas							
	U. S. A.	México	Canadá	Sudamerica	Austrialia	Otros países	Total	Onzas finas en cts
1912	63,8	74,6	31,6	16,1	14,7	25,6	226,4	60,84
1913	66,8	55,5	31,5	14,3	17,1	25,3	210,5	59,79
1914	72,5	26,1	28,4	10,4	14,7	24,7	176,8	54,81
1915	75,0	22,9	26,6	13,7	8,8	26,0	173,0	49,68
1916	74,4	29,8	25,5	15,6	9,7	25,1	180,1	65,66
1917	71,7	42,8	22,2	15,5	10,1	25,9	187,4	81,42
1918	67,8	62,6	21,4	14,7	10,7	27,1	204,2	96,77
1919	56,7	65,9	16,0	14;8	7,6	20,8	181,8	111,12
1920	55,4	66,5	13,3	14,6	2,2	21,2	173,2	100,00
1921	53,7	64,5	13.0	15,5	5,4	19,8	171,9	62,65
1922	55,5	81,1	18,6	22,9	11,5	22,1	211,7	*67,53
1923	66,2	90,8	17,8	27,6	8,0	24,1	234,5	64,87

* La total producción de los U. S. fué, bajo la Pittman-Bill, vendido al precio de un dollar.

De *Centro América* exportáronse durante los 10 meses de 1924 (enero octubre) plata por valor de $ 1.742,152 contra $ 1.401,844 en 1923.

BOLETÍN DE CENTRO AMÉRICA

Precio de energía eléctrica

Mientras en los países europeos el precio por la corriente eléctrica de 2½ unidades se rebajó fijando el precio a *11 cts. oro* por cada hora kilowtio, las empresas centroamericanas de luz eléctrica cobran *16 a 30 cts. oro* por cada hora kilowatio para fuerza motriz y alumbrado a pesar de sus grandes facilidades como excención de impuesto, franquicias aduaneras, etc.

Servicio de correos

Sabido es de todo el mundo la inmensa importancia qne tiene el correo y las especiales atenciones que prestan todos los gobiernos de las naciones civilizadas para que éstos lleguen a la perfección en sus servicios.

Y tan es así. que muchas personas califican a un país, y se pueden dar cuenta de la cultura existente por solo el servicio de correos que hallen establecido. La correspondencia es lo primero en todo el país y su paso tiene que ser expedito y debe dársele completa preferencia para que llegue a sus destinos, allanando obstáculos si los hubiere, a fin de hacerla llegar a manos de los destinatarios lo más pronto posible.

En los U. S. p. e., el presupuesto de 1926 destina al Departamento de Correos la respetable suma de $ 637.376,000 oro que representan casi el *20%* de los gastos totales calculados. Ellos saben y dan cuenta de esa necesidad y porque sienten legítimo orgullo y placer en poseer el mejor servicio postal del mundo. Ocupan ahora los aeroplanos, los zeppelines, etc., porque los vapores y ferrocarriles ya no sirven para transportar la correspondencia, caminando éstos demasiado despacio.

En Centro América es indudablemente *El Salvador* el que tiene el servicio postal más eficiente; durante todos los días festivos el correo está abierto para el público y la correspondencia que llega del Interior y Exterior se despacha hasta en las altas horas de la noche. El Salvador destinó ℓ 330,104 o sea el 2% de su total presupuesto al Dept. de Correos.

En Costa Rica las oficinas de correos como en los demás países centroamericanos, están cerradas los días domingos y de fiestas. Una irregularidad en los tiempos actuales porque los correos por la naturaleza de su servicio deben estar abiertos todos los días del año. El cierre durante los días festivos ocasiona los mayores perjuicios, especialmente para la correspondencia del Exterior. Los gastos del Correo representan solo el 1,25% del presupuesto total.

La Convención Mundial de Anunciantes

Los precios en los once Hoteles de primera clase en Houston, Texas, durante la convención de los Clubs Asociados de Anunciantes del Mundo (9 a 14 de mayo) fluctúan de $ 1.50 a 3.50 por persona y cuarto sin baño y de $ 2.00 a 5.00 por persona y cuarto con baño.

Censo de vehículos automativos en Centro América

Enero, 1925

	Carros de pasajeros	Camiones	Motor cycles
Costa Rica	400	65	25
El Salvador	950	50	25
Guatemala	856	64	154
Honduras	250	50	30
Nicaragua	350	55	30
Brit Honduras	89	22	5
Panamá	2,600	400	410

Censo mundial de vehículos automativos

Según el censo mundial existieron al 1º de Enero de 1925

	Carros de pasajeros	Camiones	Motor cycles
En U. S. A.	15.597,628	2.142,608	139,688
Los demás países	3.017,417	749,329	1.122,336
Gran total	18.615,045	2.891,937	1.262,024

Entre los países extranjeros figuran con el mayor número:

Canadá	597,278	93,414	7,953
Francia	460.000	115,000	102.000
Australia.	180,000	18,000	55,000
Alemania.	154,208	65.782	130,620
Argentina	120,000	5 000	2,850
Italia	65,000	35,000	66,000

Rasándose sobre el promedio muy moderado de $ 1,000 por los carros y camiones y $ 300 por los Motor Cycles el mundo ha gastado 3,360 millones de dollars por los nuevos vehículos de motor en 1924; este año demostró un aumento de 2.750,000 en carros de pasajeros y aproximadamente 550,000 en camiones.

EL SALVADOR

Erogaciones para Obras Públicas

Durante el año de 1924 gastáronse en los distintos trabajos de la Dirección General de Obras Públicas, la respetable suma de ₡669,425.

Edificios Nacionales Asegurados

Asegúranse los edificios nacionales por ₡1.283,000 pagando una prima de ₡35,133. Las compañías aseguradoras establecidas por medio de sus representantes son:

Commercial Union, Yorkshire Ínsurance, Alliance Assurance y Hartford Fire Insurance Cº

Educación Pública

En 1924 se elevaba a 733 el número de las escuelas primarias oficiales. Matriculáronse 44,971 alumnos, acusando un aumento de un 25% contra 1923. El número de maestros en actual servicio es 1,133. Los establecimientos privados llegan a 66, con 4,727 alumnos, 2,051 niños y 2,676 niñas. La asistencia a las escuelas oficiales ha sido de un 73%. En el año fiscal (terminando el 30 de junio de 1924) los gastos de la Educación Pública fueron de ₡1.281,865. Cada alumno costó, pues, al Erario, ₡23.17. Creáronse también 12 escuelas ambulantes, los beneficiados de éstas llegaron a 570.

HONDURAS

Servicio de Aeroplanos

«La Tela Raibroad Company» de Tela ha vuelto a inaugurar su servicio de aeroplanos, con dos aviones nuevos, entre Tegucigalpa y Tela (Puerto del Atlántico) directamente, o vía San Pedro Sula. Honduras es pues el primer país de Centroamérica que cuenta con un servicio regular de aeroplanos.

Saneamiento de Puerto Cortés

Según refiere «El Marino» de Puerto Cortés, el gerente de la potente Cuyamel Fruit Co Mr. W. E. Turnbull está haciendo ensayos que tiendan a enfrentar el capital, problema del saneamiento y mejoramiento de Puerto Cortés, que es la puerta de entrada de todo lo que necesítase para la mayor parte de los departamentos del centro y occidente del país.

Contratos Improbados

La solicitud de la «Cervecería Victoria» de Tegucigalpa que, después de haber usufructuado por dos décadas antieconómicas franquicias, pidió por otros *10 años* más la excensión de todos los derechos e impuesto, ha sido, muy razonablemente, rechazada por el actual Congreso.

La misma suerte tuvo la solicitud de Georg Sturges que, en cambio de una concesión para el establecimiento de un ingenio azucarero en el departamento de Choluteca que nunca se traducía en realidad, pidió ahora la concesión exclusiva de una gran cantidad de agua para la siembra de bananos con la exención de derechos de importación y exportación.

Los tiempos, sin duda, han cambiado en Honduras para los eternos cazadores de concesiones.

Colonización Interior

El Ministerio de Fomento destinó para lotes de familias los terrenos nacionales comprendidos entre las ciudades de La Ceiba y Olanchito, (Depto. Atlántida y Yoro, respectivamente) en la extensión de una legua a uno y otro lado de la carretera que se construirá.

Empero sin que el Estado auxilie pecuniariamente a los colonizadores será difícil lograr el objeto deseado.

Pedido de Concesiones

Pidióse por largos años el monopolio de la pesca de tortugas en la Costa del Mar Caribe. Garantía: ninguna.

En Costa Rica la Secretaría de Hacienda subastó, al mejor postor, el derecho de pesca de madreperlas en el litoral del Pacífico. Pero los licitantes deberán hacer, antes de la licitación, un depósito de ₡ 5.000 en efectivo. El favorecido dejará después esa garantía en prueba de

que cumplirá las obligaciones que contrae.

Empleos Inútiles

En el momento en que el Tesoro atravesaba una situación de las más delicadas, el Gobierno provisional del sr. Tosta nombró un antiguo empleado de la Sección de Canje (Ministerio de R. R. E. E.) para que, con un sueldo *mensual* de *300 dollars*, se trasladara a Los Angeles (California) para desempeñar el papel de un «Agregado Comercial».

Bien es sabido que los Agregados Comerciales fueron creados para completar las funciones de *observación e información* y que hoy día tienen en realidad dos grandes deberes:

1º—Funciones de Información.

2º—Acción Comercial.

El primer aspecto de su cometido comprende la observación acabada; e implica un conocimiento *exacto* de la producción del Estado que representa y aquel en que se ejerce el mandato y de las causas que influyen en las modalidades productoras y consumidoras de cada uno Y el segundo aspecto, significa *provocar* actos comerciales nuevos que, aunque no se producen ni nunca se produjeron o hayan cesado de producirse, el Agregado Comercial demuestra que pueden y deben producirse porque existen ventajas recíprocas para que así suceda. Esta es la parte más elevada, difícil y peligrosa del mandato del Agregado porque cualquier deficiencia de observación o cálculo, sea en el país de producción o de consumo, en el costo del transporte o en los derechos, puede llevar a un fracaso!

Honduras fuera de unos pocos centenares de quintales de café que se despachan de vez en vez por vía de Amapala a San Francisco, casi no tiene comercio de exportación con los puertos americanos del Pacífico. A despecho de eso, su servicio consular en esas regiones absorbe unos *20,000 dollars*, mientras Costa Rica, que sostiene un animado comercio de exportación con San Francisco gasta únicamente $ *1.200* al año por el sostenimiento de un Consulado General en aquella plaza.

¿Y cómo puede un empleado que no conoce siquiera la economía industrial y agraria de la República, ni las condiciones de los elementos que intervienen en en ello, fomentar el comercio de su país y estimular la radicación en el mismo de capitales y obrero industriales adecuados para promover un mayor desarrollo económico y suministrar informes exactos y prácticos; procurando poner en relaciones directas a los importadores americanos con los exportadores de la Costa Sur de Honduras?

El perfecto conocimiento de las Finanzas tiene otra importancia máxima para las funciones de un representante comercial, pues, lo supone iniciado metódicamente en el conocimiento de la política económica y aduanera del país y en la forma que se desarrolla el régimen de la principal riqueza de Honduras que es la Agricultura y su derivado económico, la ganadería.

El Agregado Comercial, para cumplir bien sus funciones necesita además de conocimientos técnicos, el *hábito* de aplicarlos o sea, en una palabra, lo que propiamente debe entenderse por prácticos. Así, esas funciones no pueden llenarlas aquellos cuyo talento mercantil se concretó en establecer el canje de las publicaciones con las «pulperías» locales, sino que se requieren universitarios habilitados por sus conocimientos técnicos, y habilitados por sus conocimientos teóricos.

¿Semper Idem?

A un sirio, conocido tristemente sólo por sus ilegales explotaciones de juegos prohibidos, sin garantía alguna por parte del concesionario, otorgáronse todas las franquicias para el establecimiento de fábricas de hielo, aguas gaseosas y cerveza...

Félix Martínez, nacional esta vez, solicitó ante el Gobierno la concesión para cortar caoba y cedro en los terrenos nacionales, situados en una extensión de 8 kilómetros, a las orillas del río Patuca. Y no sólo quiere que la exportación sea excenta de todos los derechos e impuestos sino que también exige la libre introducción de todos los instrumentos y materiales necesarios, hasta la de artículos comestibles. En cambio promete de pagar al Gobierno por cada árbol que corte, *míseros veinte pesos plata!*, y que hoy se cotiza en los mercados arriba de 100 *dollars*.

A S. N. Burns, de Tela se ha concedido una prorroga de las franquicias por otros 5 años más para el funcionamiento de su fábrica de hielo y aguas gaseosas. Excensiones de derechos e impuestos para la simplísima elaboración de aguas gaseosas! Indudablemente Honduras es y sigue siendo el paraíso de los cazadores de concesiones.

El magistrado y diputado Antº Bermudez pide la concesión para una fábrica de cerveza en el Dpto. de Cortéz, con todas las franquicias imaginables por el término de 10 años y la libertad de pasarlo después a otras personas. Aprobado por el Congreso rendiría *un mes después*, una fianza de 500 dólares. Se olvidó, sin duda, de que esas fianzas han de rendirse al pedir una concesión.

Y La Compañía Industrial Ceibeña, La Ceiba, para instalar una simple fábrica de hielo y aguas gaseosas solicita también todas las franquicias por el término de tres años. Para que no falte la nota cómica, promete «solemnemente» a enseñar el manejo «difícil» (!) de la maquinaria y la elaboración de hielo y aguas gaseosas (!), con la paciencia e interés de un buen padre de familia» a 5 jóvenes hondureños. ¿Garantía? De estos benefactores de humanidad no se exige tales niñerías! El sirio, J. A. Blanco pide por 10 años franquicias para una fábrica de ladrillos de cemento, tejas, etc.

Siguiendo los antiguos usos, el Gobierno provisional contrató con uno de los más ávidos dueños de automóviles el transporte bisemanal de la poca correspondencia entre Tegucigalpa a Potrerillos, distancia cerca de 300 kilom. (término de la línea ferroviaria), concediéndole fuera de los $ 2600 plata, mensual, por el servicio, también la introducción libre de impuestos fiscales, inclusivo peonaje, establecido o que en lo sucesivo se estableciera (!) de carros, gasolina, aceite, llantas y en fin todos los accesorios que necesite y hasta la excepción del pago de peaje e impuestos municipales para el tráfico de los carros.

En El Salvador contratose últimamente con una empresa de automóviles el transporte, dos veces por semana, de la correspondencia a Guatemala City, (distancia cerca de 300 kilómetros) por la suma de 100.00 colones mensuales de subvención, más dos cajas de gasolina por semana, como retribución por el transporte.

Bajo el disfraz de onerosos contratos los eternos cazadores de concesiones quieren reconquistar sus cargos de «bonancibles» que habilmente arrancaron a todos los gobiernos pasados.

Doctores en artimañas de todo habrán de aprovecharse para continuar sus explotaciones. Pero si llegasen a reconquistar sus «gangas» volvería a ser mito la ética y la autoridad en la administración de los caudales de los contribuyentes.

¡Qué son listos los cazadores de comisiones, la nueva Administración lo sabe. Y por eso es de esperar que se van a destruir los reductos de esos individuos, por que de otro modo la hidra apocalíptica apresuraríase a seguir la tarea de mancharlo todo con sus infames pezuñas.

GUATEMALA

Restablecimiento de la pena de muerte!

Castigaránse con la pena de muerte los delitos de *robo* especificados en los incisos 1–4 del Art. 377 del Código Penal y los especificados en el inciso 5, con *diez* años de prisión correccional. Si los delitos han sido ejecutados en cuadrilla o en despoblado consideranse como coautores en ellos a *todos* los que formaren parte de la cuadrilla, y se les impondrá la pena citada. El homicidio perpetrado por dos o más personas, en despoblado, castigaráse con la pena de muerte. Los delitos serán juzgados sumariamente por los Tribunales Militares dentro de los 3 días, concediendo sólo 48 horas para la defensa. Aprehendidos infraganti se aplicará dentro de 48 horas la pena capital. Las antoridades y sus agentes estarán excentos de cualquier responsabilidad criminal por los actos que ejecuten en la captura o «fuga» de delincuentes....

Puente Internacional de Suchiate

De acuerdo con el Gobierno mexicano se procederá a la construcción del Puente Internacional sobre el río Suchiate, uniéndose así la carretera Tapachula—México—Guatemala.

Minería

Titulóse la mina de Mica de Eustaquia López del departamento de la Baja Vera-Paz. Minas de mica de buena calidad existen 28 en Guatemala.

La Mining Development Co., Concepción, Chiquimula, exporta en todo unas 36 t. de mineral, dando un promedio 400 onzas A. G.; 28 % Pp; 30 % Zn. por ton.

The Quebracho Mining Co. Morales (Isabel) (lavaderos de oro) tuvo un rendimiento de 1.000 onzas de oro que se vendieron a $ 18 oro la onza.

La población

La población de la capital, estima el informe oficial en 112.086 habitantes, y la de

toda la República calculaba el censo (?) de 1921 en:

704.973 Ladinos
1.299.900 Indios.

o sean 2.004.900, en total, cifra que se debe considerar arbitrariamente baja, ante el crecido número de nacimientos de 90.144 registrados en el mismo año.

La población extranjera fue en 1921 así:

5.769 Centroamericanos
5.043 Mexicanos
986 Ingleses
797 Españoles
759 Chinos
742 Alemanes
738 De las Antillas
622 Estadounidenses
488 Italianos
257 Franceses
613 Dif. naciones.

Total 16814 (=0.84 %).

COSTA RICA

Ley de Sociedades Comerciales

Las compañías extranjeras que mantengan negocios en Costa Rica, están obligadas:

1º—A establecer agencias o sucursales que atiendan dichos negocios. 2º—A constituir un mandatario con facultades concretas para ejecutar los actos propios de la agencia o sucursal y para responder de ellos ante los Tribunales del país. 3º—A llevar libros en el país para todas las operaciones que en Costa Rica se celebren. 4º—A someterse a la jurisdicción de los Tribunales y legislación de Costa Rica para la decision de las cuestiones judiciales a que den lugar los negocios de la agencia o sucursal y a todo lo tocante a requisitos de publicidad; y 5º—A presentar al Registro Mercantil el poder de la Agencia o sucursal, junto con un certificado expedido por el respectivo Cónsul de Costa Rica, o a falta de ésta, por el de una nación amiga, de estar la compañía constituida y autorizada conforme a las leyes del país de su domicilio principal, y por una relación otorgada como adicional por el propio apoderado, donde sumariamente exprese, el objeto de la Compañía que representa, cuál es su capital y giro, a cuánto monta el volúmen anual de los negocios de la agencia o sucursal, quienes son los personales o administradores legítimos de la Compañía en el domicilio principal, tener el comitente o comitentes personería bastante para constituir el poder que se adiciona, y el tiempo que ha de durar la Compañía.

Todos los derechos fiscales que demande la inscripción de la Compañía se cobrarán sobre el monto fijado de los negocios de la agencia o sucursal, exeptuando a las compañías navieras que pagarán $ 500, en timbres por todo impuesto.

Restricciones a la importación de plantas, semillas, etc.

Para la importación de plantas, semillas raíces y tuberculos destinados a la siembra, se requiere solicitud por parte del importador, previa a la formulación del pedido, expresando claramente la procedencia, calidad y destino del artículo.

Vigilancia sobre substancias de alimentación, etc.

Para ejercer en el país un control más inmediato sobre sus condiciones higiénicas generales y de una manera especial sobre la *protección de las sustancias bases de alimentación y las condiciones de salubridad de las habitaciones* y no siendo suficientes los esfuerzos de Agencias de Policía y de las Jefaturas de Sanidad, creáronse con residencia en San José un cuerpo de Inspectores de Higiene integrado por un Agente Principal de Policía y dos Agentes Sanitarios; ellos tienen jurisdicción en toda la República y de las resoluciones del Agente principal de Policía de Higiene sólo podrá apelarse ante el subsecretario de Higiene.

Impuesto sobre la Renta

Las siguientes reformas y adiciones a la Ley de Impuesto sobre la Renta, Nº 73 de 18 de diciembre de 1916:

El artículo 14 se leerá así:

«Sobre la renta neta anual de una persona, cuando su total sea de cinco mil colones (₡ 5,000·00) o más, se pagará el impuesto según la tarifa progresiva que sigue:

Rentas de	₡ 5000 00	a ₡ 6000 00	el 2 %
»	» 6001 00	» 7000 00	» 2¼ «
»	» 7001 00	» 8000 00	» 2½ «
»	» 8001 00	» 9000 00	» 2¾ «
»	» 9001 00	» 10000 00	» 3 «
»	» 10001 00	» 12500 00	» 3½ «
»	» 12501 00	» 15000 00	» 4 «
»	» 15001 00	» 2000 00	» 4½ «
»	» 20001 00	» 25000 00	» 5 «
»	» 25001 00	» 35000 00	» 6 «
»	» 35001 00	» 50000 00	» 7 «
»	» 50001 00	» 70000 00	» 8 «
»	» 70001 00	» 100000 00	» 9 «
»	» 100001 00 en adelante		»12 «

El artículo 17 se leerá así:

«a) Las sociedades anónimas u otras análogas, están sujetas a este impuesto en su carácter colectivo. Las personas obligadas al pago del impuesto individualmente, de cuyas rentas forman parte dividendos de tales sociedades ya tasadas colectivamente, gozarán de exención proporcional a esta parte de sus rentas, pero siempre de acuerdo con el artículo 15.

b) De la renta neta anual de una persona se rebajarán (₡ 500·00) quinientos colones por cada hijo muerto o incapaz y (₡ 1000 00) mil colones por el cónyuge, cuando unos y otros no tengan rentas propias. Esas rebajas se harán siempre de acuerdo con el artículo 15. Las rentas de (₡ 12000-00) doce mil colones o más no gozarán de esa rebaja».

El artículo 28 se leerá así:

«Vencido el plazo que fije el reglamento para el pago de cada cuota, la Administración procederá al cobro de las rentas que no hayan sido satisfechas, por la vía ejecutiva. Para este efecto, será título ejecutivo contra el deudor la constancia que expida la oficina encargada de la recaudación del impuesto en el monto que fije como adeudado. En caso de remate de los bienes embargados servirá de base para la venta la suma adeudada.

La notificación del señalamiento de día para el remate se hará en la casa declarada como residencia ante la Oficina de Tributación. Todo cambio de residencia deberá también comunicarse a la oficina mencionada.

Contra la acción ejecutiva de la certificación de falta de pago no se admitirán incidentes ni excepciones, salvo que se trate de pago comprobado legalmente con los recibos correspondientes, y no se suspenderá por quiebra, insolvencia, ausencia, incapacidad o muerte del deudor, ni se admitirán tercerías de mejor derecho o preferencia sobre los bienes perseguidos.

En caso de remate y de incapacidad, ausencia, insolvencia o quiebra del deudor, la acción se iniciará o continuará con el representante legal y si no lo hubiere el Tribunal procederá sin más trámite que designar un representante ad-hoc.»

Artículo 34.

«Para el efecto del pago del impuesto sobre la renta, toda operación de crédito a plazo, llámese préstamo, arrendamiento, cesión, descuento, etc., en donde no se estipule el pago o reconocimiento de intereses, o donde se estipule un interés menor del seis por ciento anual (6%), se presumirá hecha al tipo corriente de interés bancario.»

Artículo 35.

«Todos los Notarios o Cartularios que autoricen escrituras sobre las operaciones indicadas en el artícnlo anterior, y que no sean objeto de inscripción en el Registro Público, están obligados a informar mensualmente a la Oficina de Tributación sobre esas operaciones, por medio de un cuadro u oficio en donde se exprese: la fecha del otorgamiento, el número de la escritura y del tomo del protocolo, los nombres de las partes y una relación ligera del objeto del contrato.»

Aforos

El género de paja para la confección de pajas, se afora, de acuerdo con la partida 45 del Arancel, o sea a razón de *₡ 5.00* el kilogramo.

El material conocido con el nombre «Fiberlic» que se usa para divisiones, zócalos, cielos rasos, etc., se afora con arreglo a la partida 63, del Arancel vigente, por ser análogo al papel cartón embreado e impermeable para techos.

El producto conocido comercialmente con el nombre «Lana de madera Ideal» para el empaque de chocolates, frutas, confituras, etc., se afora, conforme a la partida 71, clase 6a., a razón de col. *0.12* el kilo.

Reglamento de Sanidad Marítima

El Servicio de Sanidad Marítima en los puertos queda bajo la dependencia

de la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública. Todo buque queda sometido durante su permanencia en los puertos a la inspección del Jefe de la Sanidad y a las medidas prescritas. Decláranse enfermedades de notificación internacional obligatoria: cólera, peste bubónica, fiebre amarilla, viruela, meningitis cerebro espinal epidémico, encefalitis letárgica epidémica, influenza epidémica, pliomielitis aguda epidémica, etc. Todo buque, antes de toda comunicación, debe ser reconocido por el Jefe de Sanidad. La visita del barco se hará de 6 a 6 Se hará un examen detenido de la tripulación y de los pasajeros y una inspección minuciosa de las condiciones sanitarias del buque, de la limpieza, provisión de agua potable; de la existencia o no de ratas y de zancudos, etc., etc., etc.

Presupuesto para la Higiene y Salud Pública en 1925

	Colones (Cambio 400%)
Subsecretaría	16,980
Dpto. de Ankylostomiasis	36,300
Dpto. de Sanidad Escolar	4,500
San José, Cartago, Heredia, Alajuela	13,280
Drogas	5,100
Médicos del Pueblo	78,360
Servicio Sueros y Vacunas	1,800
Vacuna c| Viruela	5,000
Cuarentena La Uvita	1,800
Epidemiología	20,000
Drogas	20,000
Servicio Inspección	6.000
Laboratorio Salud Pública	12,000
Escuela de Sanidad	7,200
	Col. 243,960

Seguros de Incendio

Los contratos de Seguros de Incendio, que en lo sucesivo formalízanse, no abarcarán un período mayor de un año astronómico.

Control de las fórmulas de telegramas

Valorízanse las fórmulas de telegra mas particulares de conformidad a la tarifa vigente y según el siguiente detalle:

Fórmulas para telegramas corrientes u ordinarias a col. 040–200 según las palabras (1–90).

Fórmulas para telegramas de preferencia a col. 0.80–1 50, según las palabrass (10 a 45).

Construcción de casas baratas

El P. E. construirá, por medio de la Cruz Roja Costarricense, casas para pobres, según el modelo que esta Institución tiene. y de un precio no mayor de col. *mil ochocientos* junto con el terreno correspondiente. Para este objeto el P. E. contribuirá con col. 120,000. El comprador pagará el valor de la casa en *120* mensualidades o sea pues 15 colones al mes.

Reglamento del comercio importador

Con el fin de impedir evasiones en el pago de los impuestos nacionales y municipales, los comerciantes importadores deberán inscribir trimestralmente, en la Contaduría Mayor, sus patentes nacionales para poder retirar sus mercaderías sin el recargo de 5% establecido por el art. 5 de la ley Nº 31 de 24 de noviembre de 1922. La inscripción de una patente solamente será válida para el trimestre cuyos impuestos cubren y la primera quincena del siguiente.

Prohibición de fabricar bebidas alcohólicas

Prohibióse la fabricación, preparación, confección, depósito, expender y distribución de vinos, licores y de toda clase de bebidas alcohólicas sintéticas, preparadas en el país por particulares; la modificación, rectificación, remonta, fortificación, dilución o mezcla de vinos y licores extranjeros; la adición de aguas, azúcar o sustancias dulcificantes, alcohol en cualquier forma, sustancias aromatizantes, aceites, éteres, ésteres, esencias, plantas, sustancias colorantes, preservativos o adulterantes de cualquier clase, a las bebidas alcohólicas importadas; la maceración de pasas, de uva o cualquier otra fruta fresca, pasada, conservada, desecada o deshidratada en vinos o licores de cualquier procedencia.

Por excepción las boticas, única y exclusivamente, podrán en la preparación de vinos msdicinales agregar a los vinos naturales sustancias medicinales o ali-

menticias, con exclusión de agua, azúcar y alcohol,

Artículo 2º—Las personas que tengan existencia de vinos o licores sintéticos u otras bebidas alcohólicas similares, preparadas con anterioridad a la publicación de esta ley, deberán declarar sus existencias. La declaración debe hacer se por escrito a la Secretaría de Hacienda, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este decreto.

Artículo 3º—El Resguardo Fiscal revisará las existencias declaradas, fijando a cada botella el sello móvil a que se refiere el decreto Nº 33 del 5 de diciembre de 1924. Dicho sello debe ser colocado de modo que tenga que ser roto al abrir la botella.

Artículo 4º—Los barriles, pipas, toneles y otros envases semejantes, que contengan bebidas alcohólicas declaradas, serán sellados por el Resguardo Fiscal y trasladados por cuenta de su dueño a la Fábrica Nacional de Licores, en donde se conservarán en depóslto a la orden del interesado.

La Fábrica Nacional de Licores pondrá el debido cuidado y diligencia en el almacenamiento de dichos envases, pero por ningún concepto serú responsable por las transformaciones, alteraciones, descomposiciones, mermas o pérdidas que pueda sufrir el licor durante su almacenamiento.

En cualquier momento, dentro de los términos señalados por esta ley, el propietario podrá declarar su intención de retirar el licor, enviando a la Fábrica Nacional de Licores la cantidad de botellas y etiquetas neceraria para el envase. La Fábrica procederá a embotellarlo por cuenta y riesgo del interesado y hará la entrega del licor que resulte, después de haber fijado a cada botella el timbre móvil antes citado.

Artículo 5º—Los propietarios tendrán un plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley, para disponer de sus existencias declaradas. Vencido este término quedará a opción del Ejecutivo prorrogarlo por un plazo que no exceda de seis meses u ordenar el decomiso de las exsistencias.

Artículo 6º—Se considerarán de fabricación clandestina los vinos y licores sintéticos o preparados, cuya existencia no haya sido declarada dentro del término señalado para hacer la delaración; los que habiendo sido declarados carezcan del timbre móvil, si están embotellados; y los que estando en cualquier otra clase de envase, ha sido declarados pero no han sido depositados en la Fábrica Nacional de Licores.

Fabricación de «rompopo» o de «tiste nicaragüense»

Considérase como tal toda bebida compuesta de leche, huevos, azúcar, maicena y alcohol, aromatizada con canela, vainilla, nuez-moscada, o substancias aromáticas similares. La fuerza alcohólica no debe exceder del 12 % del alcohol por volumen y puede ser dada con aguardiente, ron, cognac, etc. siempre que sean procedentes de la Fábrica Nacional de Licores. Considérase como clandestino el rompopo preparado con licores extranjeros y queda absolutamente prohibido el uso de materias colorantes y preservativos. Para la venta de esa bebida necesítase licencia de la Hacienda. Todo fabricante debe tener una marca o nombre distintivo para su producto que se ha de registrar en la Admón. de Licores, además de llevar un libro de fabricación y de ventas. El local de la fábrica, bodegas y depósitos y las habitaciones del dueño o de sus empleados contiguas al local de la fábrica están bajo la inmediata inspección de la autoridad!

¿Quién bajo tales medidas dracónicas atreviérase a fabricar o vender una tal inocente bebida?

Vino de frutas frescas

Para su fabricación necesítase también licencia de Hacienda. Si la fábrica estuviera ya establecida, el propietario debe presentar lo mismo la solicitud acompañada de un inventario completo. Obtenido el permiso, deberá llevar una memoria detallada de sus operaciones y de toda elaboración y antes de poner el vino a la venta, debe enviar a la Autoridad una muestra llevando etiqueta con la fecha y cantidad. Todos los toneles, barriles, etc. deben tener marcados su capacidad y contenido. Queda absolumente probida la adicción de alcohol antede fermentar, lo mismo que a los mostoss etc. y la dilución de vino con agua. Pro, híbese también el uso de extractos, esencias, aceites esenciales, materias colorantes, etc.

Industria bananera

Celebrose un contrato con Ag. Lutz Stiegele para la sembra de banano en di-

feientes lugares de lo vertiente del Pacífico (cerca de Puntarenas). Los contratistas compromentense a pagar a los cultivadores precios no menores a la quinta parte de los que obtengan en New York o Frisco. Una vez que tengan una producción de por lo menos 500 hertárea de cultivo, deben establecer un servicio marítimo a los U. S. o a Europa. El cobro de los derechos fiscales sobre las mercaderías que pasan por muelle de los contratistas lo hace *el Gobierno* en forma legal *y por cta. del Gobierno.*

Los contratistas pagarán por impuesto de exportación *2 cts. oro am. por cada racimo de banano* hasta 150. Las propiedades raíces relacionadas con esta contrata estarán sujetas al impuesto territorial existente. La utilidad líquida de la Empresa queda gravada con el impuesto sobre la renta. El precio sobre cada racimo que ba de servir de base para fijar la renta, será el precio pagado en Costa Rica.

Para los útiles de labranza, como para maquinaria agrícola, material de ferrocarriles, etc., tendrán franquicia. No pueden llevar peones para sus trabajos agrícolas antes de construir campamentos necesarios para su debido alojamiento. El uso del idioma español en las oficinas, etc, es obligatorio.

Colonización interior

Dividironse 3000 hectáreas de baldios de los cantones de San Carlos o San Ramón en lotes de 10, 20 y 50 hectáreas, adjudicandolos después a vecinos del cantón de Palmares que sean costarricenses. La adjudicación en propiedad corrésponde al Ing. Civil del resp. circuito. Si dentro del área general localizada hubiere parcelas poseídas y cultivadas por personas, respetarase esa superficie, siempre que no excede de 50 hectáreas. Ningún colono puede adquirir otro lote de la colonia. Destinanse del tesoro nacional *Col. 10,000* para la construcción de un camino que habilite la colonia.

Facilidades para trabajadores inmigrantes

El P. E. queda facultado para no exigir al inmigrante la cantidad fijada en el decreto de 31, agto, 1914 cuando se tratare de braceros trabajadores que vienen con destino a las labores agrícolas.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Buques de vela sin velas

El capitán de marina alemán, Antonio Flettner, que acaba de poner en práctica un nuevo invento de extraordinaria originalidad, del que se ocupa *Ibérica* en el núm. 356, haciendo marchar un buque por medio de viento y sin ninguna clase de velas. Se funda este invento en el llamado efecto de Magnus, según el cual un cilindro animado de un movimiento de giro en el seno de una corriente de aire, tiende a trasladarse paralelamente a si mismo y en dirección perpendicular a dicha corriente. El capitán Flettner substituye el pesado velamen ordinario por unos ligeros cilindros giratorios. El movimiento de rotación es producido por un motor eléctico de nueve caballos colocado en la base; la velocidad basta que sea aproximadamente de unas 100 revoluciones por minuto. Si el viento sopla en una dirección determinada estando en reposo los cilindros, se dividirá a ambos lados de cada uno de ellos en dos corrientes que serán de igual intensidad, por razón de la simetría perfecta del obstáculo. Pero si se da al cilindro un movimiento algo rápido de giro, la teoría y la experiencia demuestran que las presiones que ejecerá el viento a los dos lados del mismo y en un diámetro perpendicular a la dirección del viento no son iguales. La velocidad de viento aumenta en el lado en que tiene el mismo sentido que el de rotación del cilindro, y disminuye en el lado opuesto, en que el sentido es contrario. Como consecuencia se producen, respectivamente, una succión y una compresión, que concurren ambas a producir un empuje en el buque en dirección perpendicular a la del viento. Este émpuje es máximo, por lo tanto, cuando el viento sopla de babor o de estribor, y en ambos casos se puede lograr fácilmente la marcha hacia adelante o atrás, pues basta para ello hacer girar los cilindros en uno u otro sentido.

Como se ve, todas las maniobras se reducen a poner convenientemente en marcha dos motores eléctricos, para lo cual basta el cuidado de un solo hombre, aun en buques de gran porte, mientras que un velero ordinario exigiría tal vez 100 hombres. Con viento de igual intensidad, según se afirma, el esfuerzo propulsor es 15 veces mayor que con velas.

ARGENTINA

Cierre de los comercios a las 20 horas

La investigación recientemente realizada, en la capital federal, a objeto de conocer el horario de cierre de los comercios, ha sido practicada sobre 1.411 establecimientos, de los cuales en 592 declararon los dueños que cerraban sus negocios a las 20 horas o antes, y en 619 que lo hacían después de dicha hora. Vale decir, entonces, que los que cierran después de las ocho de la noche, representan el 58 por ciento en el total de los casos observados.

El personal ocupado en estos comercios suma en total 6.912 personas, las que desempeñan distintas tareas. Corresponden al primer grupo, es decir a las casas que cierren a las 20 horas, 3.928 y a aquellas que cierren después de esa hora, 2.934. La proporcionalidad de los primeros es de 56.8 y la de los segundos del 43.2.

REPUBLICA DOMINICANA

Obras de Irrigación

De los fondos del Empréstito de 2 ½ millones, se destinarán $ 250,000 a Irrigación, distribuido así:

Para canales en Bani.....	$	100,000
— — — Monte Cristy	,,	75,000
— — — Santiago.	,,	75,000

Impuesto a los inmigrantes

Las solicitudes que hagan los inmigrantes, para entrar en el país en calidad de braceros, deben hacerse en papel sellado por valor de $ 3,00.

Acueducto de Santo Domingo

Para llevar a cabo esta obra, creóse un recargo transitorio de Puerto de *40 cts. oro* por cada tonelada que entra por los puertos de la República.

GRAN ALMACEN DE IMPORTACION

"EL FENIX"

EL MAS COMPLETO SURTIDO EN

Abarrotes y Ferreterìa

OBJETOS PARA REGALOS

Porcelana • Cristalería • Papelería

La más acreditada Fábrica de Puros en Centro América

JUAN LÜDERS & Cía.

SAN SALVADOR.-C. A.

Lloyd Triestino

SOCIETÁ DI NAVIGAZIONE A VAPORE

DIREZIONE GENERALE IN TRIESTE

LINEE IN ESERCIZIO

LINEA CELERE D'EGITTO

(Trieste-Alessandria) settimanale

LINEA LEVANTE CELERE

(Trieste-Venezia-Costantinopoli-Danubio) settimanale con congiunzione quindicinale per Odessa.

LINEA SORIA

(Trieste-Venezia-Alessandria-Costantinopoli) settimanale.

LINEA EGEO-MAR NERO

(Trieste-Venezia-Costantinopoli-Mar Nero) quindicinale.

LINEA CELERE DALMAZIA

(Trieste-Gravosa) settimanale.

LINEA TRIESTE-VENEZIA

Bisettimanale.

LINEA CELERE DELL'INDIA

(Trieste-Venezia-Bombay) mensile.

LINEA COMMERCIALE DELL'INDIA

(Porto Said-Suez-Bombay-Karaki) mensile.

LINEA DELL'ESTREMO ORIENTE

(Trieste-Venezia-Shanghai-Moji-Kobe) mensile.

LINEA COMMERCIALE DELL'ESTREMO ORIENTE

(Porto Said-Singapore-Shanghai-Moji-Kobe) mensile.

Per informazione rivolgersi alla Centrale di Trieste ed alle Rappresentanze Sociali nel Regno ed all'Estero.

COMPAÑIA

SKF

GOLFO Y CARIBA, S. A., MEXICO D. F.

Vende las afamadas CHUMACERAS *con*

Balas de Acero, marca SKF

FABRICADAS EN GOTHEMBURGO, SUECIA.

También las Poleas de Acero SKF

— Y DEMAS ACCESORIOS PARA TRASMISIONES —

REPRESENTANTES EN CEN RO AMERICA

GUATEMALA: Sr. Augusto Scharoch.
EL SALVADOR: Srs. Tinetti Hnos.
COSTA RICA: Srs. Miguel Macaya y Cía.
PANAMA: Srs. Cardoze e Lindo.

Wm. Mc Kinnon & Co. Ltd.

SPRING GARDEN IRON WORKS

ABERDEEN — ESCOCIA

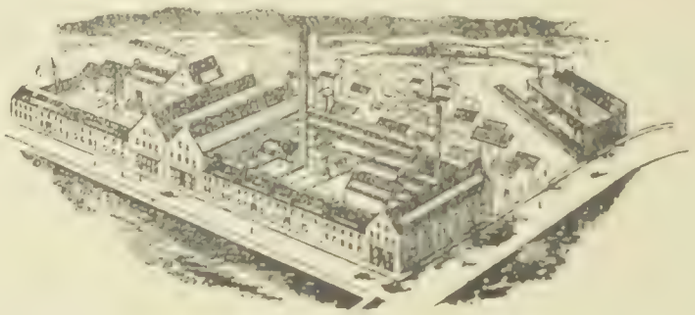

INGENIEROS Y FABRICANTES DE MAQUINARIA PARA HACIENDAS DE *CAFE, ARROZ, CACAO* E INGENIOS DE *AZUCAR.*

REPRESENTANTE PRAA EL SALVADOR:

JOHN WRIGHT,

INGENIERO.

CENTROAMERICA.

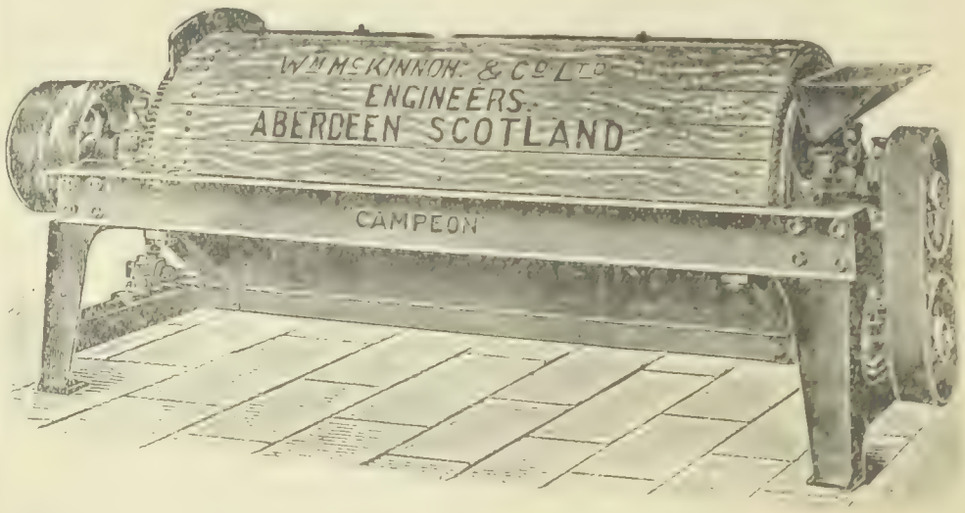

ETABLISSEMENTS ARMAND CAHEN S. A.

Sucursal en San Salvador

Anteriormente ARMANDO CAHEN & Co. Fundada en 1912

REPRESENTANTES DE ASAS EXTRANJERAS

IMPORTACION-EXPORTACION

CASA MATRIZ

PARIS (IXe)

6, CITE ROUGEMONT

SUCURSALES Y AGENCIAS

SAN SALVADOR.....
GUATEMALA.....
SAN JOSÉ, COSTA RICA.....
MANAGUA, NICARAGUA.....
PANAMÁ.....
SAN PEDRO SULA (HOND.).....

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA:

NEHAC—SAN SALVADOR

CÓDIGOS:

BENTLEY'S

LIEBER'S, 5 LETRAS

A. B. C. 5 LETRAS

A Z.

TELÉFONO 742 APARTADO G

Correspondencia en Español, Inglés, Francés y Alemán.
Correspondence in Spanish, English, French and German.
Correspondence en Espagnol, Anglais, Français et Allemand.
Korrespondenz in Spanisch, Englisch, Franzoesisch und Deutsch.

Se aceptan representaciones de casas serias.
Exclusive agencies of reliable firms wanted.
On demande représentations de maisons sérieuses.
Alleinvertretungen leistungsfaehiger Haeuser gesucht.

"Controllo Chimico Permanente Italiano" - Génova

(Le Ditte sotto controllo danno al pubblico ed ai loro clienti la garanzia scientifica della pureza dei loro prodotti)

ANALISI CHIMICHE
MICROSCOPICHE
BATTERIOLOGICHE

(Commerciali - Industriali - Tecniche - Agrarie - Igieniche - Cliniche).

Perizie Chimiche Giudiziarie -- Conzulenza Chimica -- Studi e Ricerche Rigette e Formole -- Procedimenti Chimico-Industriali

GENOVA - Vico de Fieno N. 1 Int. B - Casella Postale 115

Sconto speciali del 25 % aí Sigg. Abbonatí alla
-- RIVISTA ECONOMICA DE EL SALVADOR --

Una revolución sensacional en el cultivo de las sementeras y plantas
CONSTITUYE
EL ABONO CORROSIVO PARA LA SIEMBRA

PATENTADO "MARULIN" PATENTADO

EL ABONO CORROSIVO "MARULIN" proteje las sementeras de *enfermedades* destructoras, aumenta la *cosecha*

EL ABONO CCRROSIVO PARA SEMENTERAS "MARULIN" es por consiguiente un preparado sensacional para *exterminar insectos nocivos* y para *fomentar el desarrollo* de las plantas.

UN AUMENTO DE PRODUCCION ES CONSEGUIDO POR MEDIO DEL

ABONO CORROSIVO "MARULIN" en el cultivo de *cereales patatas, remolacha y semillas* de toda clase, así como en la *vinicultura*, etc

- Chemische Fabrik F. B. Reinholz, Berlín-Schonebergi -

Se solicitan agentes generales importadores en todos los países.
AKAZIENSTRASSE 28.

TINETTI HERMANOS

TALLER MECANICO Y FUNDICION DE HIERRO

(FUNDADO EN 1911)

SAN SALVADOR.—REPUBLICA DE EL SALVADOR

CENTRO - AMERICA

Cable Adress: Tinetti. Teléfono Nº 140

Construcción, instalación y reparación de toda clase de máquinas

BOMBAS Y MAQUINAS PARA INDUSTRIAS GENERALES

Venta e instalación de las afamadas CHUMACERAS con Bolas de Acero, marca

POLEAS Y DEMAS MATERIALES
— PARA TRANSMISIONES —

Presupuestos, Planos e Instalaciones de Beneficios de Café, de Ingenios y para la explotación de minerales

Marcas y fierros para Ganado mayor

: : : de numeración progresiva : : :

- Contratistas de Gobiernos y Municipios -

LA SOCIEDAD ANONIMA

KABELFABRIK & DRAHTINDUSTRIE A. G.

OFICINA MATRIZ:

VIENA III/1, STELZHAMERGASSE 4, AUSTRIA

FABRICA COMO ESPECIALIDAD TODA CLASE DE:

Material Conductor Aislado Eléctrico

ALAMBRES FORRADOS
CORDONES FORRADOS
CABLES ELECTRICOS

Cables bajo plomo con y sin coraza metálica y Cables telefónicos para colocación subterránea y aérea

PARA TODAS LAS APLICACIONES ELECTRICAS

CORRESPONDENCIA EN CASTELLANO

R. Sagrera & Cía.

-SAN SALVADOR, C. A.-TELEFONOS 98 Y 730-

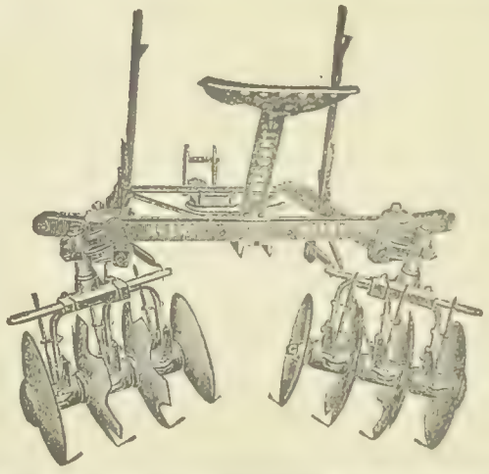

Ferretería - Vinos - Abarrotes

Los mayores IMPORTADORES de MAQUINARIA y HERRAMIENTAS AGRICOLAS

Motores a gasolina marca NOVO
Bombas con su motor

Accesorios y Repuestos para:
Beneficios de café,
Ingenios de azúcar,
Beneficios de algodón.

Kapok y Maquinaria para el Kapok compran y venden

DEUTSCHE KOLONIAL-KAPOK WERKE, A. G.-Ptosdam

ALEMANIA

Sección especial de fabricación:

Juguetes de animalitos y de muñecos
rellenados con Kapok
ligeros, flotable y anti-sabandijas

D. R. W. Z.

Busquet, Delauney y Co.

Sucesores de F. BADOUREAU

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1900

Importación de toda clase de Productos de Ultramar

Exportación de toda clase de Artículos Europeos

Dirección Cablegráfica:
BADOUREAU. — HAVRE.

Códigos: A. B. C. 5a. y 6a. edición
A. I. — Samper español

Claves particulares para cafés
y para cueros

Dirección Postal:

BUSQUET, DELAUNEY & Co.

Havre. (Francia)

DROGUERIA CENTRAL

DE

CORREA Y BLANCO, S. A.

BARRANQUILLA, COLOMBIA

Preparaciones Farmacéuticas y Químicas

Utensilios y Aparatos de Química y toda clase de artículos correspondientes a Droguería y Farmacia

Medicamentos del País y Extranjeros

E. TAESHNER

CHEMISCH - PHARMACEUTISCHE FABRIK

BERLIN C. 19, NEUE GRUNSTRASSE 4

I. Sección de fabricación

a. Especialidades farmacéuticas:
PERTUSSIN, Herbosanum, Nasol, Eltox, Gonaromat.

b. Preparados técnicos:
"LOTINOL", medio de empaquetadura rápida para radiadores de automóviles.

II. Sección de exportación

Especialidad: Productos químicos farmacéuticos y técnicos—vendajes—aparatos medicinales—artículos cosméticos y sanitarios. Depósito de venta para los consumidores extranjeros.

Dr. Alfonso Gustave

QUIMICO - FARMACEUTICO

SAN MIGUEL. REP. EL SALVADOR.

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: "GUSTAVE"

CÓDIGOS: BENTLEY Y LIEBER. TELÉFONO Nº 63.

DROGUERIA Y FARMACIA

ARTICULOS OPTICOS.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

CHEMIST AND DRUGGIST

UNION FARMACEUTICA

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

FARMACIA **DROGUERIA**

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2.

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO NÚM 4.

Rosenblum Hermanos

San Salvador, C. A.

General Banking & Financial Business

Special Attention to Collections

CAPITAL AND SURPLUS $ 17.100,000

INTERNATIONAL
MPORT AND EXPORTS FINANCED
NDIVIDUAL ATTENTION

ACCEPTANCE
RBITRAGE AND FOREIGN EXCHANGE
DVICE AND INFORMATION

BANK, INC.
ONDS AND SECURITIES
ULLION AND METALS

"Old World Experience and New World Enterprise"

PAÚL M. WARBURG
Chairman.

F. ABBOT GOODHUE,
President.

31 PINE STREET, NEW YORK

HONDURAS SUGAR AND DISTILLING COMPANY

INGENIO CENTRL: MONTECRISTO

HACIENDAS

Montecristo, Corinto, Palmira Victoria

Productos "LA ABEJA" Marca Registrada

AZUCARES Y MIELES

Vendemos licores en cajas, y por la escasez de botellas podemos vender, en envases de veinticinco botellas de capacidad, los magníficos licores elaborados en nuestra destilería, con productos puramente nacionales.

PIDA LOS EXQUISITOS LICORES

ANIS DEL MICO. – RON DEL MORENO
RON PALMIRA. - WHISKEY.

DE TODOS LOS ESTILOS:

GINEBRA, VERMOUTS,
POUSSE-CAFÉ, COGNAC, ETC.

E. P. DUTU,
GERENTE.
Oficina en Dutuville.

Mercantile Oversea Corporation,
Agentes para Centro, Sur América y México

SANTOS SOTO

Casa Importadora, Exportadora - Comisionista

ESTABLECIDA EN 1878

Almacenes Centrales: TEGUCIGALPA Teléfono No. 36

SUCURSALES:

Catacámas, Comayagua, Juticalpa, Cantarranas, Talanga, La Paz y Comayagüela

Mis Almacenes son surtidos al día, siempre con Novedades

VISÍTELOS USTED Y SERÁ BIEN ATENDIDO

Espejos-Cuadros-Vidrios

Lisos, biselados, plateados, grabados. Todos tamaños, cualquier diseño.
Teja de cristal, cristales de techo, molduras, passe partouts y mastique.
Medalla de Oro en la Exposición Centroamericana de 1897.
Agua destilada químicamente pura.
TALLERES: 12 C. O., Nos. 66 y 68. DESPACHO: 14 Calle Oriente, No 2 a.
Guatemala, C. A. J. B. SEIGNE.

Farmacia Central

J. M. CASTRO & Co.

SUCESORES DE M. PALOMO & Cia.

SAN SALVADOR, C. A.

Import - Wholesale - Retail - Drugs

Medicines and Specialities

= DROGUERIA DAVID ARGUELLO =

ESTABLECIDA DESDE 1885

TELEFONO NUMERO 49. **CABLE "DARGUELLO"**

LEON—GRANADA—DIRIAMBA

Completo surtido de Drogas, Productos químicos, Medicinas de Patente y Perfumería.

HACE SUS IMPORTACIONES DE LAS MEJORES CASAS DE LOS

- - - - - - - ESTADOS UNIDOS Y EUROPA - - - - - - -

LEON, NICARAGUA, C. A.

J. Lejeune-Fauvé

FABRIC. D'ARMES DE CHASSE

SUCCESSEUR DE A. GODEFROID

MAISON FONDEE EN 1836

7, RUE DE L'UNIVERSITE, 7

LIEGE

Pececka raffinerie cukru

Peceker Zuckerraffinerie

Head Office and Salesroom: PRAGUE II. SENOVAZNA, 2.

able Address: Pececka Prague. ——— ABC 5 & 6 Ed. and Bentley's Code used.

REFINERY: PECKY, CZECHOSLAVAKIA

SUGAR FACTORIES: Cesky Brod, Pecky, Ouvaly, Czechoslovakia.

REFINED SUGARS OF ALL KINDS FOR EXPORT.

LA ANGLO-AMERICANA

TEGUCIGALPA. ═══ SAN SALVADOR.

FINES GENTS. FURNISHING STORE.

Marchand Tailleur. - Splendid assortment ot materials

High Grade Boots hand Shoes for men, women and childrens
Shirts-high quality garments in cotton silk, and wool all styles. - Hats

LEATHER GOODS. — NOVELTIES

Gran Variedad de Casimires y Artículos para Caballeros.

Especialidad en sombreros, calzado, etc., de todas clases, de las MEJORES MARCAS de Europa y Estados Unidos.

CORBATAS - CALCETINES - PERFUMES

ARTICULOS PARA SASTRERIA EN GENERAL

Osorio Jirón Hermanos, Propietarios.

ELDERS & FIFFES LIMITED

Servicio Directo de Vapores para Pasajeros entre Centro América y Europa

Servicio semanal de SANTA MARTA a ROTTERDAM para HOLANDA, BÉLGICA, FRANCIA y ALEMANIA: el continente en general.

Servicio quincenal de PUERTO LIMÓN [Costa Rica], CRISTÓBAL [Panamá] y KINGSTON [Jamaica] a INGLATERRA.

Servicio quincenal de TELA [Honduras] y KINGSTON [Jamaica] a INGLATERRA.

TRAVESIA 15 A 16 DIAS

Vapores de 6.000 toneladas

Toda clase de comodidades y conveniencias modernas para los pasajeros de primera clase, catres movibles, camarotes sencillos, baños privados, camarotes de lujo, etc. etc.

TARIFA MODERADA:

Desde £ 40, viaje sencillo, o £75, ida y vuelta, pagaderos en libras esterlinas o en moneda del país al cambio del día.

PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE A:

United Fruit Company, Tela, Puerto Limón.
United Fruit Company, Santa Marta, Colombia.

ELDERS & FYFFES, Limited, 31, Bow Street, Londres, W. C. 2.

FARMACIA "SANTA LUCIA"

DE TEODORO THOEGERSEN

SAN SALVADOR, C. A.

Almacén de Drogas. Medicinas de Patente. Productos Farmacéuticos. Productos Químicos. Artículos para el Tocador y Perfumería.

Eduardo Berlioz y Co.

Comayagua, Honduras

Telas de Algodón, Lino, Lana y Seda. Mercería, Cristalería.

NOVEDADES LLEGAN CONSTANTEMENTE

Conservas, Abarrotes, Vinos, Licores, Cervezas.

Gran Surtido de Artículos Especiales para Tiendas de Comestibles

ARTÍCULOS PARA FINCAS

LA JOYA

DE

ERNESTO LIEBE & Co.

SAN SALVADOR

GOLD & SILVERSMITHS.
YEWELRY.

Watches, Clocks, Plated Ware
Argenterie de table et Articles de Luxe

Tavarone Hermanos

CASA PRINCIPAL: CHOLUTECA

SUCURSALES: San Marcos de Colón, El Truinfo, Aramecina, Nacaome, Duyure, Morolica (HONDURAS), C. A

Importadores Exportadores

Snrtido permanente de algodones en general.—CASIMIRES.

Vinos, Licores, Conservas alimenticias Cerveza
Ferretería, Cristalería, Librería, Loza

AGENTES PARA EL SUR DE HONDURAS

De la Víctor Talking Machine Company, de Camden, N' J. U. S. A., y de las famosas máquinas OLIVER

Compramos: café cueros, oro:

PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA

NUEVA DROGUERIA Y FARMACIA

E. HERRARTE y Cía.

7a. Avenida Sur, frente a Armer & Bickford Corporation - Guatemala

PRODUCTOS FRESCOS, EUROPEOS Y AMERICANOS

Lic. ROSALES, Regente.

GOLDTREE, LIEBES y Cía.

San Salvador

SANTA ANA. *SONSONATE.* *EL SALVADOR*

IMPORTACIÓN. EXPORTACIÓN.

Casa en Hamburgo: GOLDTREE & LIEBES.

COFFEE EXPORT.

Toda clase de artículos de madera

suministra para todos los países:

J. Brenner-Dombran

(CZECOESLOVAQUIA)

BRUNO HECHT

SAN SALVADOR, C. A.

GRAN ALMACEN DE NOVEDADES

Artículos para Caballeros. Objetos de Arte

INSTRUMENTOS DE MUSICA

PREMIADA FABRICA ITALIANA DE
FIDEOS Y MOLINO

Pedro Rusconi

San Salvador, C. A. : 10. Av. Sur No. 24.

Slater, Smith y Cía.

Sucesores de G. A. GILPIN

Aseguros Contra Incendio y Marítimos
Comisionistas y Representantes de Casas Extranjeras

Calle del Comercio, lado Poniente del edificio del Correo.
Teléfono número 1–0–4

DROGUERIA Y -FARMACIA- **AMERICANA**

S. RODRIGUEZ Y CIA. - PROPIETARIOS.

Sueros, vacunas, material quirúrgico y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SAN SALVADOR. — — *TELEFONO No. 3.*

Compañías Alemanas de Vapores

"KOSMOS", de Hamburgo. —— "ROLAND", de Bremen

Servicio cada tres semanas directo entre Hamburgo, Bremen y la Costa Oeste del Pacífico, vía el Canal de Panamá.

Aceptamos carga para Amsterdam, Bremen, Hamburgo, El Havre, Génova, Londres, Rotterdam y Puertos Escandinavos

También para Nueva York y Nueva Orleans con trasbordo en Cristóbal

PARA MAS INFORMES, DIRIGIRSE A

Oficina: 8a. Avenida y 11 Calle,
EDIFICIO SAN MARCOS

G. C. BOEF.
AGENTE GENERAL

GUATEMALA

LAS MEDICINAS CURAN CUANDO SON PREPARADAS CON DROGAS FRESCAS Y PURAS—ESTO PUEDE CONSEGUIRSE COMPRANDO EN LA

FARMACIA NUEVA

DR. ELIAS MENJIVAR

Calle de Mejicanos. - Teléfono 128

San Salvador, C. A.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA

"La Centro-Americana"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1915

CAPITAL SUSCRITO ¢ 100,000 — CAPITAL LLAMADO ¢ 50,000

EMITE POLIZAS: Ordinaria de vida. — VIDA A PAGOS LIMITADOS

Pago de premios: por años, por semestres, por trimestres y por meses.

DOTALES:
POLIZAS DE NIÑOS CON Y SIN RECONOCIMIENTO MEDICO DEL PADRE O TUTOR Y POLIZAS CONJUNTAS

Teléfono No. 310
Oficina: San Salvador. Apartado 27.

Pensión México

NEAR THE PARQUE DUEÑAS. — SAN SALVADOR.
SUPERIOR BOARDING HOUSE.
POSITION IN MOST SELECT AND HEALTHY PART OF THE CITY.
MODERATE PRICES.
CASA DE CONFIANZA. ——— COCINA EXCELENTE.
Teresa de Rinker, Propietaria.

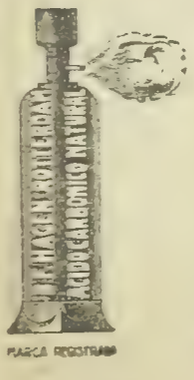

Fabricantes de Bebidas Gaseosas,

Usad únicamente el Acido Carbónico Natural,
preveniente de la mejor fuente de la región del Rhin!

Resultará en menos gastos y en un mejoramiento de la calidad de vuestros productos.

Enviad vuestros cilindros vacíos ,para llenarlos, a

B. F. HAGEN, Middensteiger 22 a-b

ROTTERDAM, (HOLANDA)

BANK OF LONDON & SOUTH MERICA,

LIMITED

(Formely THE LONDON & RIVER PLATE BANK, LIMITED)

with which is amalgamated

THE LONDON & BRAZILIAN BANK, LIMITED,

Established 1862.

Paid-up Capital and Reserve Fund . . . . . £ 7.140,000

Head Office: 7 PRINCE'S STREET, LONDON, E C 2

Registered Office: 7 TONKENHOUSE YARD, LONDON, E. C. 2.

Agencies at: { MANCHESTER: 36 Charlotte Street
BRADFORD: 35 Hustlergate.

AFFILIATED WITH LOYDS BANK LTD.

Established at:

ARGENTINA: Buenos Aires and Sub-Branches, Bahia Blanca, Concordia, Córdova, Mendoza, Paraná, Rosario, Tucuman.
BRAZIL: Río de Janeiro, Bahia, Ceara, Curityba, Maceio, Manaos, Maranhao, Para, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Rio Grande do Slu, Santos, Sao Paulo, Victoria.
URUGUAY: Montevideo, Calle Río Negro [Montevideo], Paysandu, Rivera, Salto.
CHILE: Valparaiso, Santiago, Antofagasta.
COLOMBIA: Bogot,á Manizales, Medellín.
PARAGUAY; Asunción.
BELGIUM: Antwerp.
FRANCE: Paris.
PORTUGAL: Lisbon, Oporto.
U. S. AMERICA: New York.

AGENTS THROUGHOUT THE WORLD.

Letters of Credit, Drafts and Cable Transfers issued. Bills negotiated, advanced upon, or sent for collection. Terms ascertainable on application.

H. de Sola

San Salvador, C. A.

IMPORTACION
EXPORTACION

EXPORTACION de Café, Azúcar, Añil

TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY

Tegucigalpa, Honduras. - América Central.

IMPORTANTE AVISO

A los Comerciantes de Honduras y
A sus Corresponsales del Exterior

Recomendamos a las Casas Comerciales y a los Particulares que tengan relaciones con el Extranjero, que pidan a sus Corresponsales y Amigos del Exterior que al telegrafiar a Honduras ordenen siempre que sus mensajes sean enviados **Vía New Orleans & Tropical Radio.**

Si lo hacen así se ahorrarán a unos y otros buen dinero y tiempo precioso.

NO OLVIDEN:

Vía New Orleans & Tropical Radio

Carlos Altschul

UNICO AGENTE EN LA REPUBLICA DE LA

"Murray Gin Compania" de Atlanta, Georgia.

Desmotadoras, Alimentadoras, Condensadores y Prensas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Presupuestos. Planos y todos detalles a la disposición de mis clientes

GRAN EMPORIO DE

Aperos de Agricultura

TRADE MARKS AND PATENTS REGISTERED

Farmacia Normal

SUCESION DEL DOCTOR SALVADOR ALBERTO ZELAYA

SAN SALVADOR

IMPORTACION DIRECTA

DROGAS Y MEDICINAS DE LAS PRINCIPALES CASAS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

IMPORTER—DRUG CHEMICALS—DEALER

TEODORO KÖHNCKE Y CIA.

Amapala - Tegucigalpa, Honduras, C. A.

BANCA, COBROS Y COMISIONES

Importador de mercaderías en general

Exportador de productos del país

Dirección Cablegráfica:

Codes A. B. C. 4a. y 5a. Edicion Samper,

Liebers y Benthly.

BANCO DE GUATEMALA

GUATEMALA

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895.

Capital autorizado	$	10.000,000.00
Capital suscrito y totalmente pagado	$	2.500,000.00
Fondo de reserva	$	15.500,000.00
Fondo para eventualidades	$	9.087,547.55

DIRECTORES:

ADOLFO STAHL. ANTONIO BATRES JAUREGUI.
ANTONIO CARRERA WYLD.

GERENTE: LUIS GATICA AREVALO.

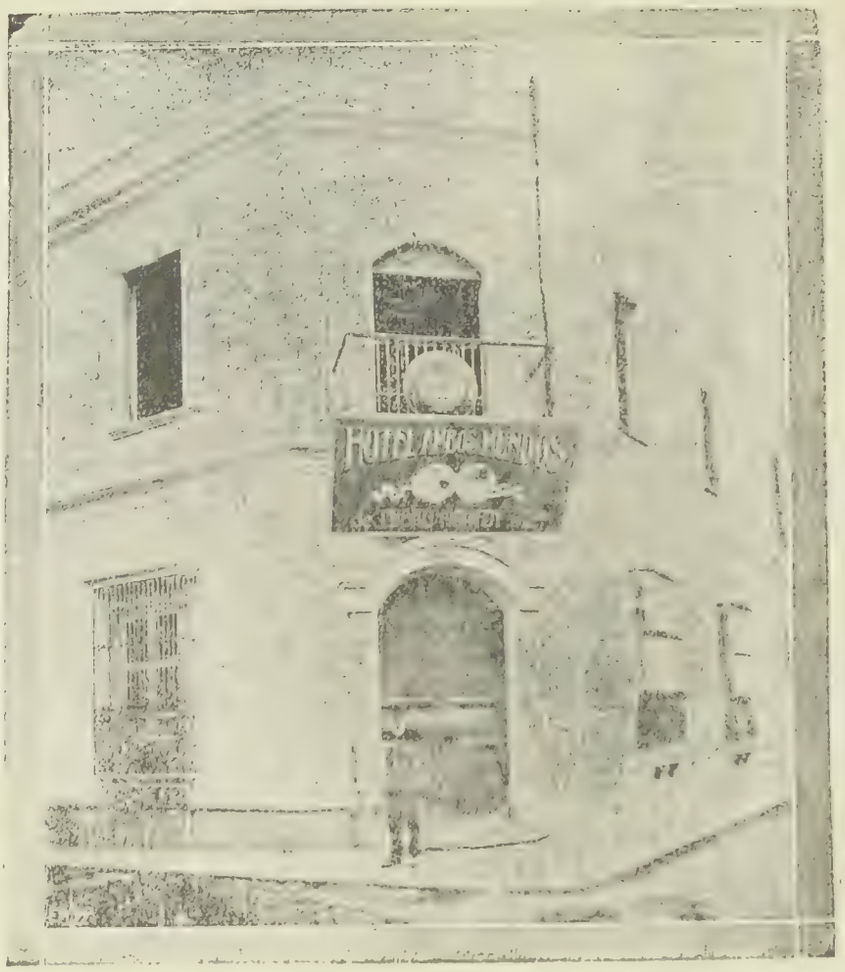

HOTEL
AMBOS MUNDOS

TEGUCIGALPA. - HONDURAS, C. A.

CASA DE PRIMER ORDEN. Casa del Consulado de Noruega

CONFORT MODERNO. — CUARTOS ELEGANTEMENTE AMUEBLADOS. — SERVICIO ESMERADO COCINA EXCELENTE

Situated in the business center and also to the theater and place of interest.
Every Comfort guaranted. Esquisite Table. Pront Service.
Slpendid Dining room. — Private Dining rooms for families.

ISIDRO MONTOYA Y CIA.,
PROPIETARIO.

J. RÖSSNER Y Cº

AMAPALA.—TEGUCIGALPA, C. A.

Dirección Cablegráfica: ROSSNER

CODIGOS: A. B. C. - LIEBERS. - STAUDT & HUNDIUS. - BENTHLEY

Comerciantes
Comisionistas
Importadores
Exportadores

PAULSENHAUS, Hamburg.

SUCURSALES:

En las Principales Ciudades de Honduras

1899 **J. Melgar** 1924

"Farmacia Internacional"

9ª Calle Oriente, Nº 1.—Guatemala, República de Guatemala, C. A.

Esta Casa se empeña en dejar plenamente satisfechos a sus clientes. Si por cualquier motivo usted no está contento con nuestro servicio, sírvase hacernos sus observaciones, que le serán altamente agradecidas.

S. MUGDAN

SAN SALVADOR, C. A.

Export and Import Merchant

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

Agente General para la República de El Salvador de la
ROYAL NETHERLANDS
WEST INDIA MAIL

OLDEST BUSINESS ESTABLISHEMENT
IN SALVADOR

A.-G. vorm. J. C. Spinn & Sohn

BERLIN S 42, WASSERTORSTRASSE

ABT. "HOMPESCH"

los artículos de tocador de latón niquelado y

ARTICULOS DE FANTASIA

PRODUCTOS QUIMICOS

JOSEPH PEINTRE

VERVIERS.—BELGICA

— ESPECIALIDAD: PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA DEL FRÍO —

AMONIACO ANHYDRICO—AMONIACO LÍQUIDO TODOS LOS GRADOS

ACIDO SULFUROSO ANHIDRO (ANHYDRIDE SULFUROSO)

CLORURO DE CALCIO DESECADO 90|95 P. C. EN PEDAZOS

ACEITES INCONGELABLES

Francisco Siercke y Hno.

CHOLUTECA **TEGUCIGALPA**

REPUBLICA DE HONDURAS

LEON

REPUBLICA DE NICARAGUA

SUCURSALES:

COMAYAGUA, COMAYAGUELA, JUTICALPA, AMAPALA, NACAOME, ARAMECINA, DANLI, SAN MARCOS DE COLON, EL PARAÍSO, SAN JUANCITO, ARMENIA, SABANAGRANDE, OROCUINA, NAMASIGÜE, EL CORPUS, TEXIGUAT, SOLEDAD, MOROLICA Y OTRAS.

Importadores **Exportadores**

Hacendados **Finqueros**

Cable: EKREIS. - *Choluteca*

CODIGOS: A B C 5a., 5a. improved, 6a. Liebers, Benthley's Samper.

CASA COMPRADOR EN HAMBURGO:

Gebr. Siercke, 14 Grosse Baeckerstrasse

Farmacia "La Salud"

Del Dr. Enrique Vives Monjil

TEGUCIGALPA, C. A.

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERÍA Y FARMACIA.

Importaciones directas de Drogas,
Artículos Farmacéuticos,
Quirúgicos, Perfumería,
Jabones Medicinales y Especialidades.
MEDICINAS PURAS

Eduardo Fernández C. y C°

Importadores, Exportadores y Representantes de Casas
EUROPEAS Y AMERICANAS

San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara

REPUBLICA DE HONDURAS.—CENTRO AMERICA

CABLE: «Fernández»

CODIGOS: A. B. C. 5ª y 6ª Edición Mejorada

Aërated Water Manufacturers,

ONLY USE THE NATURAL CARBONIC ACID,
ORIGINATING FROM THE BEST SPRING IN THE RHINE REGION.

It means saving expenses and improving
the quality of your products!

Sent your empty cylinders now for refilling to:

B. F. HAGEN, Middensteiger 22 a-b, ROTTERDAM

COULEURS MINERALES ET CHIMIQUES

COLEURS POUR CIMENT ET A LA CHAUX

BLEU D'OUTREMER

ALB. MUYLE-DE MUELENAERE, 69, rue de Wautier, Bruxelles (Belgique)

MARMOLERIA

DE

A. & A. FERRACUTI

Lápidas, Mausoleos,
Labavos, Planchas, etc.

Ladrillos de Cemento de Primera Calidad

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Teléfono Nº 2-4-5. San Salvador, C. A.

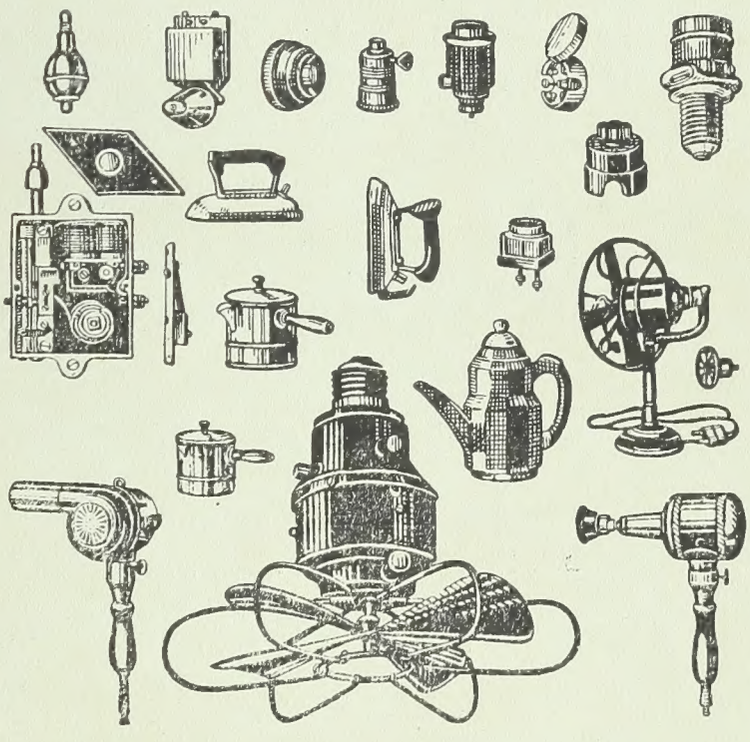

Surtido completo de articulos electro-tecnicos

PABLO OERTEL.

Plazuela de Morazan,

SAN SALVADOR.

Import of all Articles and machinery of the Electro-technical Branche

NOVELTIES - BIJOUTERY

Banco de Honduras

FUNDADO EL 1º DE OCTUBRE DE 1889

Oficina Central: TEGUCIGALPA. Sucursal: SAN PEDRO SULA.

CABLE: BANCO.

CÓDIGOS: ABC 4ª y 5ª Ed., Lieber 5 letras, Wester Union y March

Capital Autorizado	$ 1.000,000.
Capital Acordado	600,000.
Capital Suscrito	417,500.
Fondo de Reserva	212,267.
FONDO PARA DIVIDENDOS	$ 388,646.

AGENCIAS:

Comayagua.	Santos Soto.	Puerto Cortés	C. J. Warren & Cº
Juticalpa	Santos Soto.	La Ceiba	Adler Brothers.
Choluteca	Francisco Siercke.	Trujillo	Sara de Guillén.
Amapala	Teodoro Kohncke & Cº	Santa Rosa de Copán ...	R. H. Rogge.

Banco Atlántida

Oficina Principal: LA CEIBA, Honduras.

SUCURSALES:

TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, TELA y PUERTO CORTÉS.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 500,000 oro
Reservas	552,000 —

COBROS, PRÉSTAMOS y DESCUENTOS.

Compra y Venta de Giros sobre Centro América, Estados Unidos y Europa

EL BANCO RECIBE DEPÓSITOS A LA VISTA, A PLAZO Y EN CUENTA CORRIENTE.

Departamento Especial de Ahorros. Toda clase de Operaciones Bancarias.

Corresponsales en todas las poblaciones importantes del país y del exterior

Dirección Cablegráfica: BANCATLAN.

Códigos en uso: LIEBER'S 5 letter, Benthley's complete phrase, ABC. 5th Edition, Petersen's International Banking Code